



2002 - 2008

Comisión Forestal

Gobierno del Estado de Michoacán



COMISIÓN FORESTAL DEL
ESTADO DE MICHOACÁN

PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE DEL ESTADO DE MICHOACÁN 2030

TOMO II

**MEMORIA DE LOS TALLERES ESTATALES,
REGIONALES Y TEMÁTICOS, PARA LA REVISIÓN
DEL PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL
SUSTENTABLE DEL ESTADO DE MICHOACÁN 2030**

DIRECTORIO OFICIAL

JUNTA DE GOBIERNO

Presidente.
Antrop. Lázaro Cárdenas Batel.
Gobernador Constitucional del Estado de
Michoacán de Ocampo.

Secretario
M.V.Z. Carlos Naranjo Ureña.
Secretario de Desarrollo Agropecuario.

Vocales

Lic. María Guadalupe Sánchez Martínez
Secretaria de Gobierno.

C.P. Ricardo Humberto Suárez López.
Tesorero General del Estado.

C. Guillermo Rizo Hernández.
Oficial Mayor de Gobierno.

Ing. Octavio Larios González.
Secretario de Planeación y Desarrollo Estatal.

D.A.H. César Fernando Flores García.
Secretario de Urbanismo y Medio Ambiente.

Sra. Rosa Hilda Abascal Rodríguez.
Secretaria de Contraloría y Desarrollo
Administrativo.

COMISIÓN FORESTAL

Director General.
Ing. Juan José A. Reyes Rodríguez.

Dr. Víctor Manuel Ortega Medrano.
Subdirector de Planeación y Desarrollo
Forestal.

Ing. Sacramento H. García Sosa.
Subdirector de Protección Forestal.

Ing. Francisco Carbajal Gaytán.
Subdirector de Inspección y Vigilancia
Forestal.

Ing. Vicente Rangel Piñón.
Subdirector de Restauración Forestal.

Lic. Raúl Eduardo Suárez López.
Subdirector Administrativo.

Lic. Ernesto Hernández Pichardo.
Educación, Cultura e Investigación Forestal.

Lic. Miguel Ángel Barriga Vallejo.
Jefe de la Unidad Jurídica.

M.C. Rubén Franco Ávila.
Secretario Técnico.

ELABORACIÓN DEL PROGRAMA.

Coordinación: Ing. Juan José A. Reyes Rodríguez.
Integración: Dr. Víctor Manuel Ortega Medrano.
Colaboración: Dr. Markuu Simula – INDUFOR.
Ing. Jesús Ángeles López.
Ing. Raúl Domínguez Cárdenas.
Capturó: Ing. Marco Antonio Pineda Delgado.
Cartografía: Subdirección de Planeación y Desarrollo Forestal.
Encuadernó: Taller Gráfico.

Calle Justo Mendoza Lote 11, Bosque Cuauhtemoc 58000 Morelia, Michoacán.
Tels. (443) 3 12 30 26, 3 12 37 42, 3 12 12 97 · Fax (443) 3 12 39 06
01 800 712 55 66 e.mail. cofom@michoacan.mx · www.michoacan.gob.mx
<http://cofom.michoacan.gob.mx>



GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN

COMISIÓN FORESTAL DEL ESTADO

**PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL
SUSTENTABLE DEL ESTADO DE MICHOACÁN
2030**

TOMO II

**MEMORIA DE LOS TALLERES ESTATALES,
REGIONALES Y TEMATICOS, PARA LA REVISION
DEL PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL
SUSTENTABLE DEL ESTADO DE MICHOACAN
2030**



**COMISIÓN FORESTAL DEL
ESTADO DE MICHOACÁN**



Morelia, Michoacán., Enero del 2007

PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE DEL ESTADO DE MICHOACAN - 2030

Contenido

Tomo II: Memoria de los Talleres Estatales, Regionales y Temáticos para la Revisión del Programa de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Michoacán - 2030 (PRODEFOS - 2030)

1. Taller Estatal de Sensibilización del PRODEFOS - 2030, realizado en la ciudad de Morelia, Mich., el 23 de Septiembre de 2004.
2. Taller Regional para la Revisión del PRODEFOS – 2030, realizado en Cd. Hidalgo, Mich., el 07 de Octubre de 2004.
3. Taller Regional para la Revisión del – 2030, realizado en Uruapan, Mich., el 14 de Octubre de 2004.
4. Taller Regional para la Revisión del PRODEFOS – 2030, realizado en Pátzcuaro, Mich., el 15 de Octubre de 2004.
5. Taller de Servicios Ambientales, realizado en Morelia, Mich., el 02 de Diciembre de 2004.
6. Taller sobre Tala Ilegal, realizado en Morelia, Mich., el 03 de Mayo de 2005.

Anexo: Cuadernillo de trabajo para la revisión del PRODEFOS – 2030.



2002 • 2008

Comisión Forestal

Gobierno del Estado de Michoacán



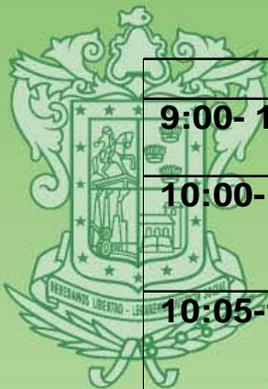
1.- Taller Estatal de Sensibilización del Programa de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Michoacán 2030



Contenido

1. Orden del día
2. Registro de asistencia
3. Bienvenida e inauguración
4. Objetivos de la reunión
5. Participación de COFOM
6. Participación de Markku Simula. Consultor Internacional de Finlandia.
7. Instalación de las mesas de trabajo
 1. Servicios ambientales
 2. Plantaciones comerciales
 3. Protección y restauración
 4. Manejo forestal
 5. Aprovechamiento e industria forestal
8. Resultados por mesa de trabajo
9. Conclusiones y recomendaciones
10. Clausura

Orden del día



HORA	ACTIVIDAD
9:00- 10:00 hrs.	Registro de asistentes
10:00- 10:05 hrs.	Bienvenida e Inauguración Ing. Juan José A. Reyes Rodríguez Director General de la Comisión Forestal de Michoacán
10:05-10:10 hrs.	Objetivos del Taller Ing. Salvador Moreno García Gerente Regional IV Balsas de la CONAFOR
10:10- 10:25 hrs.	Presentación Programa de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Michoacán 2030. (Versión ejecutiva) Dr. Víctor Manuel Ortega Medrano Subdirector de Planeación de la COFOM
10:25- 10:40 hrs.	Participación del Dr. Markku Simula Consultor Internacional de Finlandia
10:40- 10:50 hrs.	Mecánica del taller. CONAFOR Ing. Salvador Moreno García Gerente Regional IV Balsas de la CONAFOR
10:50- 11:00 hrs.	Receso
11:00- 13:00 hrs.	Instalación de mesas de trabajo para el análisis de las líneas de acción y árboles de problemas: 1. Servicios ambientales 2. Plantaciones Comerciales 3. Protección y Restauración 4. Manejo Forestal 5. Aprovechamiento e Industria Forestal
13:00- 13:50 hrs.	Exposición de Resultados por Mesa de Trabajo
13:50- 14:00 hrs.	Conclusiones y Recomendaciones
14:00- 14:05 hrs.	Clausura



Registro de asistencia





Registro de asistencia

RESUMEN

El taller contó con una asistencia de 42 personas distribuidas como sigue:

1. Funcionarios de dependencias de gobierno: 23
2. Representantes de unidades de manejo forestal: 11
3. Representantes del sector académico: 3
4. Representantes del sector industrial: 3
5. Pequeños propietarios: 1
6. Partidos políticos: 1



Bienvenida y objetivos de la reunión





Bienvenida e inauguración

ING. JUAN JOSÉ A. REYES RODRÍGUEZ
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN FORESTAL DEL ESTADO

Refirió sobre la necesidad de contar con un plan de largo plazo que de rumbo a las acciones en materia forestal, y la importancia que reviste para que en su elaboración e instrumentación se tome en cuenta a todo el sector forestal.



Objetivos del taller

ING. SALVADOR MORENO GARCÍA
GERENTE REGIONAL IV BALSAS DE LA CONAFOR

Presentar la versión preliminar del Programa de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Michoacán 2030.

Recibir e incorporar las propuestas del sector forestal para la elaboración de la versión definitiva del documento.



Participación de la COFOM

Dr. Víctor Manuel Ortega Medrano

Subdirector de Planeación y Desarrollo Forestal





PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE DEL ESTADO DE MICHOACÁN 2030

RESUMEN EJECUTIVO



CONTENIDO

- Diagnóstico Forestal
- Problemática Forestal
- Objetivo
- Estrategias Específicas
- Participación Institucional
- Líneas de Acción Prioritarias
- Conclusiones

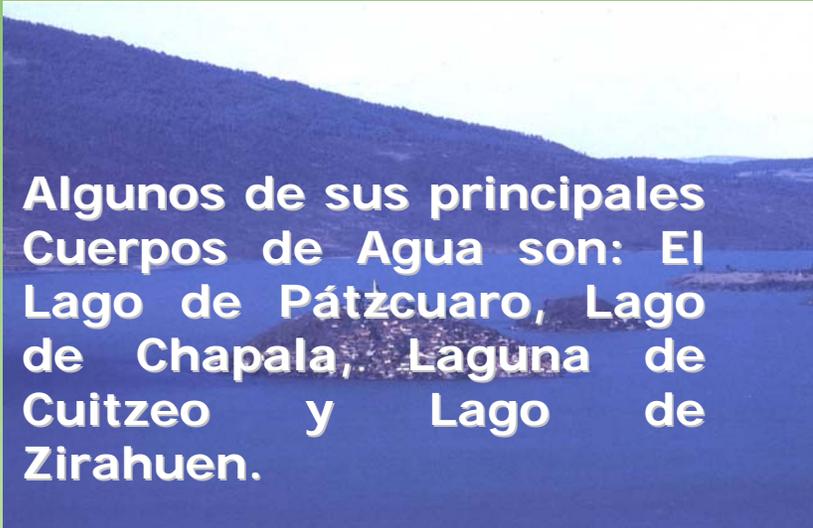
Diagnóstico Forestal

El Estado de Michoacán se localiza en la parte centro sur de la República Mexicana, entre los $20^{\circ}24''$ y $17^{\circ}55''$ de latitud norte y los $100^{\circ}05''$ y $103^{\circ}44''$ de Longitud Oeste.



Colinda al Norte con los Estados de Jalisco, Guanajuato y Querétaro; al Este con Querétaro, México y Guerrero, al Sur con Guerrero y el Océano Pacífico y al oeste con Colima y Jalisco

Su mayor altitud es el Pico del Tancitaro, con 3860 m.s.n.m. seguido por el cerro de San Andres con 3600 y el cerro grande de Patamban con 3500.

A photograph of a large, calm lake with a forested hillside in the background under a clear sky.

Algunos de sus principales Cuerpos de Agua son: El Lago de Pátzcuaro, Lago de Chapala, Laguna de Cuitzeo y Lago de Zirahuen.

A photograph of a dirt road in a rural area with trees and a person in the distance.

Cuenta con 113 Municipios y 9,665 localidades (INEGI 1996)

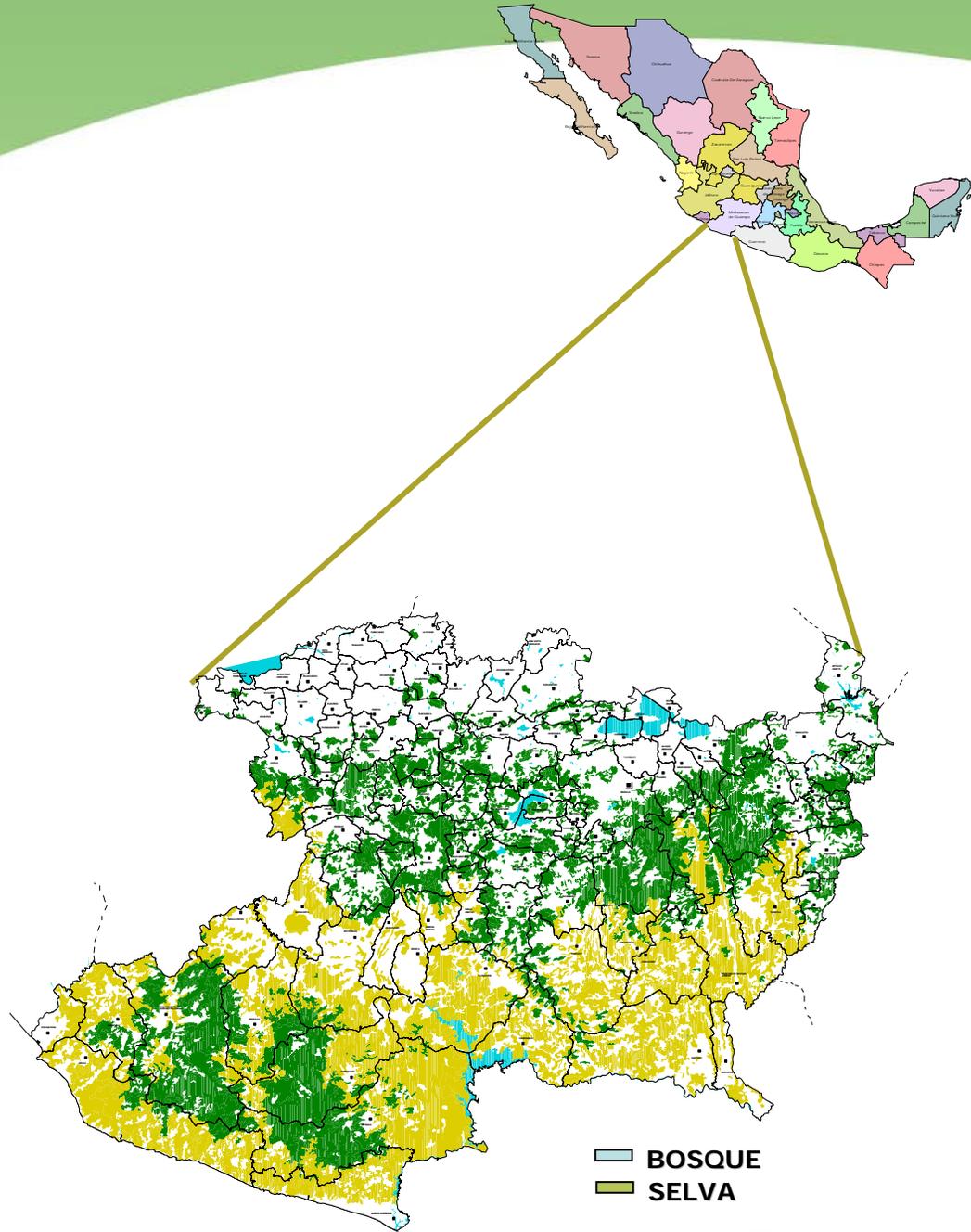
A photograph of a lush green forest covering a hillside.

Su clima es templado subhúmedo en la región norte y oriente; seco en la región suroccidente; y cálido subhúmedo en la región costera y sur.

Las corrientes principales del Estado las forman el Río Lerma, por la parte norte y el Río Balsas, por la parte sur; éste último, es importante mencionar que forma la Presa del Infiernillo, que genera energía eléctrica para el país.

EL ESTADO DE MICHOACÁN TIENE UNA SUPERFICIE TERRITORIAL DE 5'992,800 HECTÁREAS; LA CUBIERTA FORESTAL, REPRESENTA EL 69.9%, CON POCO MÁS DE 4 MILLONES DE HECTÁREAS.

Vegetación	Superficie (Ha)	%
Bosques	1,544,353	36.7
Selvas	1,058,374	25.2
Arbustos y Matorrales en Zonas Áridas	236,739	5.6
Hidrófila y Halófila	11,107	0.3
Área Forestal perturbada	1,355,878	32.2
Total forestal	4,206,451	100.0





LAS EXISTENCIAS MADERABLES
TOTALES ASCIENDEN A 147'688,950
 m^3 V.T.A. EL PINO Y EL ENCINO
OCUPAN LOS PORCENTAJES MÁS
ALTOS, 63.2% Y 26.8%,
RESPECTIVAMENTE.

LA SUPERFICIE COMERCIAL
ES DE 650,000 HAS.



EL INCREMENTO
MADERABLE ANUAL
ES DE 3'560,670 m^3 .

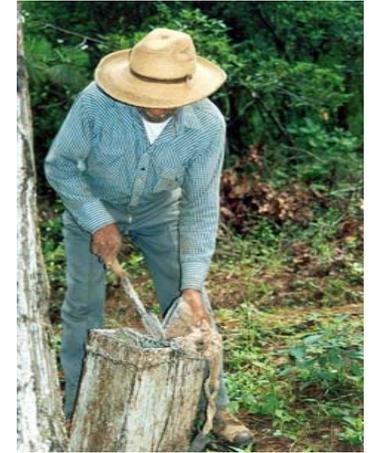




Producción de Resina en el Estado

- En la década de los 70's, en Michoacán se llegaron a producir hasta 70,000 ton. anuales.

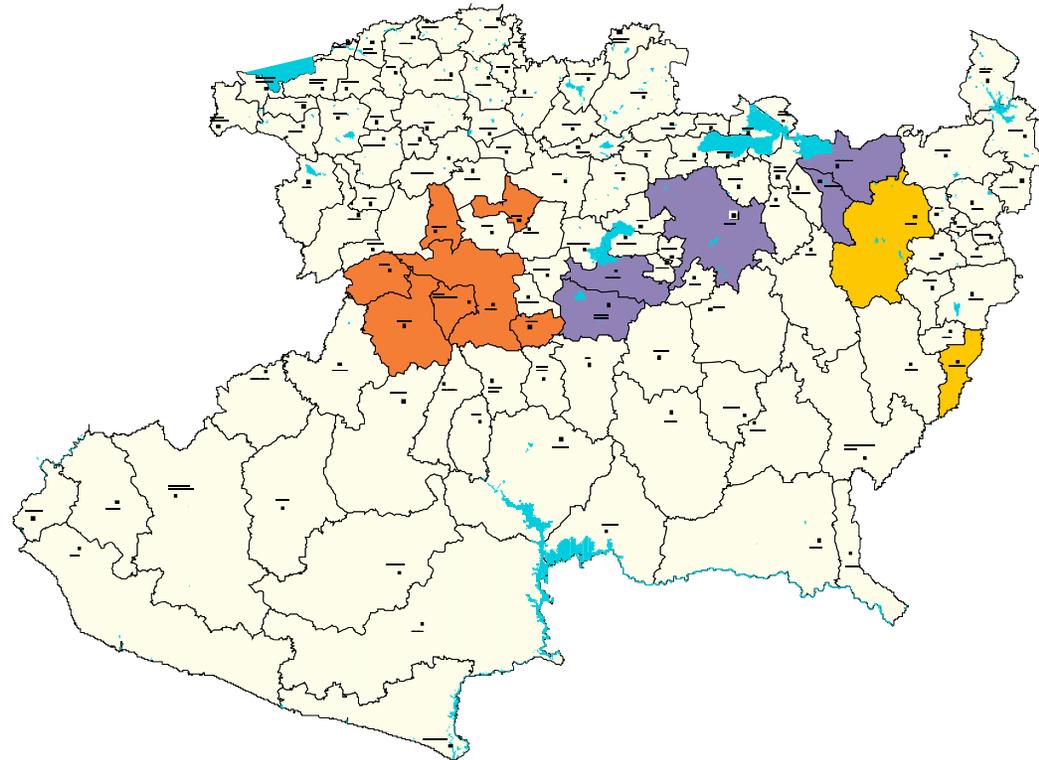
Actualmente, aún cuando se cuenta con una capacidad instalada de las plantas de destilación para procesar 72,200 ton., se extraen solamente 30,800 ton./año, con una tendencia a la baja.





Principales Municipios Productores de Resina.

• Zona Oriente	Nº de caras
— Hidalgo:	2,225,048
— Susupuato:	480,815
• Subtotal:	3'057,458
• Zona Centro	
— Morelia:	766,567
— Queréndaro:	390,257
— Zinapécuaro:	161,442
— Salvador Escalante:	348,858
— Pátzcuaro:	230,765
• Subtotal:	2'222,312
• Zona Meseta Purepecha	
— Uruapan:	455,025
— Taretan:	191,790
— Tancítaro:	94,658
— Periban:	175,782
— Cherán:	97,222
— Charapan:	165,950
— Nuevo Parangaricutiro:	563,589
• Subtotal:	2'044,849
• Total:	7'324,619



La Biodiversidad del Estado



GRUPO	ESPECIES (No.)
FLORA	
Gimnospermas	58
Angiospermas	435
Pteridofitas	96
Briofitas	142
Hongos	300
Macroalgas	80
Líquenes	130
TOTAL	1,241
FAUNA	
Mamíferos	150
Aves	522
Reptiles	146
Anfibios	40
Peces	351
Crustáceos	50
Moluscos	265
Insectos	1,200
TOTAL	2,724

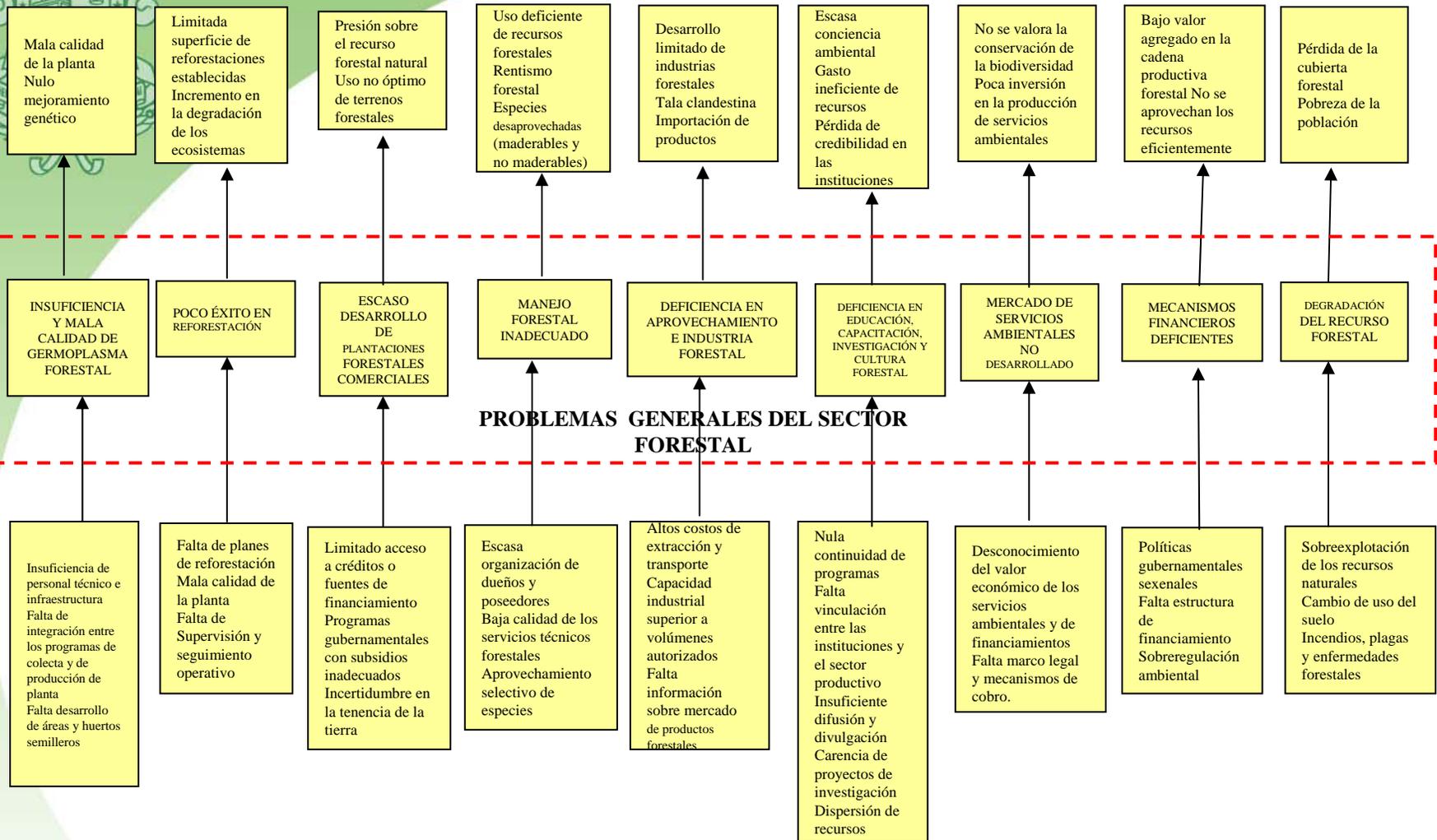


ÁRBOL DE PROBLEMAS GENERAL

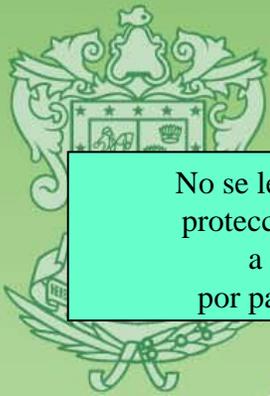


E
F
E
C
T
O
S

C
A
U
S
A
S



ARBOL DE PROBLEMAS DE REFORESTACIÓN CON FINES DE PROTECCIÓN Y RESTAURACIÓN



No se le proporciona cultivo, protección y mantenimiento a las plantaciones por parte de la institución

Producción de plántulas de especies que no corresponden a la caracterización ecológica de los terrenos por reforestar

Falta de infraestructura para la recolección de germoplasma forestal

Plantas de mala calidad con costos de producción altos

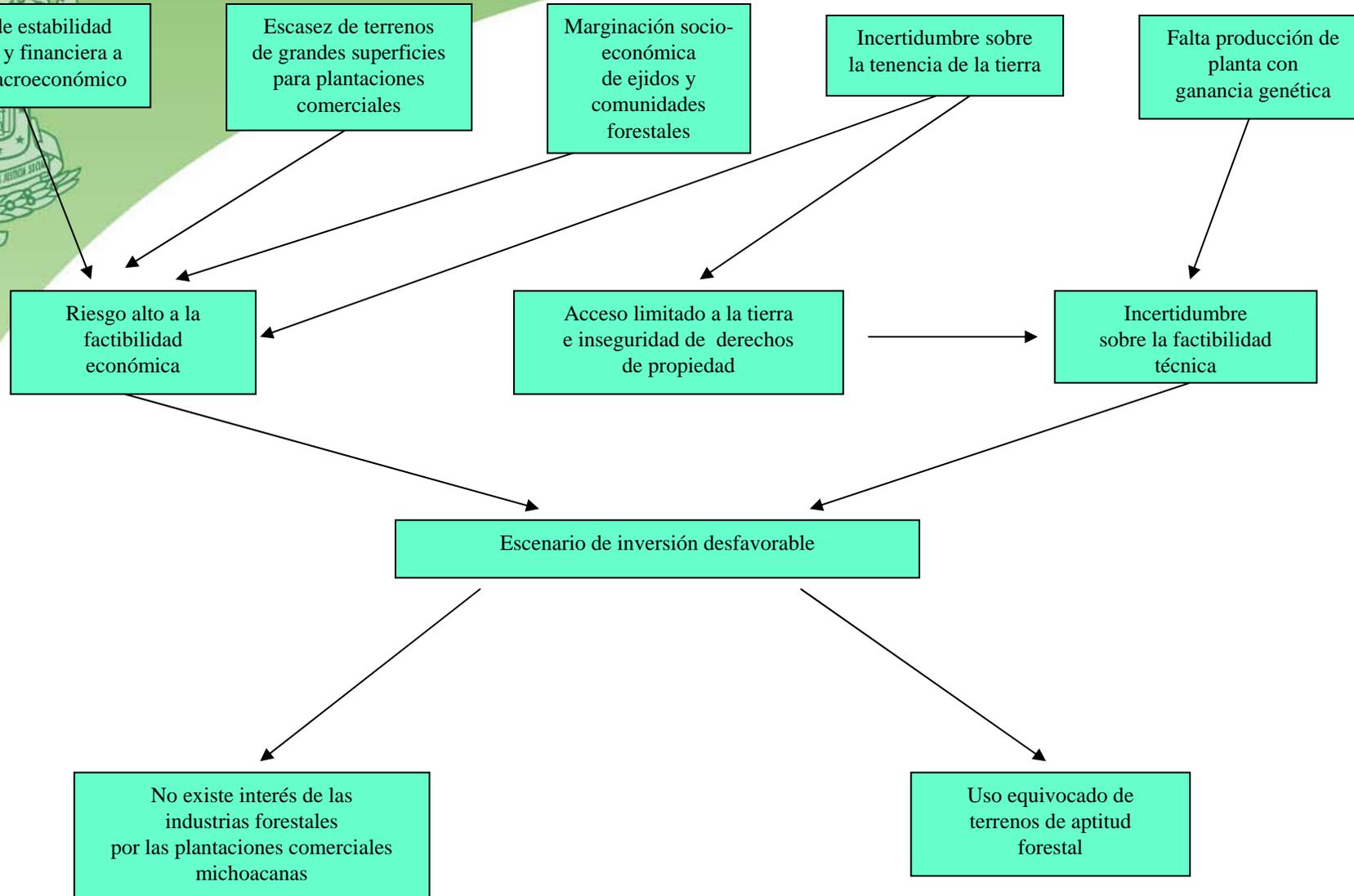
Uso insuficiente de recursos asignados

Reforestaciones mal establecidas

Superficies reforestadas muy dispersas en áreas muy pequeñas

Incremento de la degradación de los ecosistemas

ÁRBOL DE PROBLEMAS DE PLANTACIONES COMERCIALES



ÁRBOL DE PROBLEMAS DEL MANEJO FORESTAL



Falta de estabilidad política y financiera a nivel macro-económico

Falta de supervisión técnica del manejo forestal

Limitaciones del mercado

Falta revisión de estudios de manejo forestal

Escasa normatividad para el manejo del bosque

Riesgo alto a la factibilidad económica

Inseguridad de derechos de propiedad

Incertidumbre sobre la factibilidad técnica

Escenario de inversión desfavorable

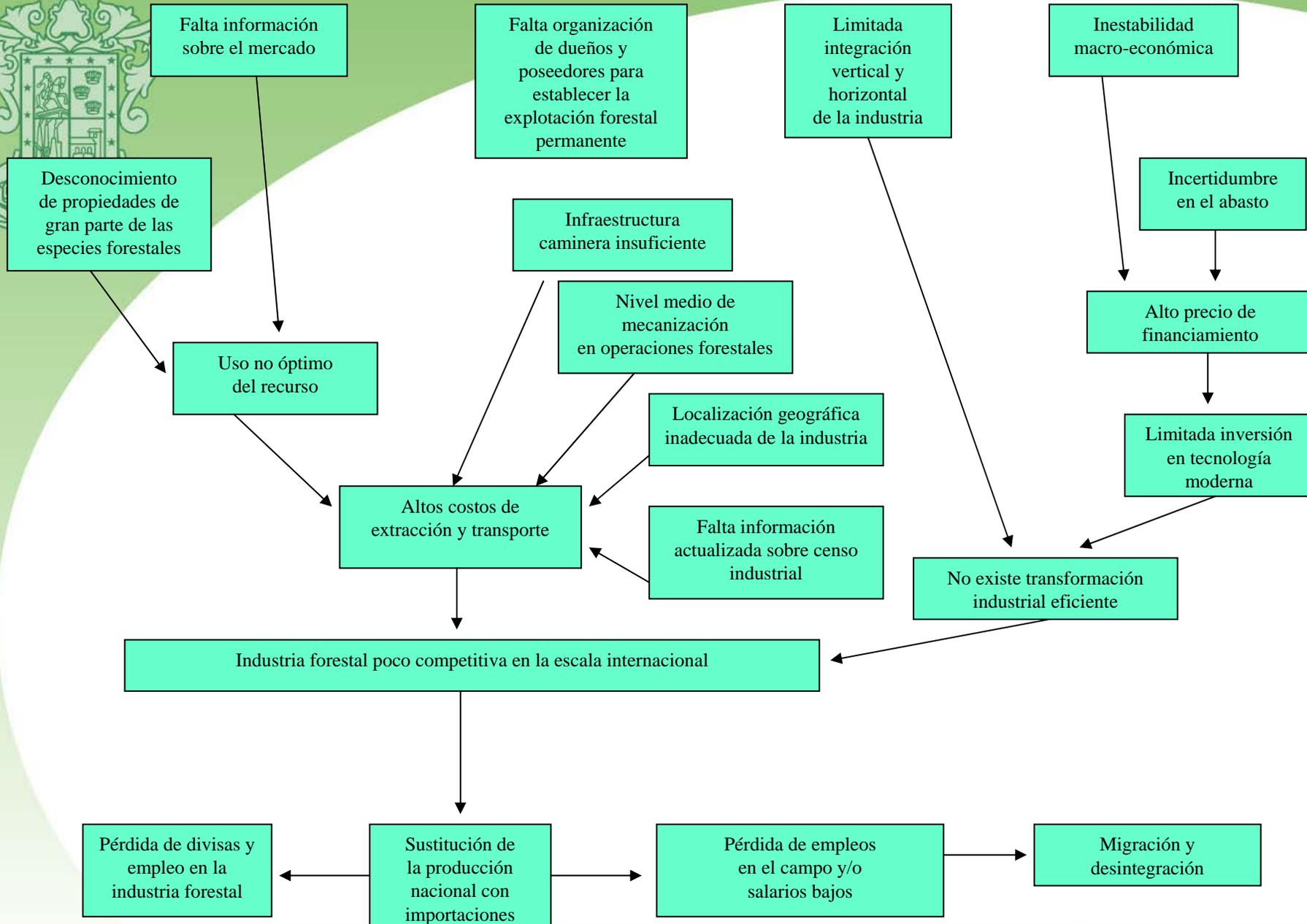
No existe desarrollo de la industria forestal

Uso no óptimo de terrenos de aptitud forestal

Limitada contribución del sector forestal al desarrollo económico del país

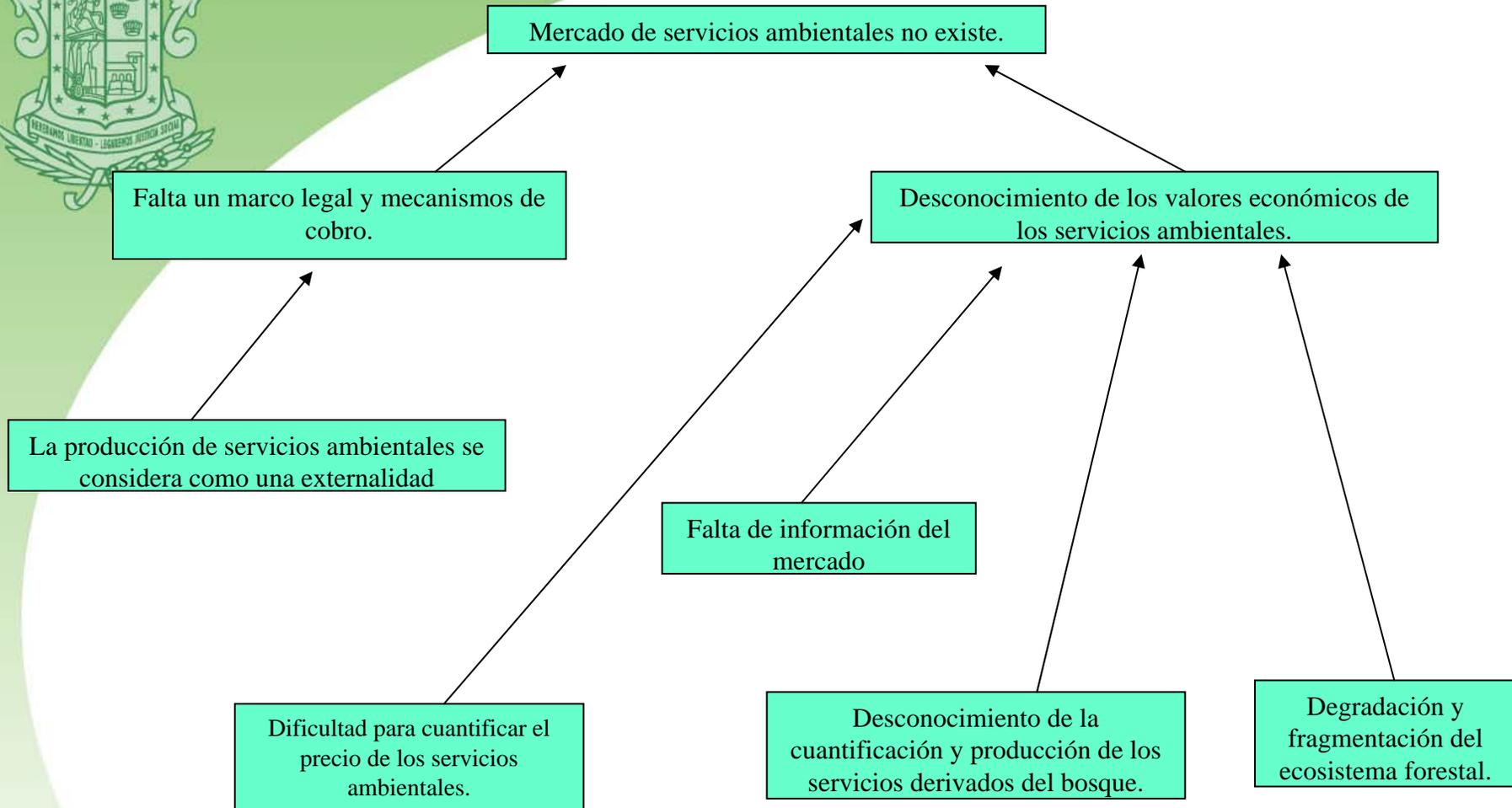
Pocos beneficios generados en las áreas naturales

ÁRBOL DE PROBLEMAS DEL APROVECHAMIENTO E INDUSTRIA FORESTAL.





ÁRBOL DE PROBLEMAS DE LOS SERVICIOS AMBIENTALES.



ÁRBOL DE PROBLEMAS EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN FORESTAL





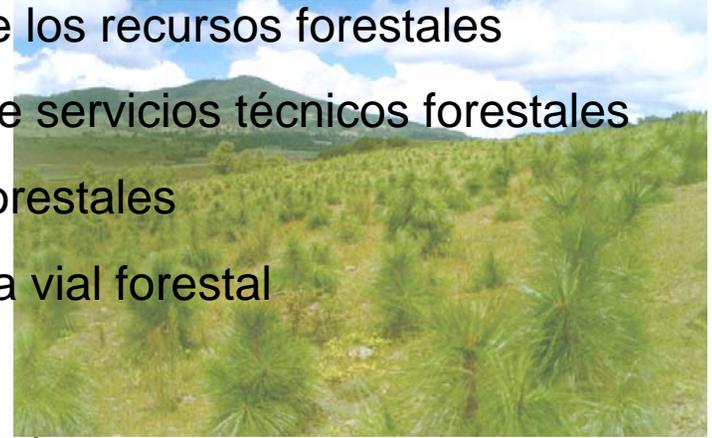
OBJETIVO

Establecer el programa de desarrollo forestal sustentable, en los ecosistemas forestales existentes en la Entidad, mediante acciones de: prevención, conservación, protección, restauración, fomento y aprovechamiento integral de la materia prima forestal maderable y no maderable. De tal forma que se garanticen los satisfactores que demanda la sociedad en sus aspectos: económicos, sociales, alimentarios, de esparcimiento y de mejoramiento ambiental.

ESTRATEGIAS ESPECÍFICAS



- Planeación del manejo ordenado y sustentable de los recursos forestales
- Coordinación y capacitación de los prestadores de servicios técnicos forestales
- Organización y capacitación de los productores forestales
- Mejorar, mantener e incrementar la infraestructura vial forestal
- Ordenación del abasto
- Certificación de la producción forestal en la Entidad.
- Modernización tecnológica, administrativa y de financiamiento de la industria forestal
- Integración y operación del Servicio Estatal de Inspección y Vigilancia Forestal.
- Establecer unidades productoras de germoplasma forestal
- Ubicación estratégica, modernización e incremento de los viveros forestales
- Restauración de suelos, mejoramiento hídrico e incremento florístico en la Entidad
- Promoción y difusión de acciones tendientes a la educación y cultura forestal.
- Promover el establecimiento del mercado y evaluación de los servicios ambientales
- Formulación de convenios con los Gobiernos Federal y Municipal



PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL

LÍNEAS DE ACCIÓN	CONAFOR	SEMARNAT	SAGARPA	COFOM	SEDENA	SRA	SECTUR	SEP	SEFECO	SCT	SHCP	PROFEPA	CONAGUA	CONABIO	INEGI	CONGRESO	MUNICIPIO	CONSEJO TECNOLÓGICO ESTATAL FORESTAL	BANOBRAS	INIFAP	ONG'S	FIRA	FIRCO	PGR	PGJE	SUMA	CFE
MANEJO FORESTAL SUSTENTABLE Y PRODUCTORES FORESTALES.																											
Impulsar esquemas de asociación entre dueños y poseedores de terrenos forestales para facilitar la aplicación del desarrollo y manejo forestal sustentable.																											
MEJORAMIENTO DEL MANEJO FORESTAL																											
Mejorar los sistemas del manejo forestal.																											
Promocionar y facilitar la certificación forestal.																											
SILVICULTURA COMUNITARIA																											
Fomentar la participación de la sociedad civil en materia de silvicultura comunitaria.																											
APROVECHAMIENTO FORESTAL MADERABLE																											
Asegurar que los programas de manejo forestal se conviertan en instrumentos efectivos de planeación, control, operación y seguimiento de los aprovechamientos, la protección y restauración forestales.																											
CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD.																											
Promover el uso sustentable de la biodiversidad, en las localidades como alternativa económica.																											
BIOENERGÍA.																											
Integrar la producción de la bioenergía en el manejo forestal sustentable.																											
GERMOPLASMA.																											
cultivados, de especies de bosques y selvas que más demanda tienen.																											
PLANTACIONES FORESTALES COMERCIALES.																											
Crear las condiciones para establecer plantaciones forestales comerciales en gran escala.																											
RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DE SUELOS.																											
Restaurar suelos degradados.																											

LÍNEAS DE ACCIÓN

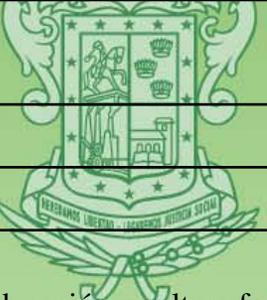
	CONAFOR	SEMARNAT	SAGARPA	COFOM	SEDENA	SRA	SECTUR	SEP	SEFECO	SCT	SHCP	PROFEPA	CONAGUA	CONABIO	INEGI	CONGRESO	MUNICIPIO	CONSEJO TEC. ESTATAL	FORESTAL	BANOBRAS	INFAP	ONG'S	FIRA	FIRCO	PGR	PGJE	SUMA	CFE	
REFORESTACIÓN PARA LA RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL ECOSISTEMA.																													
Concertar con anticipación áreas a reforestar para planear con tiempo la recolección de germoplasma, la producción de planta, la protección, el transporte, la plantación y el mantenimiento.																													
INCENDIOS FORESTALES.																													
Fortalecer la prevención atendiendo principalmente las causas que originan mayor incidencia de los incendios por la intervención humana.																													
PLAGAS Y ENFERMEDADES FORESTALES.																													
Hacer mas eficientes los procesos de control y detección de plagas y enfermedades forestales.																													
INSPECCIÓN Y VIGILANCIA FORESTAL.																													
Gestionar el fortalecimiento de las medidas preventivas de la inspección y vigilancia forestal.																													
INDUSTRIA FORESTAL																													
Impulsar la integración de cadenas productivas.																													
CULTURA FORESTAL. EDUCACIÓN FORESTAL																													
Propiciar la participación organizada de la sociedad con proyectos viables de educación y de acción social.																													
Apoyar con tareas culturales y educativas la transmisión del conocimiento forestal.																													
CAPACITACIÓN FORESTAL.																													
Armonizar la teoría y la práctica en el proceso educativo, con las necesidades de la actividad forestal.																													
SERVICIOS AMBIENTALES Y FEDERALISMO FORESTAL.																													
Hacer el inventario y evaluar el potencial de los servicios ambientales incluyendo los existentes en áreas naturales protegidas.																													

LINEAS DE ACCIÓN PRIORITARIAS

AREAS DE TRABAJO	PERSPECTIVAS DE SOLUCIÓN.		TIEMPO DE REALIZACIÓN.		
	ACCIONES	METAS	CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO.
 Manejo forestal.	Revisar anualmente (en campo y gabinete los programas de manejo forestal para su autorización	246 programas			
	Cambiar los sistemas silvícolas de uso actual por el de manejo forestal integral (M.F.I.)	Iniciar en el año 2005			
Servicios técnicos forestales	Reorganizar y distribuir los servicios técnicos forestales por cuenca hidrológico forestal.	En 17 cuencas			
Producción forestal maderable	Incorporar a cadenas productivas una superficie (ha) de bosques comerciales de	361,993 (ha)			
	Promover silvicultura comunitaria en ejidos y comunidades indígenas con bosque.	231 Ejidos y C. Indígenas.			
Producción forestal no maderable.	Cambiar y modernizar el sistema de resinación por otro más productivo y económico.	Método de resinación por barreno.			
	Incrementar la superficie (ha) en resinación.	472,177 (ha)			
Industria y artesanía forestal.	Levantar censo industrial y artesanal	Uno			
	Organizar y capacitar a industriales y artesanos forestales en la Entidad.	6,615			
	Establecer centros de acopio de materia prima forestal, para abastecimiento a industriales y artesanos.	17 cuencas			



AREAS DE TRABAJO	PERSPECTIVAS DE SOLUCIÓN.		TIEMPO DE REALIZACIÓN.		
	ACCIONES	METAS	CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO.
Protección forestal.					
Incendios forestales.	Incrementar acciones preventivas de: ingeniería, educación y legislación en la superficie forestal arbolada de bosques y selvas	3 322,425 (ha)			
	Incrementar la infraestructura de detección: radio comunicación y combate de incendios forestales para toda la superficie forestal	3 322,425 (ha)			
Plagas y enfermedades forestales.	Elaborar anualmente los diagnósticos de plagas y enfermedades en los municipios forestales para su control.	98 municipios			
Sobrepastoreo.	Elaborar convenios de coordinación con SAGARPA, Asociaciones ganaderas, Municipales y Ejidos y comunidades indígenas	523 Convenios			
Inspección y vigilancia forestal.	Integrar y poner a funcionar el programa Estatal de inspección y vigilancia forestal para una cobertura superficial.	3 322,425			
Restauración forestal.	Disminuir los procesos de deforestación de bosques, selvas y suelos forestales en un porcentaje del:	50%			
	Incrementar la superficie de plantaciones de restauración y comerciales por año en	50 000 ha			
	Ubicar y poner a funcionar unidades productoras de germoplasma forestal en la Entidad, en la cantidad de	40			
	Establecer huertos semilleros de 1ª. Generación.	5			

AREAS DE TRABAJO	PERSPECTIVAS DE SOLUCIÓN.		TIEMPO DE REALIZACIÓN.		
	ACCIONES	METAS	CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO.
	Construir centros de biotecnología forestal.	2			
	Rehabilitar y reubicar viveros	8			
	Ubicar viveros en áreas de selvas.	8			
Educación y cultura forestal	Conformar y promover la integración del comité de apoyo a tareas educativas forestales.	1			
	Ejecutar por regiones el programa Estatal de educación forestal con apoyo de la SEP.	En 10 regiones			
	Formular el programa Estatal de cultura forestal.	1			
	Establecer un centro de cultura forestal	1			
Servicios Ambientales.	Evaluar los servicios ambientales que producen los ecosistemas forestales	En toda la Entidad.			
	Establecer proyectos piloto, para captura y venta de: carbono, captación de agua, biodiversidad, valores de genéticos y fármacos; valores escénicos y recreativos, estabilidad climática, protección de cuencas, recarga de acuíferos y descontaminación atmosférica.	10 proyectos			

CONCLUSIONES

- **LOS PROYECTOS DEL SECTOR FORESTAL NECESITAN DE UN LARGO PLAZO PARA LOGRAR LOS RESULTADOS ESPERADOS, ES POR ELLO QUE ES NECESARIO CONTAR CON UN PLAN DE DESARROLLO FORESTAL QUE DE RUMBO Y GRANDES DEFINICIONES.**
- **EN EL MARCO DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE Y DE ACUERDO A LA ACTUAL POLÍTICA FORESTAL DEL PAIS, ES NECESARIO REALIZAR LAS REFORMAS AL MARCO NORMATIVO Y JURÍDICO DEL ESTADO PARA REGULAR LA ACTIVIDAD FORESTAL.**
- **UNA DE LAS HERRAMIENTAS MAS IMPORTANTES PARA MEJORAR LA ACTIVIDAD FORESTAL ES LA EXISTENCIA Y DISPONIBILIDAD DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN CONFIABLE Y ÁGIL QUE PERMITA TOMAR DECISIONES DE CALIDAD EN EL ÁMBITO FORESTAL.**
- **PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS POSEEDORES DE LOS RECURSOS ES NECESARIO APROVECHAR LAS OPORTUNIDADES QUE NOS BRINDA EL DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE, LA RESTAURACIÓN DE LOS BOSQUES, LAS PLANTACIONES COMERCIALES Y LOS SERVICIOS AMBIENTALES.**
- **ES NECESARIO LA PROMOCIÓN DE LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA FORESTAL PARA ASEGURAR LA PARTICIPACIÓN PERMANENTE, RESPONSABLE Y COORDINADA EN EL DESARROLLO SUSTENTABLE.**
- **LA CONSOLIDACIÓN DEL FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO FORESTAL DEL ESTADO (FIDEFOMI), COMO UN INSTRUMENTO PARA ELEVAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETIVIDAD DEL SECTOR EN TODAS LAS FASES DE LA CADENA PRODUCTIVA FORESTAL.**
- **LA PARTICIPACIÓN INTERINSTITUCIONAL, DE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO Y DE LA SOCIEDAD EN GENERAL, ES IMPORTANTE PARA LOGRAR LOS CONSENSOS EN TODAS LAS ACCIONES DEL DESARROLLO FORESTAL**

*Participación de Markku Simula
Consultor Internacional de Finlandia*



PLANEACION ESTRATEGICA DEL DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE A NIVEL ESTATAL EN MEXICO





Papel del PEF Estatal

- Expresa la política forestal estatal.
- Ofrece rumbos claros a largo plazo para las actividades del desarrollo forestal sustentable.
- Define instrumentos estatales para el MFS.
- Moviliza actores, es para todos, no solo para el gobierno.
- Resuelve conflictos de intereses.
- Concerta acciones del sector público.
- Facilita el acceso a los recursos federales e internacionales.



Características del PEF Estatal

- Es holístico; cubre los aspectos ecológicos, económicos y sociales; de producción, conservación y protección.
- Requiere liderazgo estatal.
- Su elaboración tiene que ser participativa con todas las partes interesadas.
- Su elaboración es transparente e interactiva.
- El proceso es más importante que el producto; la ejecución ya empieza durante el proceso de la elaboración.
- Define responsabilidades y recursos necesarios.
- Necesita un mecanismo de seguimiento.
- Es dinámico; se tiene que revisar periódicamente.

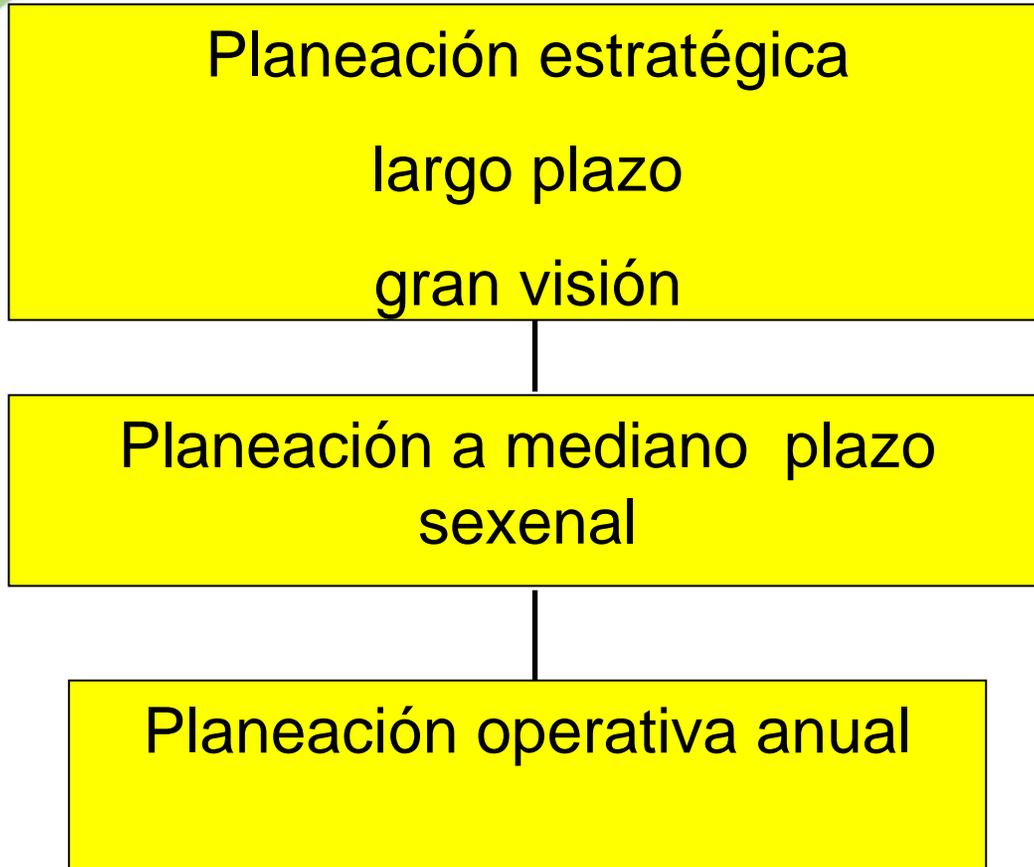


Niveles de planeación





Horizontes de planeación





Ejemplo de proceso de planeación





Elementos participativos

- Grupo PEF interinstitucional
- Consultas individuales con grupos
- Reuniones/talleres de consulta (fases inicial/final)
- Talleres temáticas y regionales
- Reuniones de trabajo adicionales
- Página de web y divulgación de productos intermedios



Actores principales y sus funciones estratégicas

1. Dueños y poseedores de las tierras de vocación forestal

- principal ejecutor de actividades productivas forestales

2. Sector privado: microempresas y empresas

- ejecutor de actividades productivas, de apoyo, investigación, financiamiento, comercialización, mercadeo y información comercial

3. El estado

- promotor y facilitador, condiciones legales para inversiones y el comercio eficiente

4. Sociedad civil

- interlocutor, ejecutor de actividades y de apoyo, investigación, financiamiento



Elementos de la visión a largo plazo

- Creación de empleo e ingreso, la pobreza rural reducida en las zonas rurales.
- Todos los bosques y las selvas manejados sustentablemente.
- Tala clandestina eliminada en el estado.
- Cadena de producción competitiva establecida.
- Biodiversidad conocida y mantenida en áreas protegidas y de producción.
- Servicios ambientales mantenidos, mejorados y compensados a los dueños.
- Conciencia de la sociedad creada sobre la importancia de los ecosistemas forestales para el desarrollo sustentable.
- Actores capacitados adecuadamente.



Principios de estrategia

- 1. Uso sostenible de tierras de vocación forestal (TVF) para mejorar la calidad de vida de los Mexicanos.**
- 2. El combate a la pobreza de los dueños de TVF.**
- 3. El dueño de TVF tiene**
 - privilegios = derechos sobre los beneficios.
 - responsabilidades por el buen manejo.
- 4. La actividad forestal tiene que ser un buen negocio.**
- 5. El motor del desarrollo forestal es el sector privado.**
- 6. El estado es promotor y facilitador creando condiciones favorables para negocio forestal.**
- 7. Toda la cadena productiva hasta el consumidor final eficiente.**

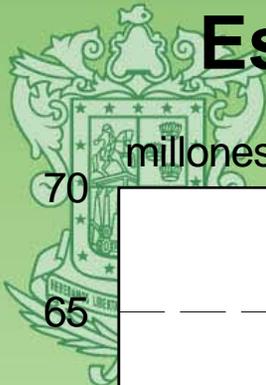
Fuente: PEF 2025



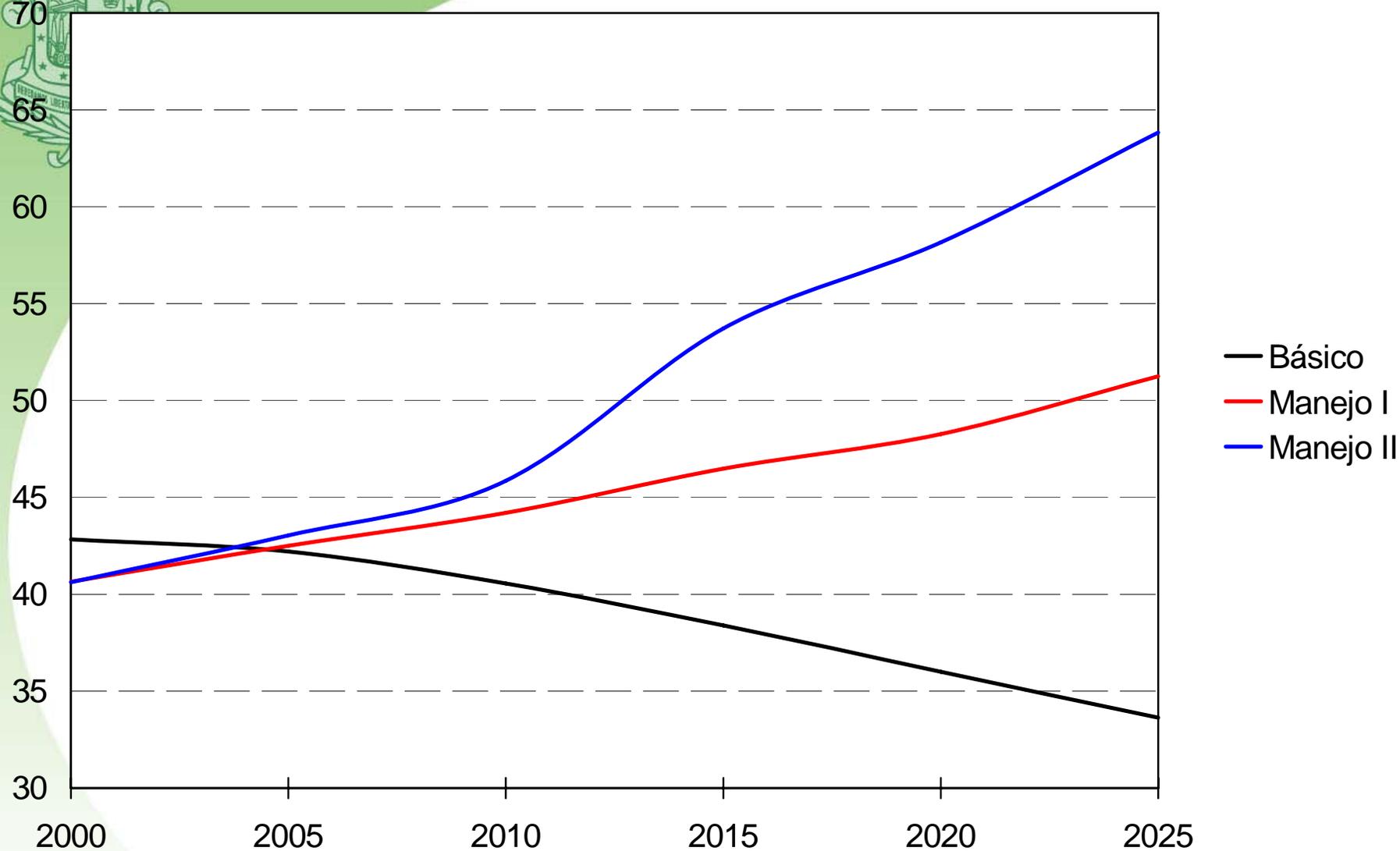
Los objetivos de escenarios

- EL propósito es proponer opciones para las partes interesadas; por ejemplo:
 - Continuar bajo la situación actual (línea base).
 - Manejo Forestal Sostenible (MFS).
- Servir como base de la discusión sobre los objetivos del sector forestal en el estado a largo plazo.
- Las metas se definen en base al escenario seleccionado.

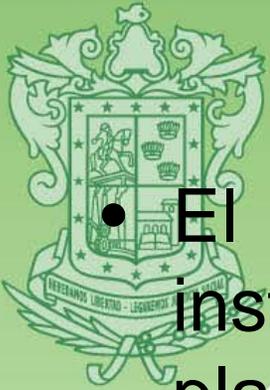
Escenarios de manejo: incremento anual



millones de m³



Conclusiones



- El PEF estatal sirve como orientador y instrumento para la política estatal a largo plazo.
- El PEF estatal es un instrumento vivo y se requiere ajustarlo periódicamente según los cambios de las condiciones exteriores y el conocimiento acumulado.
- Participación en la planeación por partes interesadas es crítica para garantizar la ejecución eficiente.
- El compromiso político es fundamental.



Instalación de las Mesas de Trabajo



MECÁNICA DEL TALLER

- 1. Se integraron cinco mesas de trabajo para analizar el diagnóstico del sector forestal con los temas siguientes:**

Servicios ambientales.

Plantaciones comerciales.

Protección y restauración.

Manejo forestal.

Aprovechamiento e industria forestal.

- 2. Se entregó un cuadernillo de trabajo para cada integrante de la mesa.**
- 3. En cada mesa de trabajo se realizaron tres ejercicios, se revisó la problemática general del sector forestal en el estado de Michoacán, los árboles de problemas de cada tema y se analizaron las líneas de acción a corto, mediano y largo plazo de los temas correspondientes.**
- 4. Los integrantes de cada mesa exponen sus comentarios con sus compañeros sobre lo planteado en el cuadernillo de trabajo y los anotan en rotafolios.**
- 5. En sesión plenaria se realiza la exposición de resultados de las mesas de trabajo para el análisis de la problemática y líneas de acción.**



RESULTADOS POR MESA DE TRABAJO



MESA No. 1

Considerar en la problemática lo siguiente:

Falta continuidad del marco legal.

Falta de reglamento.

Falta mayor participación de propietarios forestales en la toma de decisiones a partir del marco legal.

Incluir todos los recursos naturales en el manejo.

Considerar al gobierno municipal como el más cercano al o a los actores forestales principales.

Falta de capacitación a funcionarios públicos para operar programas oficiales.

Incorporar criterios e indicadores de sustentabilidad forestal.

Se tenga mayor apoyo a crear huertos y/o áreas semilleras.

Fuentes alternativas de empleo para quitar presión al bosque.

MESA No. 2

Sugieren revisar los planteamientos en las causas-efectos

Considerar o adicionar en el Problema: En insuficiencia y mala calidad del germoplasma:

Causas:

Falta de capacitación integral para la recolección y manejo de germoplasma, Flujo incontrolado de germoplasma.

Efectos:

Mala calidad y poco éxito en plantaciones.

Aumentar en el Problema: Poco éxito en plantaciones

Épocas desfasadas de plantación, aunado a los deficientes sistemas de transporte de plantas, poco éxito en las reforestaciones, no se incrementa la cubierta arbolada y la productividad de los terrenos forestales.

Adicionar en el Problema: Escaso desarrollo de plantaciones forestales comerciales

Causas - Falta investigación.

Efecto - Desperdicio de la capacidad productiva de los terrenos forestales.

Considerar en el Problema: Manejo Forestal.

Causas:

Falta de incorporación de predios a programas de manejo por desconocimiento de los programas de gobierno.

Efecto:

Deforestación

En el Problema. Deficiencia en aprovechamiento e Industria Forestal

Causas:

No cuentan con infraestructura para darle un valor agregado al producto (Madera aserrada), fabricación de muebles con madera ilegal.

En el Problema. Deficiencia en educación, capacitación, cultura e investigación forestal

Causas:

Recursos insuficientes para la terminación de proyectos investigación no orientados hacia la resolución de los problemas prioritarios.

Efectos:

Estancamiento en la modernización de técnicas, para la resolución de problemas.



MESA No. 3

Incluir como problemas:

Problema de la tenencia de la tierra.

Problemática de las Áreas Naturales Protegidas.

Industria forestal obsoleta.

Pulverización de la propiedad forestal.

Falta de legalidad en la tenencia de la tierra.

Mesa No. 4

Considerar en la problemática:

Recursos económicos escasos.

Darle prioridad al Programa Estatal Forestal.

Falta un organismo rector de la actividad forestal.

Falta de planeación, difusión y seguimiento a corto, mediano y largo plazo del P. E. F.

Industria Forestal sobrerregulada (Legal).

Industria forestal ilegal, fuera de control (competencia desleal y destrucción del recurso).

Capacidad instalada muy superior a la capacidad de producción del bosque.

Falta de estímulos y capacitación en toda la cadena productiva.

MESA No. 5



Incluir en la problemática.

Falta de capacitación y asesoría.

Retrasos (burocratismos) en la validación de la documentación.

Industria obsoleta.

Falta seguridad para inversión forestal.

Deficiente sistema de información forestal.

Deficiente supervisión y vigilancia forestal.

EJERCICIO NO. 2. ANÁLISIS DE LOS ÁRBOLES DE PROBLEMAS

MESA No. 1

ARBOL DE PROBLEMAS SERVICIOS AMBIENTALES

Considerar en la problemática:

Desconocimiento parcial y falta de difusión del programa, falta coordinación interinstitucional, falta el inventario forestal actualizado, desconocimiento de los valores económicos de los servicios ambientales, se propone modificar el siguiente texto y quede como sigue: *Falta un marco legal y mecanismos de apoyo y cobro.*

ARBOL DE PROBLEMAS PLANTACIONES COMERCIALES

Revisar y considerar lo siguiente:

Contar con modelos estatales y municipales de los terrenos sobre el potencial productivo del suelo, falta información, orientación y capacitación para la aplicación del programa.

ARBOL DE PROBLEMAS REFORESTACIÓN Y RESTAURACIÓN.

Aumentar en la problemática:

Más prevención en el manejo de la planta, aplicar el programa de acuerdo a las condiciones particulares del sitio, falta aplicación de programas en tiempo, falta inventario de suelos.

ARBOL DE PROBLEMAS MANEJO FORESTAL

Aumentar:

Falta homogenizar el pago por la prestación de los servicios técnicos forestales (proponen que vaya en el cuadro de riesgo alto a la factibilidad económica), falta continuidad en los programas de manejo según las áreas y ciclos de corta durante el turno.

ARBOL DE PROBLEMAS APROVECHAMIENTO E INDUSTRIA FORESTAL

Considerar en la problemática:

Falta de diversificación productiva, falta de planeación estratégica y evaluación de los proyectos, faltan incentivos fiscales para instalación y operación de plantas productivas.

MESA No. 2

ARBOL DE PROBLEMAS SERVICIOS AMBIENTALES

Aumentar:

El pago de los servicios ambientales es bajo para los dueños y poseedores del bosque.

ARBOL DE PROBLEMAS PLANTACIONES COMERCIALES

Considerar como causa principal:

Atomización de la propiedad de los terrenos forestales.

ARBOL DE PROBLEMAS MANEJO FORESTAL

Propone se considere como causa principal la inseguridad de los derechos de propiedad.

ARBOL DE PROBLEMAS APROVECHAMIENTO E INDUSTRIA FORESTAL

Considerar en los efectos que los costos de los productos forestales son altos, así como de los productos terminados.

MESA No. 3

ÁRBOL DE PROBLEMAS SERVICIOS AMBIENTALES

Adicionar en las causas:

Falta de organización de los usuarios de los servicios ambientales para el pago a los dueños de los recursos naturales, investigación limitada y escasa, demanda creciente de la sociedad por los servicios ambientales.

ARBOL DE PROBLEMAS PLANTACIONES COMERCIALES

Aumentar lo siguiente:

Normatividad excesiva, falta asistencia técnica, falta de investigación en este tema, recursos económicos insuficientes, la industria forestal obsoleta para el aprovechamiento de los productos derivados de las plantaciones.

ARBOL DE PROBLEMAS REFORESTACIÓN Y RESTAURACIÓN.

Considerar en las causas de la problemática.

Estímulos insuficientes, falta de planeación, competencia entre programas gubernamentales, normatividad inadecuada para el establecimiento de reforestaciones.



ARBOL DE PROBLEMAS MANEJO FORESTAL

Considerar en las causas de la problemática:

Exceso de dependencias en la normatividad forestal, las superficies fragmentadas fuera del manejo legal y alto costo en la gestión; poca presencia técnica en el bosque; escasa, nula capacitación a prestadores de servicios técnicos forestales; control y seguimiento inadecuado en la ejecución del manejo forestal; pago insuficiente de los servicios técnicos

ARBOL DE PROBLEMAS APROVECHAMIENTO E INDUSTRIA FORESTAL

Considerar en causas:

Industria instalada rebasa la posibilidad del bosque; incertidumbre en el abasto, tala clandestina; no se utilizan todas las especies forestales; industria poco competitiva a nivel internacional; falta capacitación a productores.

MESA No. 4

ARBOL DE PROBLEMAS PLANTACIONES COMERCIALES

Proponen que el párrafo siguiente: desconocimiento general de la sociedad de los beneficios ambientales se ubique en la parte inferior como otra causa de la problemática.

Se considere como causa de la problemática y se agregue y ubique en la parte de arriba del árbol:

Desconocimiento del programa de plantaciones comerciales.

ARBOL DE PROBLEMAS MANEJO FORESTAL

Aumentar en las causas y ubicarlo en la parte de arriba del árbol de problemas:

Falta la revisión del cumplimiento de la condicionante de reforestación en los Programas de Manejo Forestal.

ARBOL DE PROBLEMAS APROVECHAMIENTO E INDUSTRIA FORESTAL

Aumentar como causa:

Poca difusión a los productos manufacturados.

REVISIÓN DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO

MESA No. 1

SERVICIOS AMBIENTALES

OBSERVACIONES EN EL CORTO PLAZO:

Los puntos planteados en el cuadernillo están teóricos dirigidos hacia un inventario, por lo tanto es necesario definir el establecimiento de un marco legal que observe quienes van a participar, y como y quienes van a financiar los servicios ambientales.

Es necesario desarrollar por separado los servicios ambientales: hidrológicos, captura de carbono, prospección de especies, belleza escénica.

OBSERVACIONES EN EL CORTO Y MEDIANO PLAZO:

Contar con un diagnóstico general para determinar sitios con potencial en servicios ambientales.

MESA No. 2

PLANTACIONES FORESTALES COMERCIALES

Propone considerar y distribuir las metas siguientes:

Árboles de navidad (2,163 ha): en el corto plazo realizar 1,000 ha y en el mediano plazo 1,163 ha.

Producción de madera aserrada (350,000 ha): 50,000 ha en el corto plazo; 150,000 ha en el mediano plazo y 150,000 ha en el largo plazo.

Material celulósico (115,000 ha): 15,000 en el corto plazo; 50,000 en el mediano plazo y 50,000 en el largo plazo.

Producción de semilla (1,000 ha): 200 ha en el corto plazo y 800 ha en el mediano plazo.

Producción de resina (100,000 ha): 50,000 ha en el corto plazo y 50,000 ha en el mediano plazo.

En postería (no es necesario su establecimiento).

Artesanía (55,000 ha): establecer 25,000 ha en el corto plazo y 30,000 en el mediano plazo.



Plantaciones para material bioenergético (50,000 ha): 5,000 ha en el corto plazo; 15,000 ha en el mediano plazo y 30,000 en el largo plazo.

Las plantaciones medicinales (no necesarias).

Plantaciones agroforestales (100,000 ha): 50,000 ha en el corto plazo y 50,000 en el mediano plazo.

Plantaciones silvopastoriles (100,000 ha): establecer 50,000 ha en el corto plazo y 50,000 en el mediano plazo.

Silvofrutícolas (30,000 ha): 5,000 has en el corto plazo; 10,000 has en el mediano plazo y 15,000 has en el largo plazo.

Las plantaciones silvohortícolas (se cubren con las agroforestales).

MESA No. 3

PROTECCIÓN Y RESTAURACIÓN

INCENDIOS

Propone agregar en educación, elaborar acuerdos con: centros educativos, asociaciones agrícolas y SEDENA; agregar como meta: la difusión y aplicación de la NOM-015. (Sobre el "Uso del fuego en quemas agrícolas); aumentar en las metas el número de frecuencias.

PLAGAS Y ENFERMEDADES

Propone adicionar las metas siguientes:

Realizar estudios regionales; realizar convenios con dueños y poseedores.

SOBREPASTOREO

Realizar estudios de ordenamiento territorial; promover la producción intensiva mediante la estabulación del ganado caprino.

MANEJO HIDRÍCO

Agregar las metas siguientes:

Elaborar estudios en áreas locales identificando los tipos de obra de retención de suelos, aún no perteneciendo a las áreas prioritarias; coordinación con la CNA para las acciones a desarrollar en el manejo de los escurrimientos.



RESTAURACIÓN FORESTAL

Agregar:

La restauración de los corredores ecológicos en las parcelas agrícolas; elaborar estudios de factibilidad para determinar las especies adecuadas a reforestar (reforestaciones piloto)

RESTAURACIÓN

Considerar las metas y observaciones siguientes:

Definir 5 especies prioritarias; propone establecer 5 unidades de conservación regional de germoplasma forestal por cada especie prioritaria; realizar zonificación estatal; realizar la zonificación para cada una de las especies prioritarias; dar mantenimiento por 5 años a la totalidad de las reforestaciones; se quite la actividad de desarrollar centro de biotecnología para cultivo de tejidos; Investigación en la propagación de especies tropicales.

MESA No. 4

MANEJO FORESTAL

I. PROGRAMAS DE MANEJO FORESTAL

Considerar en la meta:

Incorporar toda la superficie forestal al manejo para un mejor control.

II. SERVICIOS TÉCNICOS FORESTALES

Agregar en las metas:

La evaluación y certificación de prestadores de servicios técnicos forestales (Corto plazo).

En el largo plazo establecer un responsable por unidad de manejo.

III. INVENTARIO FORESTAL

Incluir como meta la actualización permanente de información (cartográfica, dasométrica, florística y faunística).

IV. SUELO

Agregar en las metas ordenamiento territorial para uso del suelo.



V. AGUA

Agregar como meta la divulgación del concepto de cuenca y la ubicación de cada una

VI. PRODUCTOS FORESTALES NO MADERABLES

Agregar en el corto y mediano plazo la identificación e impulso de los recursos forestales no maderables susceptibles de aprovechamiento.

MESA No. 5

APROVECHAMIENTO E INDUSTRIA FORESTAL

Propone el cambio de las metas como sigue:

Establecer 10 centros de acopio de materia prima forestal para 3,000 artesanos de Pátzcuaro en el corto y mediano plazo.

Incorporar cadenas productivas en general en bosques, selvas y todo tipo de vegetación.

Generar alternativas de desarrollo e incremento de las plantaciones comerciales.

Actualizar número de artesanais (3,000 industrias).

Actualizar la información sobre la extracción ilegal en los 113 municipios.



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES





Las principales conclusiones y recomendaciones que se derivaron de la participación de los asistentes son:

Realizar talleres regionales con la participación de todos los integrantes del sector forestal para incorporar las observaciones al programa de largo plazo.

Servicios ambientales:

Falta difusión del programa; falta definir mecanismos de apoyo y cobro; actualmente el pago de los servicios ambientales es bajo para los dueños y poseedores del bosque; investigación limitada y escasa; demanda creciente de la sociedad por los servicios ambientales.

Plantaciones comerciales:

Contar con modelos estatales y municipales de los terrenos sobre el potencial productivo del suelo, falta información, orientación y capacitación para la aplicación del programa; atomización de la propiedad de los terrenos forestales; normatividad excesiva, falta asistencia técnica, falta de investigación en este tema, recursos económicos insuficientes, la industria forestal obsoleta para el aprovechamiento de los productos derivados de las plantaciones.



Protección y restauración:

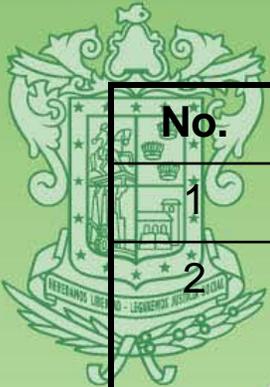
Más protección en el manejo de la planta; falta aplicación de los programas en tiempo; falta inventario de suelos; estímulos insuficientes; falta de planeación; competencia entre programas gubernamentales; normatividad inadecuada para el establecimiento de reforestaciones.

Manejo forestal:

Falta homogenizar el pago por la prestación de los servicios técnicos forestales; falta continuidad en los programas de manejo según las áreas y ciclos de corta durante el turno; exceso de dependencias en la normatividad forestal; las superficies fragmentadas fuera del manejo legal; alto costo en la gestión; poca presencia técnica en el bosque; escasa, nula capacitación a prestadores de servicios técnicos forestales; control y seguimiento inadecuado en la ejecución del manejo forestal; falta la revisión del cumplimiento de la condicionante de reforestación en los programas de manejo forestal.

Aprovechamiento e industria forestal:

Falta de diversificación productiva, falta de planeación estratégica y evaluación de los proyectos, faltan incentivos fiscales para instalación y operación de plantas productivas; los costos de los productos forestales son altos, así como de los productos terminados; industria instalada rebasa la posibilidad del bosque; incertidumbre en el abasto; tala clandestina; no se utilizan todas las especies forestales; industria poco competitiva a nivel internacional; falta capacitación a productores; poca difusión a los productos manufacturados.



No.	Actividad	Fecha
1	Preparación del documento preliminar	Julio-Agosto 2004
2	Primer Taller estatal PRODEFOS: diagnóstico y líneas de acción estratégicas	Septiembre 2004
3	Consultas adicionales Consejo consultivo SUPLADER Partes interesadas	Octubre-Diciembre 2004-2005
4	Talleres de trabajo regionales/unidades de manejo	Octubre 2004
5	Talleres de trabajo temáticos Servicios ambientales Competitividad de cadenas productivas Tala clandestina	Noviembre 2004-2005
6	Preparación del programa e integración (Versión Preliminar)	Noviembre-Diciembre 2005
7	2do Taller estatal de validación del PRODEFOS	Abril 2006
8	Finalización del PRODEFOS	Abril 2006
9	Formalización y compromisos	Mayo 2006



Clausura





Talleres Regionales para la revisión del Programa de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Michoacán 2030



**Oriente
Purépecha
Pátzcuaro-Zirahuen**

Ciudad Hidalgo, Uruapan y Pátzcuaro Mich. Octubre de 2004

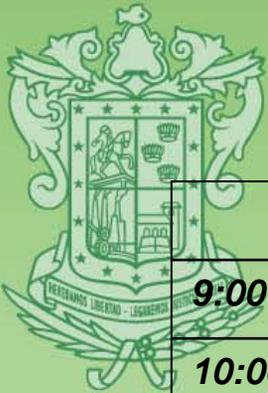
Comisión Forestal



Contenido

- 1. Orden del día**
- 2. Registro de asistencia**
- 3. Bienvenida e inauguración**
- 4. Exposición de objetivos**
- 5. Presentación de la versión preliminar del Programa de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Michoacán 2030.**
- 6. Mecánica del taller.**
- 7. Instalación de las mesas de trabajo**
 - 1. Servicios ambientales**
 - 2. Plantaciones comerciales**
 - 3. Protección y restauración**
 - 4. Manejo forestal**
 - 5. Aprovechamiento e industria forestal**
 - 6. Educación y cultura forestal**
- 8. Resultados de las mesas de trabajo**
- 9. Conclusiones**
- 10. Clausura**

Orden del día



HORA	ACTIVIDAD
9:00 hrs.	Registro de participantes
10:00 hrs.	Bienvenida, Presidentes y Representantes Municipales.
10:10 hrs.	Exposición de objetivos, Ing. Juan José A. Reyes Rodríguez Director General de la COFOM.
10:15 hrs.	Presentación de la versión preliminar del Programa de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Michoacán 2030. COFOM
11:00 hrs.	Mecánica del taller
11:15 hrs.	Instalación de mesas de trabajo
13:00 hrs.	Exposición de resultados de las mesas de trabajo
13:50 hrs.	Conclusiones
14:00 hrs.	Clausura



Registro de participantes





Registro de participantes

RESUMEN

En los talleres se contó con una asistencia de 333 personas distribuidas como sigue:

1. Representantes del sector oficial: 126
2. Representantes del sector particular: 43
3. Representantes del sector social: 115
4. Representantes del sector industrial: 8
5. Representantes de unidades de manejo forestal: 6
6. Representantes de municipios: 24
7. Sector académico: 7
8. Estudiantes: 2
9. Partidos políticos: 2



Bienvenida

Representantes y Presidentes Municipales





Exposición de motivos

Ing. Juan José A. Reyes Rodríguez

Director General de la COFOM



Plasmar en un documento la visión de nuestros bosques a largo plazo, lo que queremos en lo económico, ecológico y social, es decir considerando el desarrollo sustentable.



Presentación de la versión preliminar del Programa de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Michoacán 2030



Participación de la COFOM

Dr. Víctor Manuel Ortega Medrano

Subdirector de Planeación y Desarrollo Forestal



CONTENIDO

- Diagnóstico Forestal
- Problemática Forestal
- Objetivo
- Estrategias Específicas
- Participación Institucional
- Líneas de Acción Prioritarias
- Conclusiones

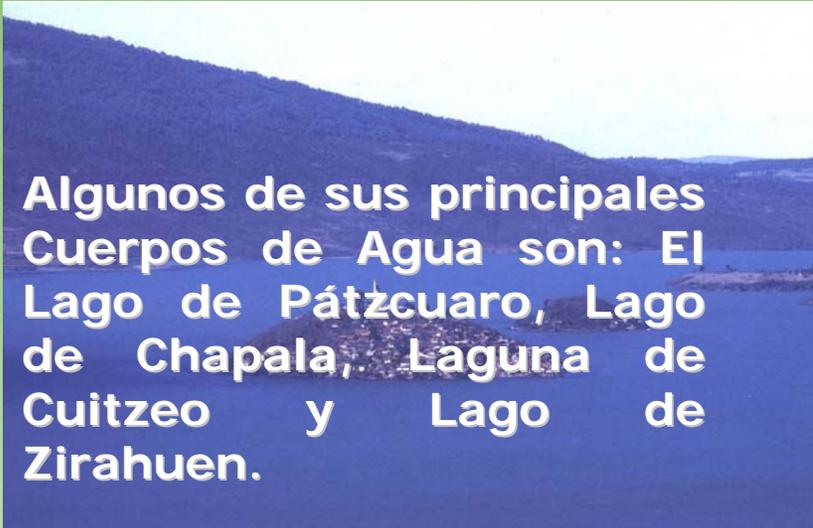
Diagnóstico Forestal

El Estado de Michoacán se localiza en la parte centro sur de la República Mexicana, entre los $20^{\circ}24''$ y $17^{\circ}55''$ de latitud norte y los $100^{\circ}05''$ y $103^{\circ}44''$ de Longitud Oeste.



Colinda al Norte con los Estados de Jalisco, Guanajuato y Querétaro; al Este con Querétaro, México y Guerrero, al Sur con Guerrero y el Océano Pacífico y al oeste con Colima y Jalisco

Su mayor altitud es el Pico del Tancitaro, con 3860 m.s.n.m. seguido por el cerro de San Andrés con 3600 y el cerro grande de Patamban con 3500.

A photograph of a large, calm lake with a forested hillside in the background under a clear sky.

Algunos de sus principales Cuerpos de Agua son: El Lago de Pátzcuaro, Lago de Chapala, Laguna de Cuitzeo y Lago de Zirahuen.

A photograph of a dirt road in a rural area with trees and a person in the distance.

Cuenta con 113 Municipios y 9,665 localidades (INEGI 1996)

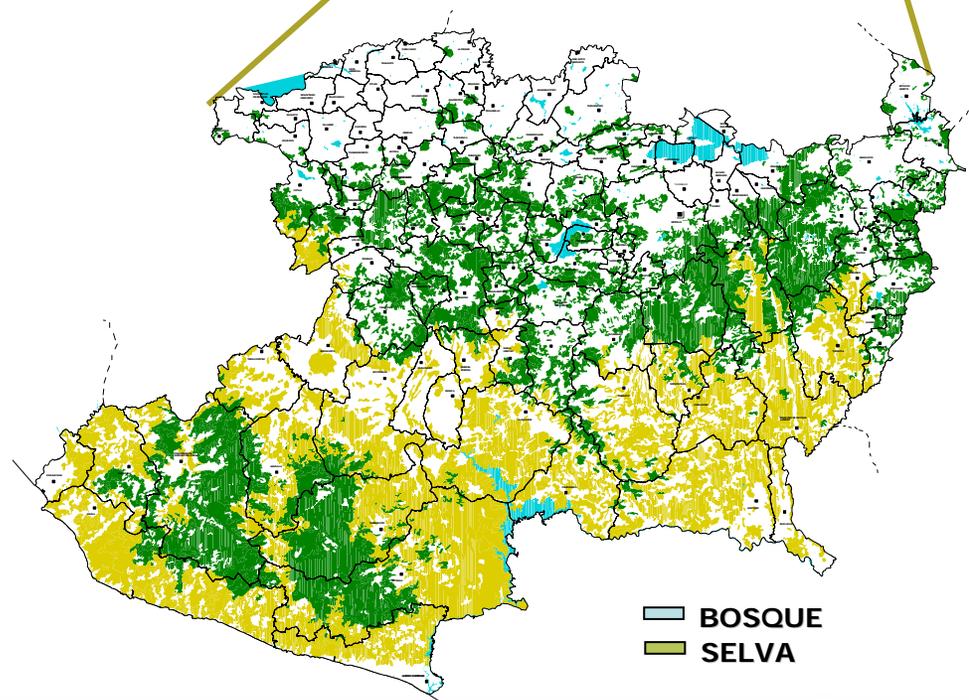
A photograph of a lush green forest covering a hillside.

Su clima es templado subhúmedo en la región norte y oriente; seco en la región suroccidente; y cálido subhúmedo en la región costera y sur.

Las corrientes principales del Estado las forman el Río Lerma, por la parte norte y el Río Balsas, por la parte sur; éste último, es importante mencionar que forma la Presa del Infiernillo, que genera energía eléctrica para el país.

EL ESTADO DE MICHOACÁN TIENE UNA SUPERFICIE TERRITORIAL DE 5'992,800 HECTÁREAS; LA CUBIERTA FORESTAL, REPRESENTA EL 69.9%, CON POCO MÁS DE 4 MILLONES DE HECTÁREAS.

Vegetación	Superficie (Ha)	%
Bosques	1,544,353	36.7
Selvas	1,058,374	25.2
Arbustos y Matorrales en Zonas Áridas	236,739	5.6
Hidrófila y Halófila	11,107	0.3
Área Forestal perturbada	1,355,878	32.2
Total forestal	4,206,451	100.0





LAS EXISTENCIAS MADERABLES
TOTALES ASCIENDEN A 147'688,950
 m^3 V.T.A. EL PINO Y EL ENCINO
OCUPAN LOS PORCENTAJES MÁS
ALTOS, 63.2% Y 26.8%,
RESPECTIVAMENTE.

LA SUPERFICIE COMERCIAL
ES DE 650,000 HAS.



EL INCREMENTO
MADERABLE ANUAL
ES DE 3'560,670 m^3 .

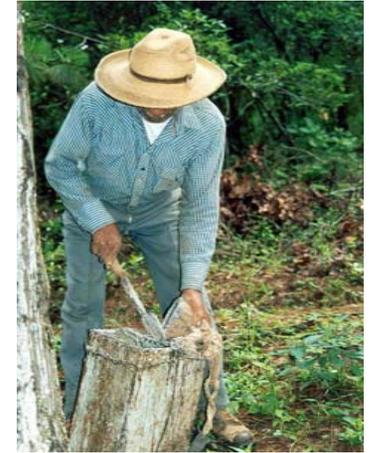




Producción de Resina en el Estado

- En la década de los 70's, en Michoacán se llegaron a producir hasta 70,000 ton. anuales.

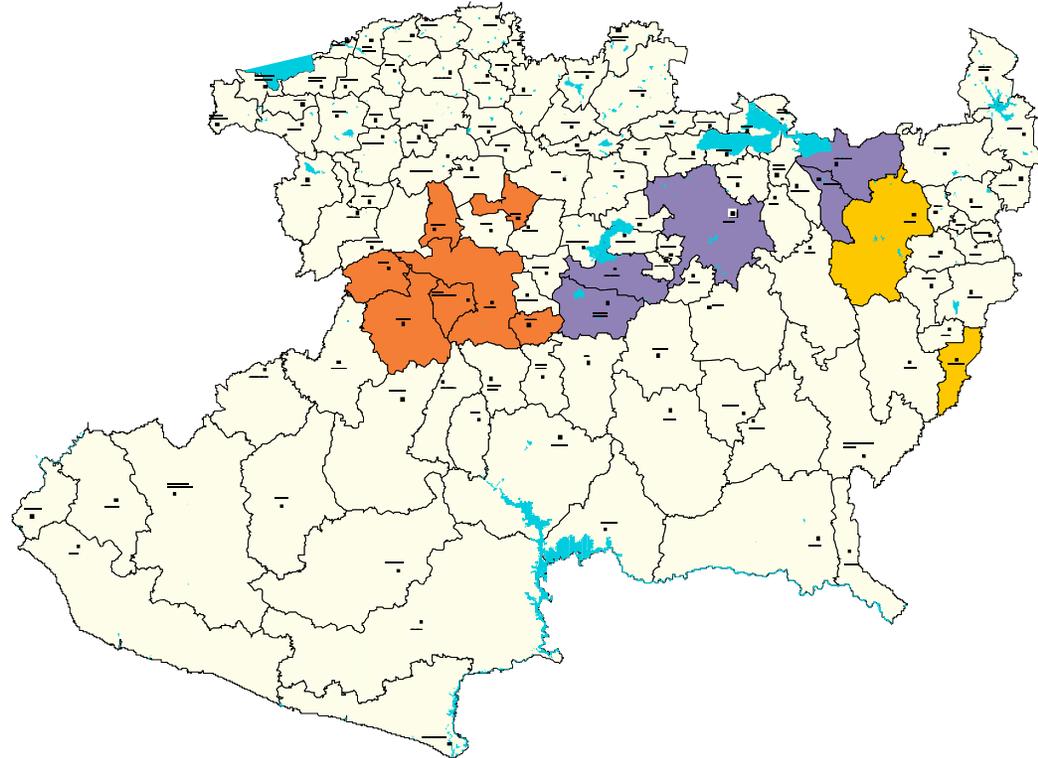
Actualmente, aún cuando se cuenta con una capacidad instalada de las plantas de destilación para procesar 72,200 ton., se extraen solamente 30,800 ton./año, con una tendencia a la baja.





Principales Municipios Productores de Resina.

• Zona Oriente	Nº de caras
— Hidalgo:	2,225,048
— Susupuato:	480,815
• Subtotal:	3'057,458
• Zona Centro	
— Morelia:	766,567
— Queréndaro:	390,257
— Zinapécuaro:	161,442
— Salvador Escalante:	348,858
— Pátzcuaro:	230,765
• Subtotal:	2'222,312
• Zona Meseta Purepecha	
— Uruapan:	455,025
— Taretan:	191,790
— Tancítaro:	94,658
— Periban:	175,782
— Cherán:	97,222
— Charapan:	165,950
— Nuevo Parangaricutiro:	563,589
• Subtotal:	2'044,849
• Total:	7'324,619



La Biodiversidad del Estado



GRUPO	ESPECIES (No.)
FLORA	
Gimnospermas	58
Angiospermas	435
Pteridofitas	96
Briofitas	142
Hongos	300
Macroalgas	80
Líquenes	130
TOTAL	1,241
FAUNA	
Mamíferos	150
Aves	522
Reptiles	146
Anfibios	40
Peces	351
Crustáceos	50
Moluscos	265
Insectos	1,200
TOTAL	2,724

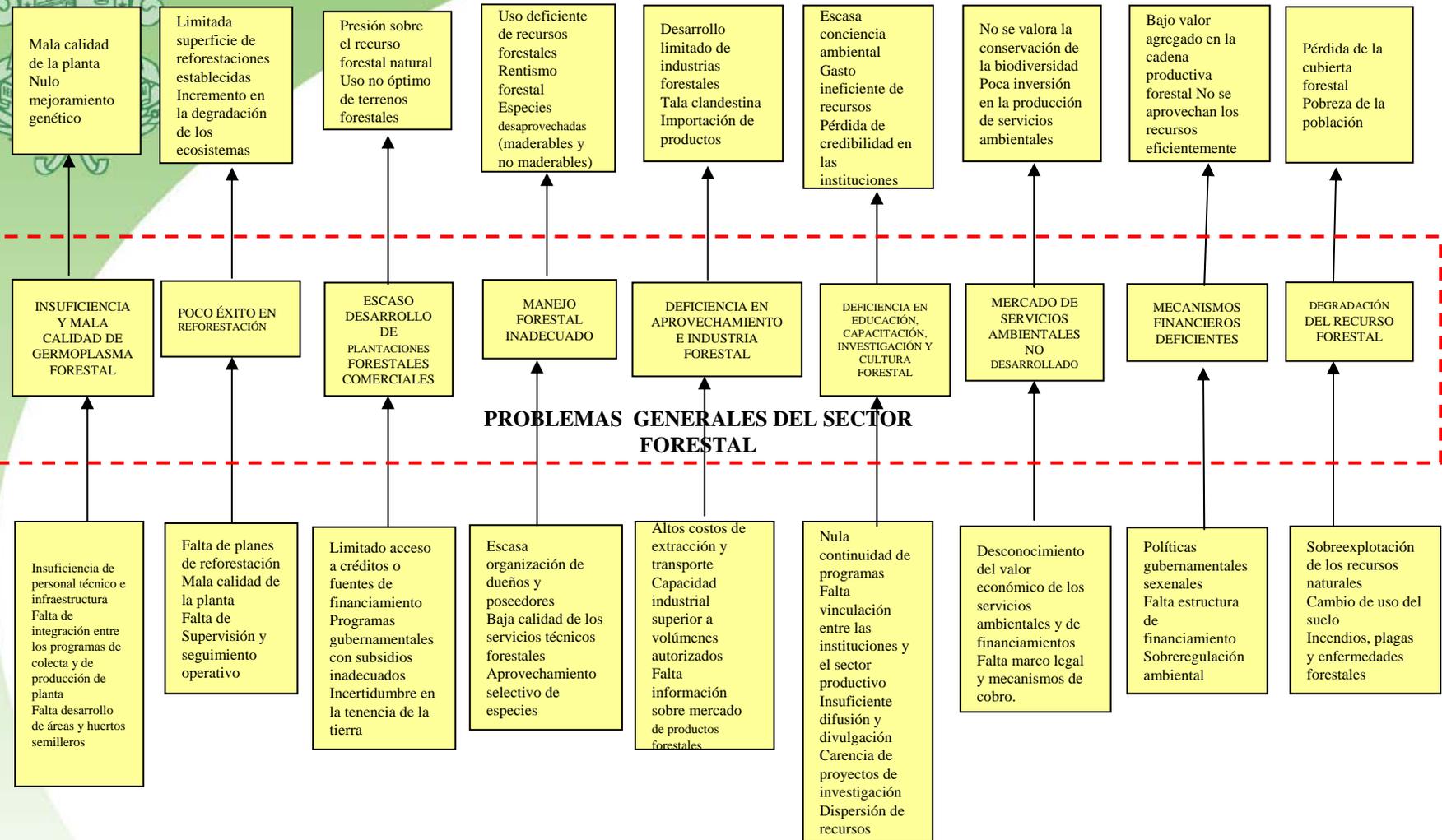


ÁRBOL DE PROBLEMAS GENERAL

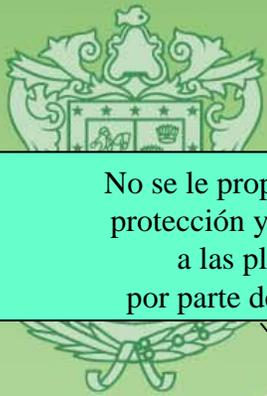


E
F
E
C
T
O
S

C
A
U
S
A
S



ARBOL DE PROBLEMAS DE REFORESTACIÓN CON FINES DE PROTECCIÓN Y RESTAURACIÓN



No se le proporciona cultivo, protección y mantenimiento a las plantaciones por parte de la institución

Producción de plántulas de especies que no corresponden a la caracterización ecológica de los terrenos por reforestar

Falta de infraestructura para la recolección de germoplasma forestal

Plantas de mala calidad con costos de producción altos

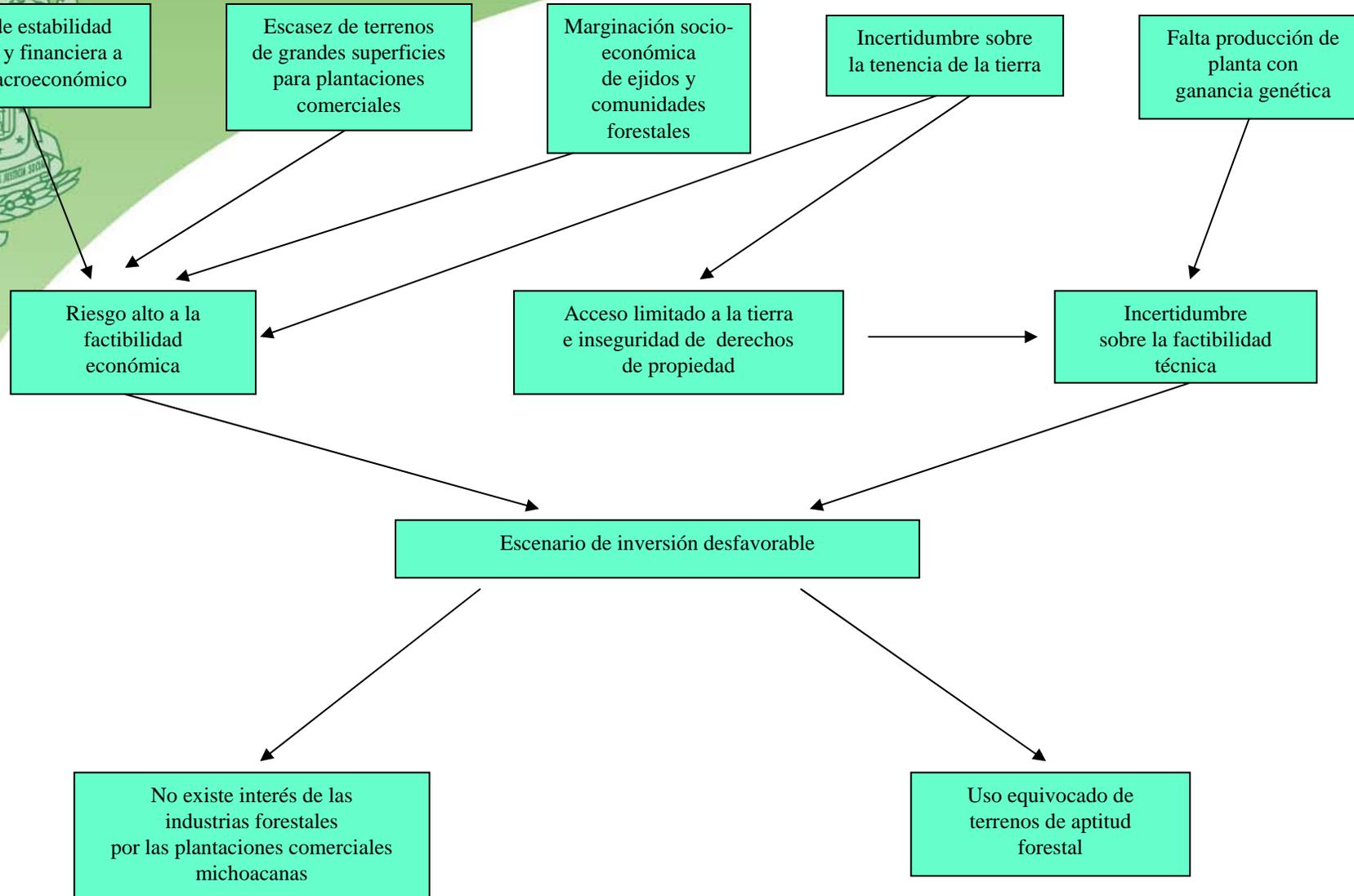
Uso insuficiente de recursos asignados

Reforestaciones mal establecidas

Superficies reforestadas muy dispersas en áreas muy pequeñas

Incremento de la degradación de los ecosistemas

ÁRBOL DE PROBLEMAS DE PLANTACIONES COMERCIALES



ÁRBOL DE PROBLEMAS DEL MANEJO FORESTAL



Falta de estabilidad política y financiera a nivel macro-económico

Falta de supervisión técnica del manejo forestal

Limitaciones del mercado

Falta revisión de estudios de manejo forestal

Escasa normatividad para el manejo del bosque

Riesgo alto a la factibilidad económica

Inseguridad de derechos de propiedad

Incertidumbre sobre la factibilidad técnica

Escenario de inversión desfavorable

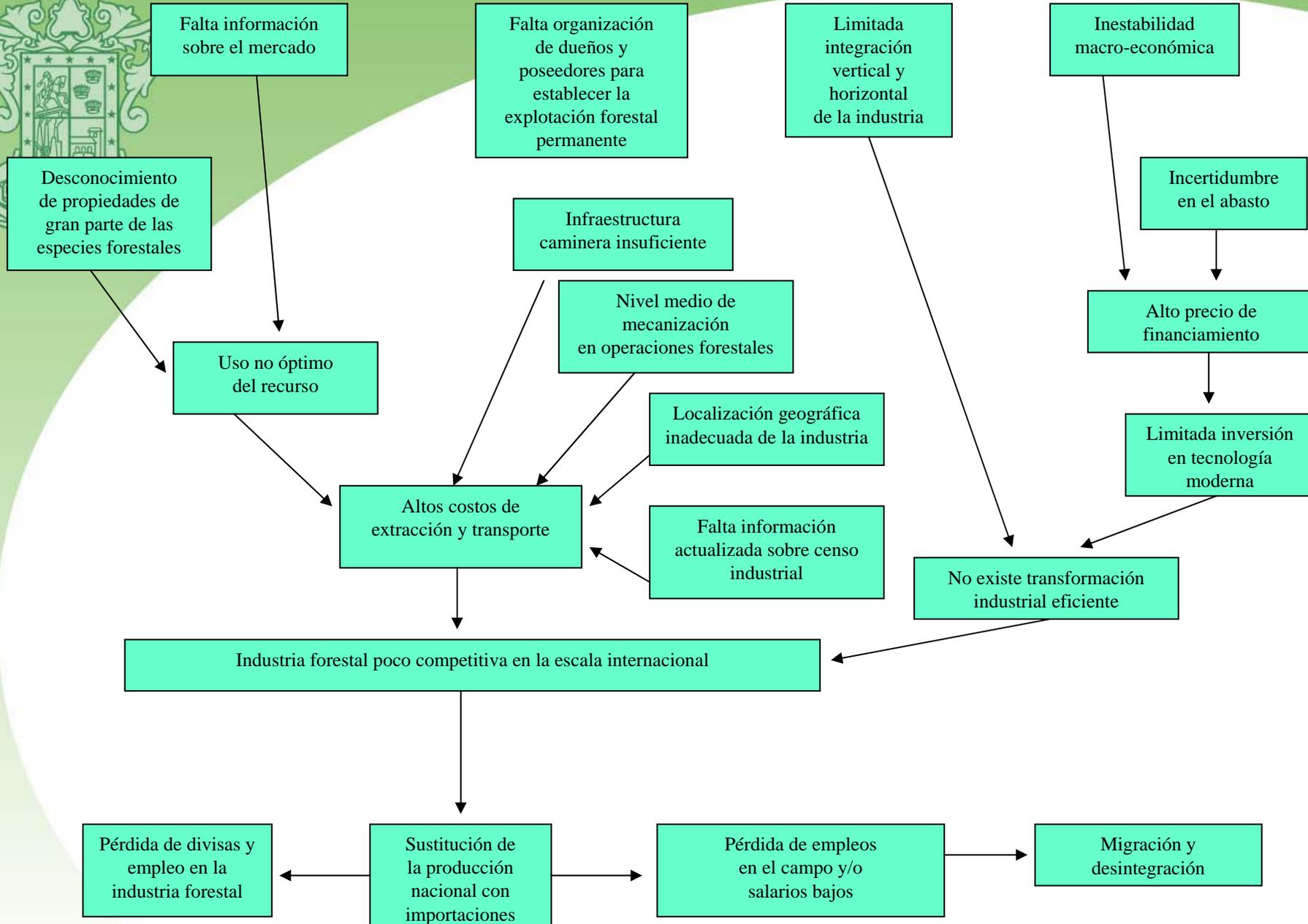
No existe desarrollo de la industria forestal

Uso no óptimo de terrenos de aptitud forestal

Limitada contribución del sector forestal al desarrollo económico del país

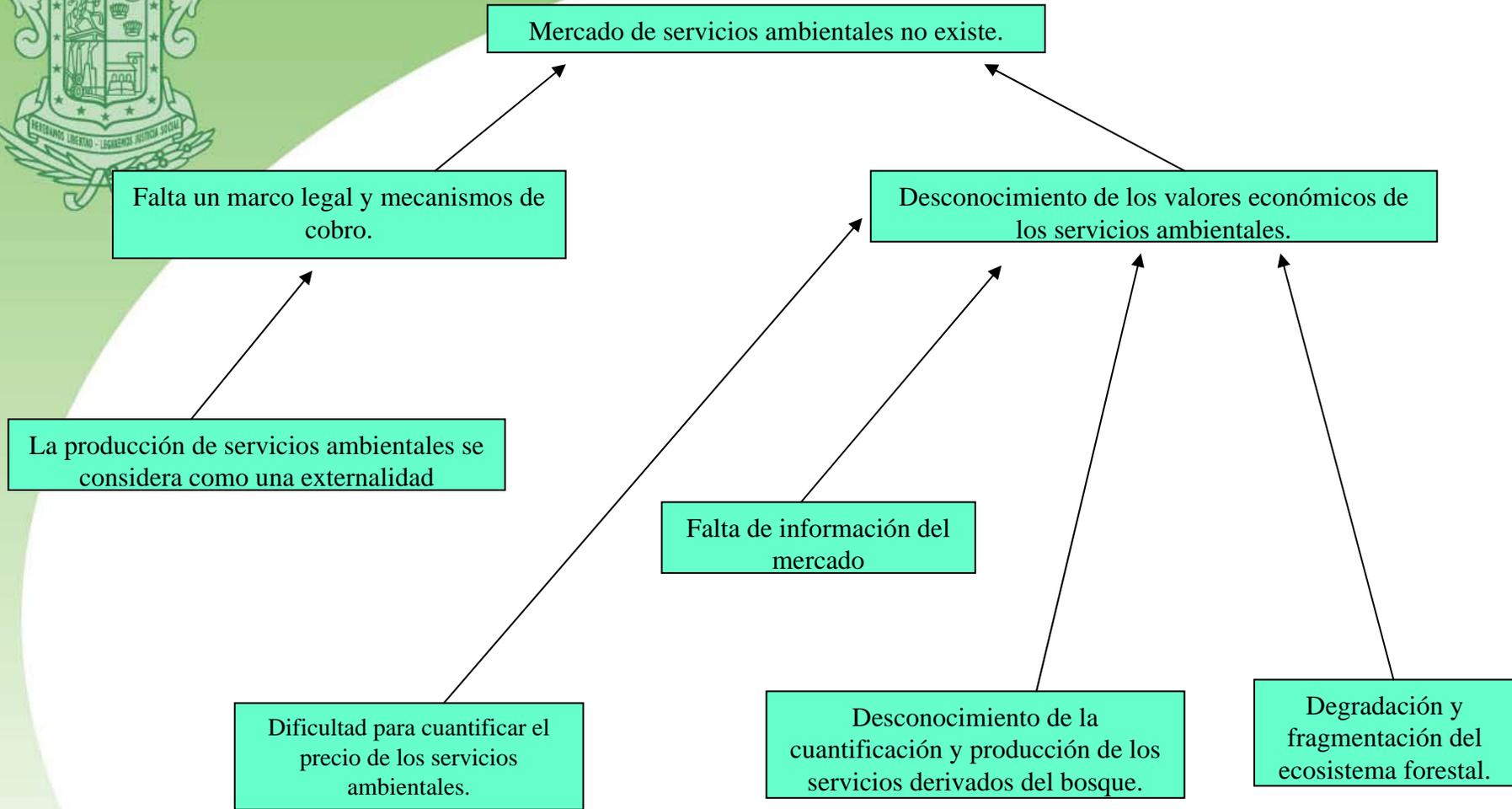
Pocos beneficios generados en las áreas naturales

ÁRBOL DE PROBLEMAS DEL APROVECHAMIENTO E INDUSTRIA FORESTAL.





ÁRBOL DE PROBLEMAS DE LOS SERVICIOS AMBIENTALES.



ÁRBOL DE PROBLEMAS EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN FORESTAL





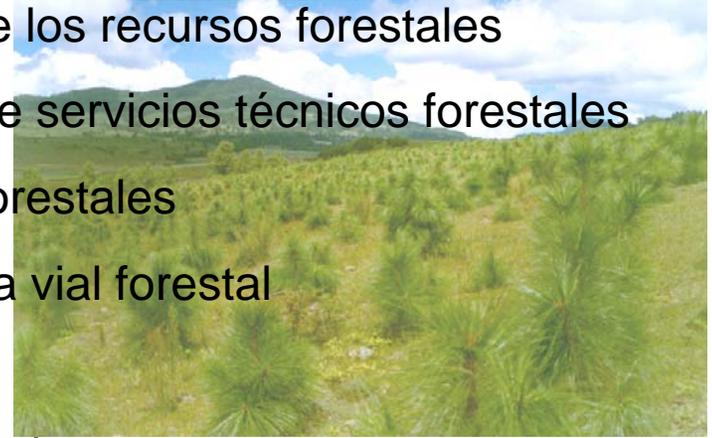
OBJETIVO

Establecer el programa de desarrollo forestal sustentable, en los ecosistemas forestales existentes en la Entidad, mediante acciones de: prevención, conservación, protección, restauración, fomento y aprovechamiento integral de la materia prima forestal maderable y no maderable. De tal forma que se garanticen los satisfactores que demanda la sociedad en sus aspectos: económicos, sociales, alimentarios, de esparcimiento y de mejoramiento ambiental.

ESTRATEGIAS ESPECÍFICAS



- Planeación del manejo ordenado y sustentable de los recursos forestales
- Coordinación y capacitación de los prestadores de servicios técnicos forestales
- Organización y capacitación de los productores forestales
- Mejorar, mantener e incrementar la infraestructura vial forestal
- Ordenación del abasto
- Certificación de la producción forestal en la Entidad.
- Modernización tecnológica, administrativa y de financiamiento de la industria forestal
- Integración y operación del Servicio Estatal de Inspección y Vigilancia Forestal.
- Establecer unidades productoras de germoplasma forestal
- Ubicación estratégica, modernización e incremento de los viveros forestales
- Restauración de suelos, mejoramiento hídrico e incremento florístico en la Entidad
- Promoción y difusión de acciones tendientes a la educación y cultura forestal.
- Promover el establecimiento del mercado y evaluación de los servicios ambientales
- Formulación de convenios con los Gobiernos Federal y Municipal



PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL

LÍNEAS DE ACCIÓN	CONAFOR	SEMARNAT	SAGARPA	COFOM	SEDENA	SRA	SECTUR	SEP	SEFECO	SCT	SHCP	PROFEPA	CONAGUA	CONABIO	INEGI	CONGRESO	MUNICIPIO	CONSEJO TECNOLÓGICO ESTATAL FORESTAL	BANOBRAS	INIFAP	ONG'S	FIRA	FIRCO	PGR	PGJE	SUMA	CFE
MANEJO FORESTAL SUSTENTABLE Y PRODUCTORES FORESTALES.																											
Impulsar esquemas de asociación entre dueños y poseedores de terrenos forestales para facilitar la aplicación del desarrollo y manejo forestal sustentable.																											
MEJORAMIENTO DEL MANEJO FORESTAL																											
Mejorar los sistemas del manejo forestal.																											
Promocionar y facilitar la certificación forestal.																											
SILVICULTURA COMUNITARIA																											
Fomentar la participación de la sociedad civil en materia de silvicultura comunitaria.																											
APROVECHAMIENTO FORESTAL MADERABLE																											
Asegurar que los programas de manejo forestal se conviertan en instrumentos efectivos de planeación, control, operación y seguimiento de los aprovechamientos, la protección y restauración forestales.																											
CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD.																											
Promover el uso sustentable de la biodiversidad, en las localidades como alternativa económica.																											
BIOENERGÍA.																											
Integrar la producción de la bioenergía en el manejo forestal sustentable.																											
GERMOPLASMA.																											
cultivados, de especies de bosques y selvas que más demanda tienen.																											
PLANTACIONES FORESTALES COMERCIALES.																											
Crear las condiciones para establecer plantaciones forestales comerciales en gran escala.																											
RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DE SUELOS.																											
Restaurar suelos degradados.																											

LÍNEAS DE ACCIÓN

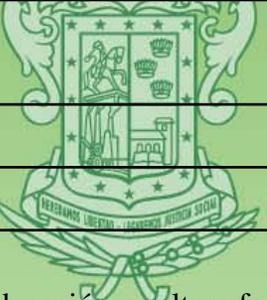
	CONAFOR	SEMARNAT	SAGARPA	COFOM	SEDENA	SRA	SECTUR	SEP	SEFECO	SCT	SHCP	PROFEPA	CONAGUA	CONABIO	INEGI	CONGRESO	MUNICIPIO	CONSEJO TEC. ESTATAL	FORESTAL	BANOBRAS	INFAP	ONG'S	FIRA	FIRCO	PGR	PGJE	SUMA	CFE	
REFORESTACIÓN PARA LA RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL ECOSISTEMA.																													
Concertar con anticipación áreas a reforestar para planear con tiempo la recolección de germoplasma, la producción de planta, la protección, el transporte, la plantación y el mantenimiento.																													
INCENDIOS FORESTALES.																													
Fortalecer la prevención atendiendo principalmente las causas que originan mayor incidencia de los incendios por la intervención humana.																													
PLAGAS Y ENFERMEDADES FORESTALES.																													
Hacer mas eficientes los procesos de control y detección de plagas y enfermedades forestales.																													
INSPECCIÓN Y VIGILANCIA FORESTAL.																													
Gestionar el fortalecimiento de las medidas preventivas de la inspección y vigilancia forestal.																													
INDUSTRIA FORESTAL																													
Impulsar la integración de cadenas productivas.																													
CULTURA FORESTAL. EDUCACIÓN FORESTAL																													
Propiciar la participación organizada de la sociedad con proyectos viables de educación y de acción social.																													
Apoyar con tareas culturales y educativas la transmisión del conocimiento forestal.																													
CAPACITACIÓN FORESTAL.																													
Armonizar la teoría y la práctica en el proceso educativo, con las necesidades de la actividad forestal.																													
SERVICIOS AMBIENTALES Y FEDERALISMO FORESTAL.																													
Hacer el inventario y evaluar el potencial de los servicios ambientales incluyendo los existentes en áreas naturales protegidas.																													

LINEAS DE ACCIÓN PRIORITARIAS

AREAS DE TRABAJO	PERSPECTIVAS DE SOLUCIÓN.		TIEMPO DE REALIZACIÓN.		
	ACCIONES	METAS	CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO.
 Manejo forestal.	Revisar anualmente (en campo y gabinete) los programas de manejo forestal para su autorización	246 programas			
	Cambiar los sistemas silvícolas de uso actual por el de manejo forestal integral (M.F.I.)	Iniciar en el año 2005			
Servicios técnicos forestales	Reorganizar y distribuir los servicios técnicos forestales por cuenca hidrológico forestal.	En 17 cuencas			
Producción forestal maderable	Incorporar a cadenas productivas una superficie (ha) de bosques comerciales de	361,993 (ha)			
	Promover silvicultura comunitaria en ejidos y comunidades indígenas con bosque.	231 Ejidos y C. Indígenas.			
Producción forestal no maderable.	Cambiar y modernizar el sistema de resinación por otro más productivo y económico.	Método de resinación por barreno.			
	Incrementar la superficie (ha) en resinación.	472,177 (ha)			
Industria y artesanía forestal.	Levantar censo industrial y artesanal	Uno			
	Organizar y capacitar a industriales y artesanos forestales en la Entidad.	6,615			
	Establecer centros de acopio de materia prima forestal, para abastecimiento a industriales y artesanos.	17 cuencas			



AREAS DE TRABAJO	PERSPECTIVAS DE SOLUCIÓN.		TIEMPO DE REALIZACIÓN.		
	ACCIONES	METAS	CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO.
Protección forestal.					
Incendios forestales.	Incrementar acciones preventivas de: ingeniería, educación y legislación en la superficie forestal arbolada de bosques y selvas	3 322,425 (ha)			
	Incrementar la infraestructura de detección: radio comunicación y combate de incendios forestales para toda la superficie forestal	3 322,425 (ha)			
Plagas y enfermedades forestales.	Elaborar anualmente los diagnósticos de plagas y enfermedades en los municipios forestales para su control.	98 municipios			
Sobrepastoreo.	Elaborar convenios de coordinación con SAGARPA, Asociaciones ganaderas, Municipales y Ejidos y comunidades indígenas	523 Convenios			
Inspección y vigilancia forestal.	Integrar y poner a funcionar el programa Estatal de inspección y vigilancia forestal para una cobertura superficial.	3 322,425			
Restauración forestal.	Disminuir los procesos de deforestación de bosques, selvas y suelos forestales en un porcentaje del:	50%			
	Incrementar la superficie de plantaciones de restauración y comerciales por año en	50 000 ha			
	Ubicar y poner a funcionar unidades productoras de germoplasma forestal en la Entidad, en la cantidad de	40			
	Establecer huertos semilleros de 1ª. Generación.	5			

AREAS DE TRABAJO	PERSPECTIVAS DE SOLUCIÓN.		TIEMPO DE REALIZACIÓN.		
	ACCIONES	METAS	CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO.
	Construir centros de biotecnología forestal.	2			
	Rehabilitar y reubicar viveros	8			
	Ubicar viveros en áreas de selvas.	8			
Educación y cultura forestal	Conformar y promover la integración del comité de apoyo a tareas educativas forestales.	1			
	Ejecutar por regiones el programa Estatal de educación forestal con apoyo de la SEP.	En 10 regiones			
	Formular el programa Estatal de cultura forestal.	1			
	Establecer un centro de cultura forestal	1			
Servicios Ambientales.	Evaluar los servicios ambientales que producen los ecosistemas forestales	En toda la Entidad.			
	Establecer proyectos piloto, para captura y venta de: carbono, captación de agua, biodiversidad, valores de genéticos y fármacos; valores escénicos y recreativos, estabilidad climática, protección de cuencas, recarga de acuíferos y descontaminación atmosférica.	10 proyectos			

CONCLUSIONES

- **LOS PROYECTOS DEL SECTOR FORESTAL NECESITAN DE UN LARGO PLAZO PARA LOGRAR LOS RESULTADOS ESPERADOS, ES POR ELLO QUE ES NECESARIO CONTAR CON UN PLAN DE DESARROLLO FORESTAL QUE DE RUMBO Y GRANDES DEFINICIONES.**
- **EN EL MARCO DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE Y DE ACUERDO A LA ACTUAL POLÍTICA FORESTAL DEL PAIS, ES NECESARIO REALIZAR LAS REFORMAS AL MARCO NORMATIVO Y JURÍDICO DEL ESTADO PARA REGULAR LA ACTIVIDAD FORESTAL.**
- **UNA DE LAS HERRAMIENTAS MAS IMPORTANTES PARA MEJORAR LA ACTIVIDAD FORESTAL ES LA EXISTENCIA Y DISPONIBILIDAD DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN CONFIABLE Y ÁGIL QUE PERMITA TOMAR DECISIONES DE CALIDAD EN EL ÁMBITO FORESTAL.**
- **PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS POSEEDORES DE LOS RECURSOS ES NECESARIO APROVECHAR LAS OPORTUNIDADES QUE NOS BRINDA EL DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE, LA RESTAURACIÓN DE LOS BOSQUES, LAS PLANTACIONES COMERCIALES Y LOS SERVICIOS AMBIENTALES.**
- **ES NECESARIO LA PROMOCIÓN DE LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA FORESTAL PARA ASEGURAR LA PARTICIPACIÓN PERMANENTE, RESPONSABLE Y COORDINADA EN EL DESARROLLO SUSTENTABLE.**
- **LA CONSOLIDACIÓN DEL FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO FORESTAL DEL ESTADO (FIDEFOMI), COMO UN INSTRUMENTO PARA ELEVAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETIVIDAD DEL SECTOR EN TODAS LAS FASES DE LA CADENA PRODUCTIVA FORESTAL.**
- **LA PARTICIPACIÓN INTERINSTITUCIONAL, DE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO Y DE LA SOCIEDAD EN GENERAL, ES IMPORTANTE PARA LOGRAR LOS CONSENSOS EN TODAS LAS ACCIONES DEL DESARROLLO FORESTAL**



MECÁNICA DEL TALLER

BIOL. MA. PIEDAD TRUJILLO GARCIA
ENLACE ESTATAL DE LA CONAFOR



Mecánica del taller

1. Se integraron seis mesas de trabajo para analizar el diagnóstico del sector forestal con los temas siguientes:

Servicios ambientales.

Plantaciones comerciales.

Protección y restauración.

Manejo forestal.

Aprovechamiento e industria forestal.

Educación y capacitación forestal.

2. Se entregó un cuadernillo de trabajo para cada integrante de la mesa.

3. En cada mesa de trabajo se realizaron tres ejercicios, se revisó la problemática general del sector forestal en el estado de Michoacán, los árboles de problemas de cada tema y se analizaron las líneas de acción a corto, mediano y largo plazo de los temas correspondientes.

4. Los integrantes de cada mesa exponen sus comentarios con sus compañeros sobre lo planteado en el cuadernillo de trabajo y los anotan en rotafolios.

5. En sesión plenaria se realiza la exposición de resultados de las mesas de trabajo para el análisis de la problemática y líneas de acción.



Instalación de las Mesas de Trabajo





Resultados por mesa de trabajo



PROBLEMÁTICA GENERAL DEL SECTOR FORESTAL

MESA No. 1

Falta de atención y apoyos para áreas y huertos semilleros.

Mala calidad en la reforestación.

No existe supervisión y seguimiento, incremento de apoyos.

Exceso de trámites.

Selección de plantas errónea por el tipo de suelo.

Falta de capacitación para plantar.

Falta vinculación institucional para el desarrollo del programa.

Infraestructura insuficiente de municipios

Evitar el exceso de normatividad.

Las superficies para plantaciones comerciales en la región oriente, deben ser menores.

La calidad de la planta no es la adecuada para plantaciones comerciales.

Normar e igualar los costos de prestación de servicios técnicos, por regiones.

Maquinaria obsoleta para la industria.

Faltan apoyos para abrir brechas y caminos.

Falta de centros de acopio y altos costos para la producción.



Falta de recursos para el sector social en cultura forestal.

Continuidad en la capacitación de la prestación de servicios forestales.

Cultura Forestal desde el nivel primaria.

No existe en el Estado y falta de indicadores ambientales.

Falta de difusión para los dueños de bosques y bajo pago por servicios ambientales.

Desconocimiento del programa, degradación del recurso forestal

Falta cultura forestal

Inseguridad de los inversionistas por las políticas gubernamentales.

Que los financiamientos sean a largo plazo.

Vigilancia forestal con personal que conozca y eficiente.

Combatir la tala clandestina eficientando programas del sector agropecuario con esquemas y redituables con garantía de mercado.

Alternativas de empleo para bajar presión al bosque.

MESA No. 2

- 
- Desfasamiento de la entrega de recursos en los diferentes programas de apoyo.
 - Simplificación de los trámites en los diferentes programas.
 - Falta de control y seguimiento en las autorizaciones para el cambio de uso del suelo y los aprovechamientos forestales.
 - Deficiencia en las dependencias de Gobierno y actos de corrupción en las mismas.
 - Regularización de la tenencia de la tierra para poder defender nuestros derechos.
 - Faltan estudios de mercado de productos.
 - Mala calidad de las semillas por falta de áreas semilleras.
 - Falta de capacitación a los reforestadores
 - Falta seleccionar las áreas a reforestar.
 - Falta aprovechamiento integral de la materia prima forestal en los talleres.
 - Falta educación y cultura forestal desde la primaria.
 - Desconocimiento de los servicios ambientales de los bosques.

MESA No. 3

No existe planeación a largo plazo.

Integración de programas de gobierno.

Burocratismo

Corrupción.

Continuidad a la educación ambiental.

Inversión.

Crear viveros municipales con germoplasma de especies nativas.

Contar con planta al inicio del temporal de lluvias. Realizar una reforestación a conciencia con personas capacitadas y una remuneración económica de acuerdo a sus necesidades.

Mecanismos financieros deficientes.

Falta de apoyo económico para vigilancia, para evitar clandestinaje en tala de los bosques.

Evitar la tala de los bosques para realizar el cambio de uso de suelos.



Insuficiencia y mala calidad de germoplasma forestal.

No existe seguimiento en el desarrollo de las plantaciones forestales.

Falta de viveros comunales para que ellas mismas recolecten su semilla y produzcan su propia planta.

Asignación inadecuada de planta de acuerdo a la zona

Los programas de capacitación y concientización no llegan a toda la comunidad.

Falta incluir la problemática de las Áreas Naturales Protegidas, ya que esos terrenos no reciben ningún apoyo de los programas. En el problema de la degradación del recurso forestal, falta crear grupos organizados en cada comunidad para la protección de los recursos forestales.

En el problema de escaso desarrollo de plantaciones comerciales: faltan subsidios para el desarrollo de plantaciones forestales y faltan estudios de investigación y que estos se den a conocer para apoyar el desarrollo plantaciones comerciales.

En manejo forestal inadecuado, hace falta capacitación para organizarse y trabajar en equipo.

En aprovechamiento e industria forestal, falta diversificación de productos.

MESA No. 4

Visitar por parte de los técnicos predio por predio para ubicar el tipo de planta propicio, realizando la colecta de semilla en la misma área a reforestar.

Entrega de planta al inicio de la temporada de lluvias para que tenga éxito la plantación.

Que se hagan bien las cepas.

Asesoría continua.

Apoyo en caminos

Un censo de las industrias y capacitación real.

Integración de cadenas productivas.

Que la capacitación vaya acompañada de la ejecución de proyectos.

Incluir en los planes de estudio la “CULTURA FORESTAL”.

Falta de difusión de los medios.

Un fondo regional (Tipo Banca Social).

Plan rector regional de recuperación del recurso.



Sobre explotación del aprovechamiento no maderable.

Utilización de cargos públicos dentro del aprovechamiento.

Gran parte de la meseta no cuenta con arbolado.

La autoridad forestal no cumple con los tiempos establecidos en la Ley Forestal en cuanto a los permisos de aprovechamiento.

Poca presencia de personal técnico en las zonas rurales forestales.

Reducción de áreas arboladas.

Cambios de uso de suelo.

Incidencia de incendios forestales.

Aprovechamientos clandestinos.

Apoys para la protección de áreas reforestadas natural y artificialmente.

Problemas de carácter agrario.

Aprovechamiento no únicamente de pino (encino y productos no maderables, servicios ambientales).

Búsqueda de mercado para el aprovechamiento de selvas.



Faltan áreas semilleras a largo plazo (concesionadas).

Falta asesoría técnica para la colecta.

La semilla debe plantarse en el lugar que se colectó para que se adapte bien.

Los trabajos de reforestación se deben realizar en el inicio de la temporada de lluvias.

Falta realizar actividades complementarias (terraceo) en terrenos con pendientes.

Tala inadecuada de la planta entregada.

Corrupción en todas las autoridades involucradas

Falta maquinaria sofisticada para el aprovechamiento integral de la materia prima forestal.

Falta incluir desde la educación primaria la educación ambiental.

Se desconocen los indicadores de los servicios ambientales y falta un inventario integral de los recursos naturales.

Falta continuidad en las políticas de Gobierno (son sexenales).

No existen fuentes de empleo suficientes para disminuirle la presión al bosque.

MESA No. 5

Que la semilla sea de la región, promover la formación de viveros locales.

Que la planta llegue con oportunidad al campo, falta de coordinación entre las instituciones que apoyan al campo.

Problemas sociales y cambio de uso de suelo.

Falta de conocimiento en la gente de los beneficios en las plantaciones comerciales ya que son a largo plazo.

Que los aprovechamientos sean en forma como lo indica el permiso

Que los programas sean de acuerdo a las necesidades reales del bosque.

Crear industrias alternativas para evitar la tala clandestina

Que se incluya en la SEP la cultura forestal ambiental y que se seleccione cuidadosamente a los prestadores de servicios por parte de la CONAFOR.

Que se bajen los recursos nacionales e internacionales en apoyo al bosque en forma sostenida.

Implementar programas para conservación y mejoramiento de los suelos, también incrementar la eficiencia de las patrullas contra incendios.



La semilla no es de la región.

Que la planta se suministre en el inicio de la temporada de lluvias y faltan apoyos de equipo para realizar los trabajos de reforestación.

Incumplimiento de programas

Falta mayor participación de la comunidad con los prestadores de servicios técnicos

Falta más vigilancia de las autoridades y falta regularizar las autorizaciones para las industrias forestales.

Falta implementar programas piloto

Falta difusión del programa.

Mayor asignación de recursos a los programas.

Falta una verdadera aplicación de la Ley, fortalecer los grupos contra incendios, los cambios de uso del suelo se autoricen en los lugares adecuados.

MESA No. 6

Falta vinculación entre el sector educativo y el productivo.

Mejor asesoría técnica a los dueños del bosque.

Que la educación para el desarrollo forestal contemple a todos los sectores de la sociedad.

Que se construyan las bases para garantizar la continuidad de los programas educativos incluyendo al propio programa de desarrollo forestal.

Recursos escasos para la educación en materia forestal a los dueños del bosque.

Que la educación y la capacitación sean un servicio de los prestadores de servicio.

Que la investigación que se realice resuelva la problemática real que limita el desarrollo forestal.

Vincular las actividades agropecuarias con las forestales.

Mayor difusión a las leyes en la materia.

Simplificar los procesos administrativos para las plantaciones y el manejo forestal.

La organización y capacitación de los productores forestales debe considerarse como un aspecto fundamental para que participen de manera positiva en el proceso productivo.



Nula vigilancia.

Revisión de la Ley Forestal y aplicación de la misma.

Revisión de Centros de Transformación.

Apoyos otorgados en tiempo y forma.

Seguimiento de las actividades de reforestación.

Especies de la misma región.

Apoyo institucional de viveros.

Generación de empleos que mitiguen el impacto a los recursos forestales.

Falta de información sobre los apoyos de las diversas instancias.

Revisión a fondo de los programas de manejo.

Mayor presencia de las instancias que participan directamente en el recurso forestal.

Regularización de la tenencia de la tierra.

Delimitación final de superficies o algún otro acuerdo.



Las especies plantadas no son las adecuadas.

Falta asistencia técnica y asesoría en las plantaciones.

Falta combate de la fauna nociva en la reforestaciones.

En el problema de clandestinaje, falta buscar formas de combatir la corrupción, buscando formar grupos comunitarios en forma conjunta con las autoridades.

Faltan apoyos para la protección de las plantaciones (cercado).

Faltan apoyos a la comercialización de la madera legal.

Hay poca difusión de los programa.

ANÁLISIS DE ÁRBOLES DE PROBLEMAS POR TEMAS

MESA No. 1 Servicios ambientales

Desconocimiento de los servicios ambientales, su cobro y pago.

Normar y convenir con Estados limítrofes el cobro de uso de agua como servicio.

Al usuario del agua potable cobrarle un porcentaje adicional del pago establecido y destinarlo a actividades de conservación.

Que todo el Estado sea considerado en el programa.

Que los requisitos sean más flexibles.

Que la información sea más regionalizada (o municipal)

Involucrar a la sociedad civil.

Asistencia técnica, oportuna, gratuita o por servidores públicos.

Cultura forestal desde los primeros años de estudio (kinder, primaria, secundaria y de todos los niveles)

Mayor difusión del programa.

Falta la elaboración de un inventario de recursos naturales por zona.

Establecimiento de un impuesto ambiental al prestador de servicios industrial y turístico, revertible al productor.

MESA No. 2 Plantaciones comerciales



Involucrar dependencias y municipios para promover plantaciones forestales comerciales.

No existen parcelas demostrativas.

Falta fortalecer las políticas públicas para el establecimiento de plantaciones.

No hay estudios de mercado.

No se cuenta con esquemas de financiamiento a largo plazo.

Falta divulgación y/o explicación del PRODEPLAN.

Se de apertura a superficies menores a las establecidas. (5 Has.)

Orientación y Apoyo jurídico en casos de litigio en la tenencia de la tierra.

Elaborar un control y/o registro de los recolectores de germoplasma (semilla) y huertos semilleros para garantizar las plantaciones comerciales.

No hay seguimiento al programa hasta llevarlo a buen fin.

MESA No. 3 Protección y restauración

Falta diagnóstico de áreas degradadas en el Estado.

Seguimiento del conflicto de la plantación forestal.

Producción, Manejo y Comercialización de Germoplasma.

Recursos insuficientes para los proyectos de reforestación.

Involucrar todos los ecosistemas (Selvas, humedales, bosques, zonas áridas).

Falta de participación de dueño del bosque en la producción de planta.

Crear en cada comunidad una brigada para vigilar y proteger los bosques.

Que las nuevas administraciones den continuidad a los proyectos.

Que la materia de ecología sea obligatoria en la educación básica.

Faltan recursos para el mantenimiento y protección de las plantaciones.

Que las personas de las localidades tengan conocimiento a donde comunicarse en caso de incendios o problemas en los bosques.

Dotar de herramientas a las comunidades en caso de incendios y para labores de prevención.

MESA No. 4 Manejo forestal

Falta estabilidad política.

Clandestinaje.

Robo e intermediarismo.

Normatividad clara para el manejo del bosque.

Falta capacitación y asistencia al productor.

Regular las áreas naturales protegidas.

Incorporar pequeñas áreas al cultivo, sin programas complejos.

Inseguridad en la tenencia de la tierra (conflictos agrarios).

Falta oferta de materia prima.

Trámites burocráticos en autorizaciones de permisos.

Falta normar la prestación de los servicios técnicos para que mejoren.



Falta apoyos económicos a las autoridades comunales y ejidales para que gestionen el mejor manejo forestal.

Que se apoyen con financiamiento los productores del bosque para un aprovechamiento integral de sus recursos.

Fortalecer el cumplimiento de la ley en las actividades forestales

Que se den apoyos para proyectos alternativos para evitar la depredación del bosque.

Falta de personal técnico para la supervisión y cumplimiento de condicionantes del permiso de autorización.

Mayor supervisión en la ejecución de los programas de manejo.

Fortalecer la organización interna en los ejidos y comunidades para hacer valer los usos y costumbres para aquellos que infringen la Ley.

Formación de brigadas de vigilancia para evitar la tala clandestina.

MESA No. 5 Aprovechamiento e industria forestal

Faltan estudios complementarios para conocer todos los recursos naturales asociados al bosque y difundirlos.

Que la prestación de los servicios técnicos sea integral y de calidad.

Que haya más difusión a los productores sobre los diferentes programas de apoyo y que se amplíen los tiempos de convocatoria de estos programas.

Implementar estudios de mercado sobre los diferentes recursos asociados al bosque y así poder diversificar la industria con cierta seguridad.

Hace falta actualizar el inventario forestal del Estado y que se contemplen todas las especies con potencial de ser comercializadas.

Falta promoción a las cadenas productivas

Regularizar la industria para evitar competencia desleal debido a que su capacidad instalada es superior a la capacidad de producción del bosque.

Organizar a los industriales para su abastecimiento.

Faltan créditos blandos y a largo plazo para la reconversión industrial.

Asesoría para diversificar el diseño de muebles y derivados.

Apoyos para la exportación de muebles.



Que el gobierno aplique aranceles fuertes a las importaciones para crear certidumbre en el mercado.

Apoyos para la exportación de muebles.

Que el gobierno aplique aranceles fuertes a las importaciones para crear certidumbre en el mercado.

Promover las plantaciones comerciales de acuerdo a las necesidades de cada región.

Establecimiento adecuado de la red de caminos para los aprovechamientos forestales.

Crear industrias que le den valor agregado al encino y buscar asesoría técnica para su mejor aprovechamiento y mercado para proteger a las especies de pino.

Que sea una sola instancia la que regule la industria y la actividad forestal.

Actualizar el censo de la industria forestal.

Falta un aprovechamiento integral del recurso.

Clausurar la industria forestal que no cumpla con los requisitos establecidos en la Ley.

MESA No. 6 Educación y cultura forestal

Falta de profesionalismo en muchos prestadores de servicios técnicos forestales.

Falta de capacitación de acuerdo a los requerimientos del productor.

Incorporar la prestación de servicios técnicos a los procesos de certificación.

Falta de credibilidad hacia las instituciones porque no se cumplen con los Programas.

La conciencia ambiental negativa tiene su origen en las dependencias oficiales.

Escaso desarrollo tecnológico.

Falta divulgar los programas y proyectos.

Tomar en cuenta al autorizar los apoyos de las diferentes instancias en cuanto a la concientización de los dueños del recurso y población en general.

Vincular a los técnicos egresados en los programas de educación ambiental en sus comunidades.

Acercamiento de las autoridades forestales con la SEP para poner en marcha programas de educación y cultura forestal.

Mayor apoyo a la investigación forestal.



Conclusiones y recomendaciones



Conclusiones y recomendaciones

Las principales recomendaciones y conclusiones que se derivaron de la participación de los asistentes son:

Servicios Ambientales:

Desconocimiento total de los servicios ambientales en cuanto a su cobro y pago; normar y convenir con estados limítrofes el cobro de uso de agua que se extrae en la región oriente; inventario forestal actualizado incluyendo todos los ecosistemas.

Se considere el programa en todo el estado; los requisitos sean más flexibles; la información sea más regionalizada o municipal.

Mayor difusión del programa, elaboración de un Inventario de Recursos Naturales por zona y Establecimiento de un impuesto ambiental al prestador de servicios industrial y turístico, revertible al productor.

Plantaciones comerciales:

Incluir en el diagnóstico (Superficie, Tenencia de la tierra, Especies a utilizar); involucrar a las dependencias y municipios para promover plantaciones forestales comerciales; falta establecer parcelas demostrativas; fortalecer las políticas públicas para el establecimiento de plantaciones; estudios de mercado; no se cuenta con esquemas de financiamiento a largo plazo.

Mayor investigación para determinar especies a utilizar por tipo de suelo y clima.

Protección y restauración:

Falta diagnóstico de áreas degradadas en el estado; fomentar la creación de áreas semilleras; producción, manejo y comercialización de germoplasma; emplear recursos suficientes para los proyectos de reforestación; definir áreas afectadas para asignar recursos y definir especies y seguimiento; involucrar todos los ecosistemas (Selvas, humedales, bosques, zonas áridas.); falta de participación de dueño del bosque en la producción de planta por carecer de estímulos monetarios.

Las nuevas administraciones den continuidad a los proyectos; que las instituciones aporten recursos para el mantenimiento y protección de las plantaciones.

Contar con infraestructura para el combate de incendios, realizar labores preventivas, participación de la ciudadanía en actividades de protección, aplicar la ley y participación de pequeños propietarios.

Manejo Forestal:

Clandestinaje, robo e intermediarismo; no hay aplicación de leyes, normatividad clara para el manejo del bosque; falta capacitación y asistencia al productor; regular las áreas naturales protegidas; incorporar pequeñas áreas al cultivo, sin programas complejos; leyes contradictorias e incompletas; inseguridad en la tenencia de la tierra; falta oferta de materia prima; trámites burocráticos en autorizaciones de permisos.

Mejorar la prestación de los servicios técnicos en cuanto a cuotas y superficies a manejar; se aporten apoyos económicos a las autoridades comunales y ejidales para que gestionen el mejor manejo forestal; se busquen otras alternativas para la solución de conflictos agrarios distintos a los que por ley existen.

Supervisión en la ejecución de los programas de manejo, simplificar los tramites, fortalecer la organización interna en los ejidos y comunidades



Aprovechamiento e industria forestal:

Faltan estudios complementarios para conocer todos los recursos naturales; la prestación de los servicios técnicos sea integral y de calidad; falta más difusión a los productores sobre los programas de apoyo y que se amplíen los tiempos de convocatoria de estos programas; faltan estudios de mercado sobre los diferentes recursos asociados al bosque y así poder diversificar la industria; mayor promoción a las cadenas productivas.

Regularizar la industria de acuerdo a la capacidad de producción del bosque; organizar a los industriales para su abastecimiento; faltan créditos blandos y a largo plazo para la reconversión industrial; asesoría para diversificar el diseño de muebles y derivados; apoyos para la exportación de muebles.

Promover las plantaciones comerciales; establecimiento adecuado de la red de caminos para los aprovechamientos forestales; crear industrias que le den valor agregado al encino para proteger a las especies de pino; que sea una sola instancia la que regule la industria y la actividad forestal.

Actualizar el censo industrial, vigilancia de las autoridades en los aprovechamientos forestales.

Educación y cultura forestal:

Falta de profesionalismo en muchos prestadores de servicios técnicos forestales; capacitación de acuerdo a los requerimientos del productor; incorporar la prestación de servicios técnicos a los procesos de certificación; conflictos internos en las comunidades; problemas en la tenencia de la tierra; escaso desarrollo tecnológico; servicios técnicos limitados.

Tomar en cuenta al autorizar los apoyos de las diferentes instancias en cuanto a la concientización de los dueños del recurso y población en general. que la materia de ecología sea obligatoria en la educación básica; vincular a los técnicos egresados en los programas de educación ambiental en sus comunidades; acercamiento de las autoridades forestales con la SEP para poner en marcha programas de educación y cultura forestal; mayor apoyo a la investigación forestal.



Clausura

Ing. Juan José A. Reyes Rodríguez
Director General de la COFOM





2002 • 2008

Comisión Forestal

Gobierno del Estado de Michoacán



5.- "TALLER DE SERVICIOS AMBIENTALES"



Contenido

1. *Orden del día*
2. *Registro de asistencia*
3. *Bienvenida y objetivos del Taller*
4. *Participación de la COFOM*
5. *Presentación de la versión preliminar del Programa de Desarrollo Forestal Sustentable de Michoacán 2030*
6. *Presentación del documento de Servicios Ambientales y Talleres Regionales PROCYMAF*
7. *Mecánica del Taller.*
8. *Exposición de resultados*
9. *Conclusiones, recomendaciones y compromisos por mesa de trabajo.*
9. *Clausura.*

ORDEN DEL DÍA

Lugar del Evento: Salón Morelos, Casa de Gobierno, Morelia, Michoacán.

Fecha: 2 de diciembre de 2004

HORA	TEMA Y EXPOSITOR
10:00- 10:30 hrs.	Registro de asistentes
10:30- 11:10 hrs.	Bienvenida, presentación de los Objetivos del Taller y del documento “Fundamento Legal de los Servicios Ambientales” Ing. Juan José A. Reyes Rodríguez Director General de la Comisión Forestal de Michoacán
11:10- 11:25 hrs.	Presentación del “Programa de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Michoacán 2030” (Versión ejecutiva) y avances del mismo. Dr. Víctor Manuel Ortega Medrano Subdirector de Planeación de la COFOM
11:25 – 11:40 hrs.	Receso
11:40- 14:00	Mecánica del taller e instalación de mesas de trabajo para su desarrollo Biol. Piedad Trujillo García Enlace estatal de la CONAFOR
14:00 - 14:50 hrs.	Exposición de Resultados por Mesa de Trabajo
14:50- 15:00 hrs.	Conclusiones y Recomendaciones



DE PAR



Se contó con la asistencia de 84 personas, destacando la presencia de los sectores profesional, oficial, social e industrial.



INSTALACIÓN DEL PRESIDUM



INSTALACIÓN DEL PRESIDIO



ING. CUAHUTEMOC LÓPEZ MENDOZA. ASESOR POLÍTICO DE LA SRIA DE GOBIERNO

C. P. LUIS JUÁREZ ROJAS. SUBDIRECTOR DEL C. E. C. UNIDAD MORELIA DEL I. P. N.

BIOL. CATALINA ROSAS DIR. GENERAL DE LA COMISION DE PESCA DEL ESTADO

PTE. DE LA ASOCIACIÓN DE PRESTADORES DE SERVICIOS FORESTALES DE MICHOACÁN

ING. RAMÓN BURCIAGA VERDUZCO. ESPECIALISTA FORESTAL FIRA

ING. JUAN JOSÉ A. REYES RODRÍGUEZ. DIRECTOR GENERAL COMISIÓN FORESTAL DEL ESTADO

DR. VICTOR MANUEL ORTEGA MEDRANO. SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN COFOM

BIOL. PIEDAD TRUJILLO GARCÍA. ENLACE ESTATAL DE LA CONAFOR

ING. ARNULFO OCHOA ÁLVAREZ COORDINADOR O. DEL PROCIMAF II DE LA CONAFOR



Bienvenida y presentación de los objetivos del Taller





Exposición de motivos. Ing. Juan José A. Reyes Rodríguez Director General de la COFOM



Refirió sobre la necesidad de contar con un plan de largo plazo que de rumbo a las acciones en materia forestal, y la importancia que reviste para que en su elaboración e instrumentación se tome en cuenta a todos los sectores de la sociedad, resaltando la participación de los directamente involucrados en el sector forestal. Por otra parte presentó el documento “FUNDAMENTO LEGAL DE LOS SERVICIOS AMBIENTALES” el cual nos presenta los principales preceptos para los Servicios Ambientales, de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Michoacán de Ocampo. Por otra parte comento los objetivos del taller y agradeció a los presentes por su asistencia y colaboración al taller.



Participación de la COFOM

Dr. Víctor Manuel Ortega Medrano

Subdirector de Planeación y Desarrollo Forestal





Resaltando en el diagnóstico la problemática forestal del Estado y las líneas de acción y acciones prioritarias del documento preliminar.

Así mismo presentó un informe de los avances del mismo, resaltando la gran afluencia y participación de los involucrados con el sector, en todos y cada uno de los talleres.

Comento de la función de la COFOM y la CONAFOR en los Talleres Regionales y Temáticos, manifestó: Nuestra función a sido la de recabar todos los comentarios y propuestas planteadas en los diferentes talleres, los cuales servirán para la conformación

de un programa acorde a las necesidades de los involucrados en el sector.

Por otra parte este taller es parte integral de nuestras consultas para enriquecer el "PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE DEL ESTADO DE MICHOACÁN 2030", Por lo cual su participación en este evento nos es muy grata y enriquecedora. "SERVICIOS AMBIENTALES"



PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE DEL ESTADO DE MICHOACÁN 2030

RESUMEN EJECUTIVO



CONTENIDO

- Diagnóstico Forestal
- Problemática Forestal
- Objetivo
- Estrategias Específicas
- Participación Institucional
- Líneas de Acción Prioritarias
- Conclusiones

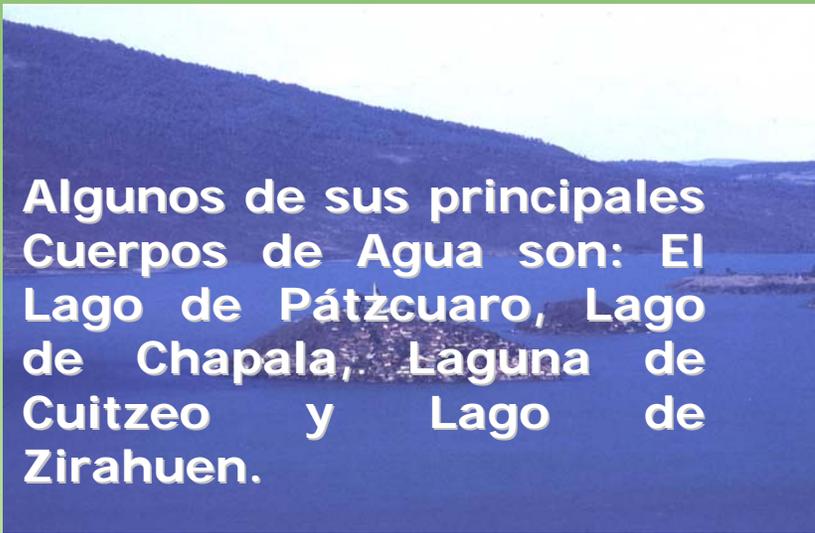
Diagnóstico Forestal

El Estado de Michoacán se localiza en la parte centro sur de la República Mexicana, entre los $20^{\circ}24''$ y $17^{\circ}55''$ de latitud norte y los $100^{\circ}05''$ y $103^{\circ}44''$ de Longitud Oeste.



Colinda al Norte con los Estados de Jalisco, Guanajuato y Querétaro; al Este con Querétaro, México y Guerrero, al Sur con Guerrero y el Océano Pacífico y al oeste con Colima y Jalisco

Su mayor altitud es el Pico del Tancitaro, con 3860 *m.s.n.m.* seguido por el cerro de San Andrés con 3600 y el cerro grande de Patamban con 3500.

A photograph of a large, calm lake with a forested hill in the background under a clear sky.

Algunos de sus principales Cuerpos de Agua son: El Lago de Pátzcuaro, Lago de Chapala, Laguna de Cuitzeo y Lago de Zirahuen.

A photograph of a dirt road in a rural area with trees and a person in the distance.

Cuenta con 113 Municipios y 9,665 localidades (INEGI 1996)

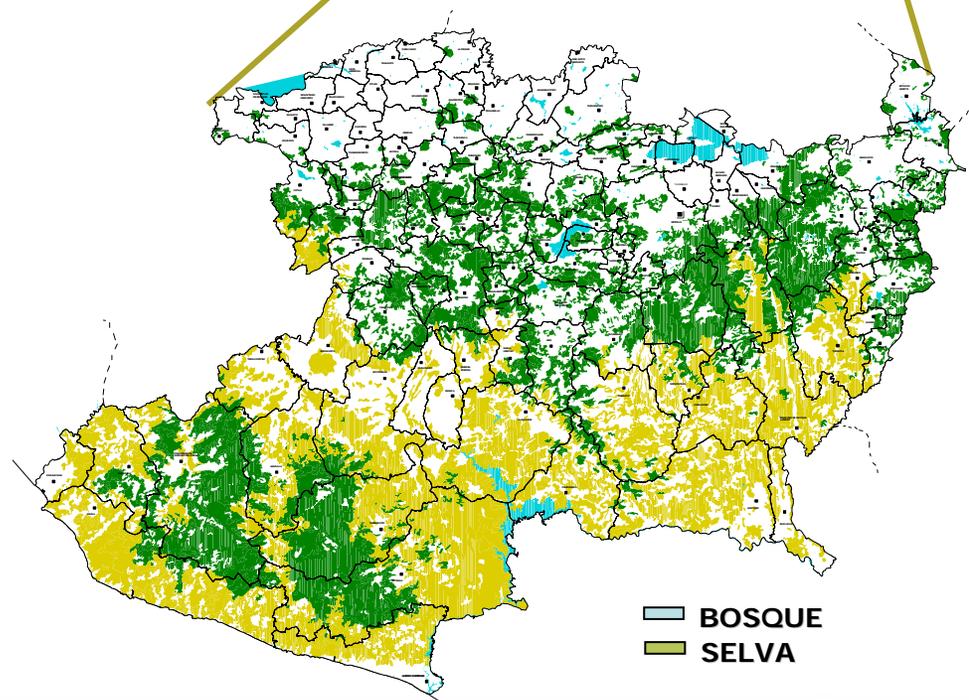


Su clima es templado subhúmedo en la región norte y oriente; seco en la región suroccidente; y cálido subhúmedo en la región costera y sur.

Las corrientes principales del Estado las forman el Río Lerma, por la parte norte y el Río Balsas, por la parte sur; éste último, es importante mencionar que forma la Presa del Infiernillo, que genera energía eléctrica para el país.

EL ESTADO DE MICHOACÁN TIENE UNA SUPERFICIE TERRITORIAL DE 5'992,800 HECTÁREAS; LA CUBIERTA FORESTAL, REPRESENTA EL 69.9%, CON POCO MÁS DE 4 MILLONES DE HECTÁREAS.

Vegetación	Superficie (Ha)	%
Bosques	1,544,353	36.7
Selvas	1,058,374	25.2
Arbustos y Matorrales en Zonas Áridas	236,739	5.6
Hidrófila y Halófila	11,107	0.3
Área Forestal perturbada	1,355,878	32.2
Total forestal	4,206,451	100.0





LAS EXISTENCIAS MADERABLES
TOTALES ASCIENDEN A 147'688,950
 m^3 V.T.A. EL PINO Y EL ENCINO
OCUPAN LOS PORCENTAJES MÁS
ALTOS, 63.2% Y 26.8%,
RESPECTIVAMENTE.

LA SUPERFICIE COMERCIAL
ES DE 650,000 HAS.



EL INCREMENTO
MADERABLE ANUAL
ES DE 3'560,670 m^3 .

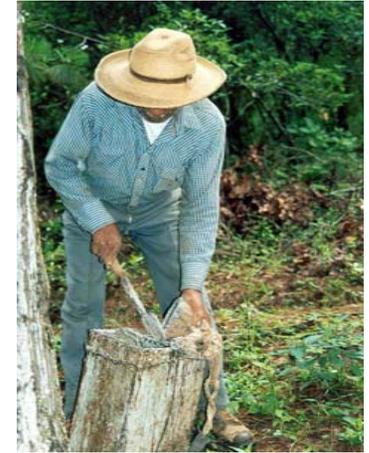




Producción de Resina en el Estado

- En la década de los 70's, en Michoacán se llegaron a producir hasta 70,000 ton. anuales.

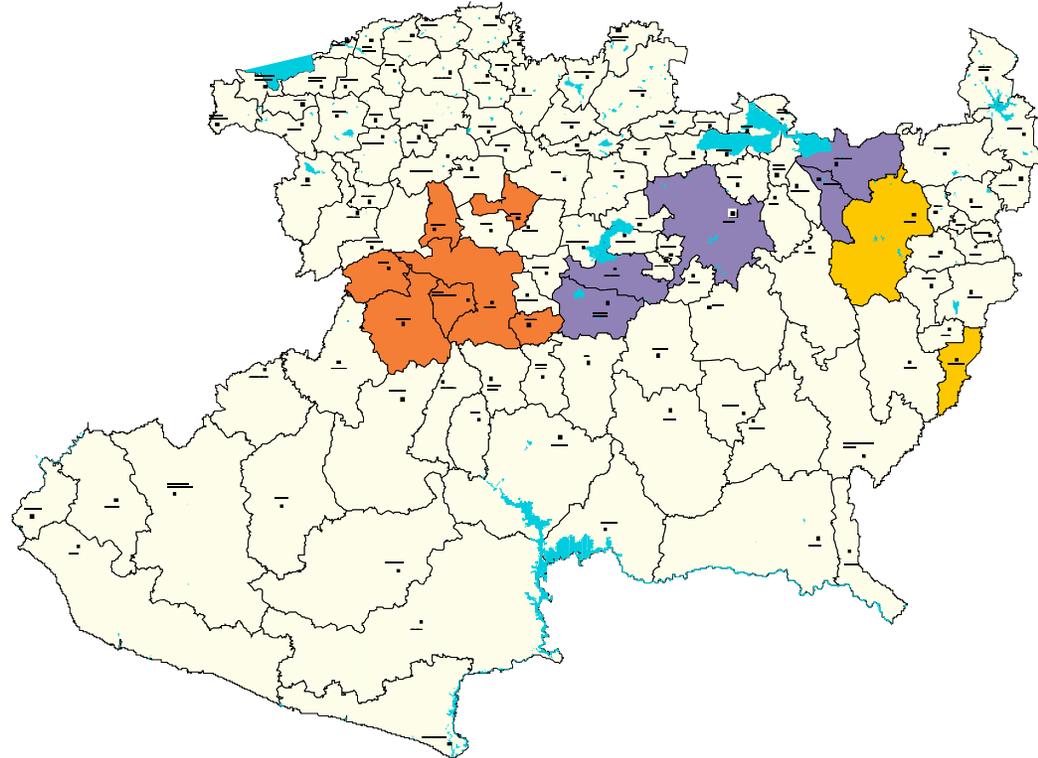
Actualmente, aún cuando se cuenta con una capacidad instalada de las plantas de destilación para procesar 72,200 ton., se extraen solamente 30,800 ton./año, con una tendencia a la baja.





Principales Municipios Productores de Resina.

• Zona Oriente	Nº de caras
— Hidalgo:	2,225,048
— Susupuato:	480,815
• Subtotal:	3'057,458
• Zona Centro	
— Morelia:	766,567
— Queréndaro:	390,257
— Zinapécuaro:	161,442
— Salvador Escalante:	348,858
— Pátzcuaro:	230,765
• Subtotal:	2'222,312
• Zona Meseta Purepecha	
— Uruapan:	455,025
— Taretan:	191,790
— Tancítaro:	94,658
— Periban:	175,782
— Cherán:	97,222
— Charapan:	165,950
— Nuevo Parangaricutiro:	563,589
• Subtotal:	2'044,849
• Total:	7'324,619



La Biodiversidad del Estado



GRUPO	ESPECIES (No.)
FLORA	
Gimnospermas	58
Angiospermas	435
Pteridofitas	96
Briofitas	142
Hongos	300
Macroalgas	80
Líquenes	130
TOTAL	1,241
FAUNA	
Mamíferos	150
Aves	522
Reptiles	146
Anfibios	40
Peces	351
Crustáceos	50
Moluscos	265
Insectos	1,200
TOTAL	2,724

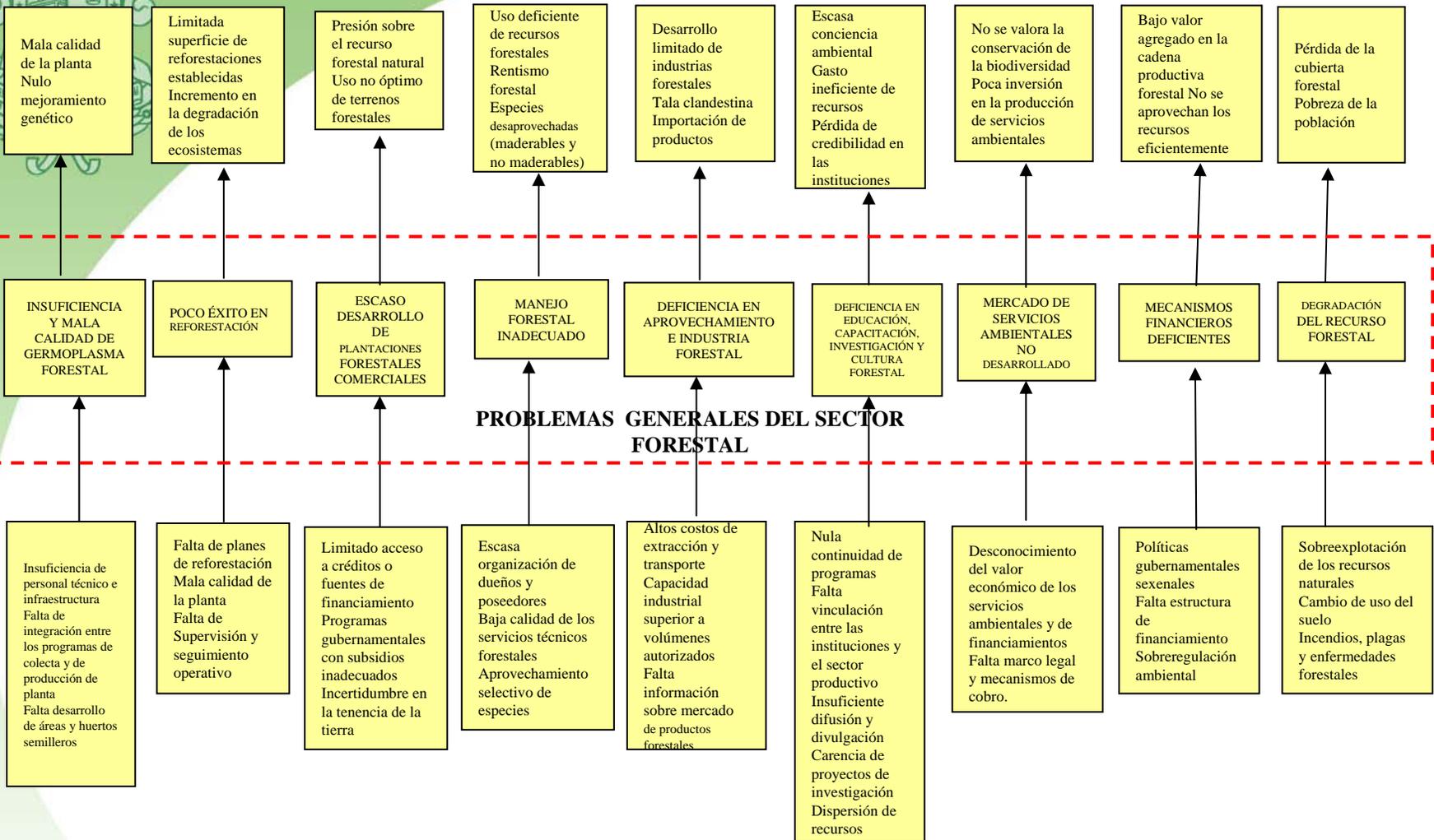


ÁRBOL DE PROBLEMAS GENERAL

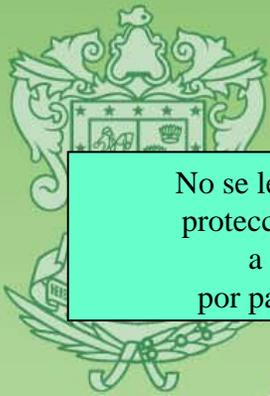


E
F
E
C
T
O
S

C
A
U
S
A
S



ARBOL DE PROBLEMAS DE REFORESTACIÓN CON FINES DE PROTECCIÓN Y RESTAURACIÓN



No se le proporciona cultivo, protección y mantenimiento a las plantaciones por parte de la institución

Producción de plántulas de especies que no corresponden a la caracterización ecológica de los terrenos por reforestar

Falta de infraestructura para la recolección de germoplasma forestal

Plantas de mala calidad con costos de producción altos

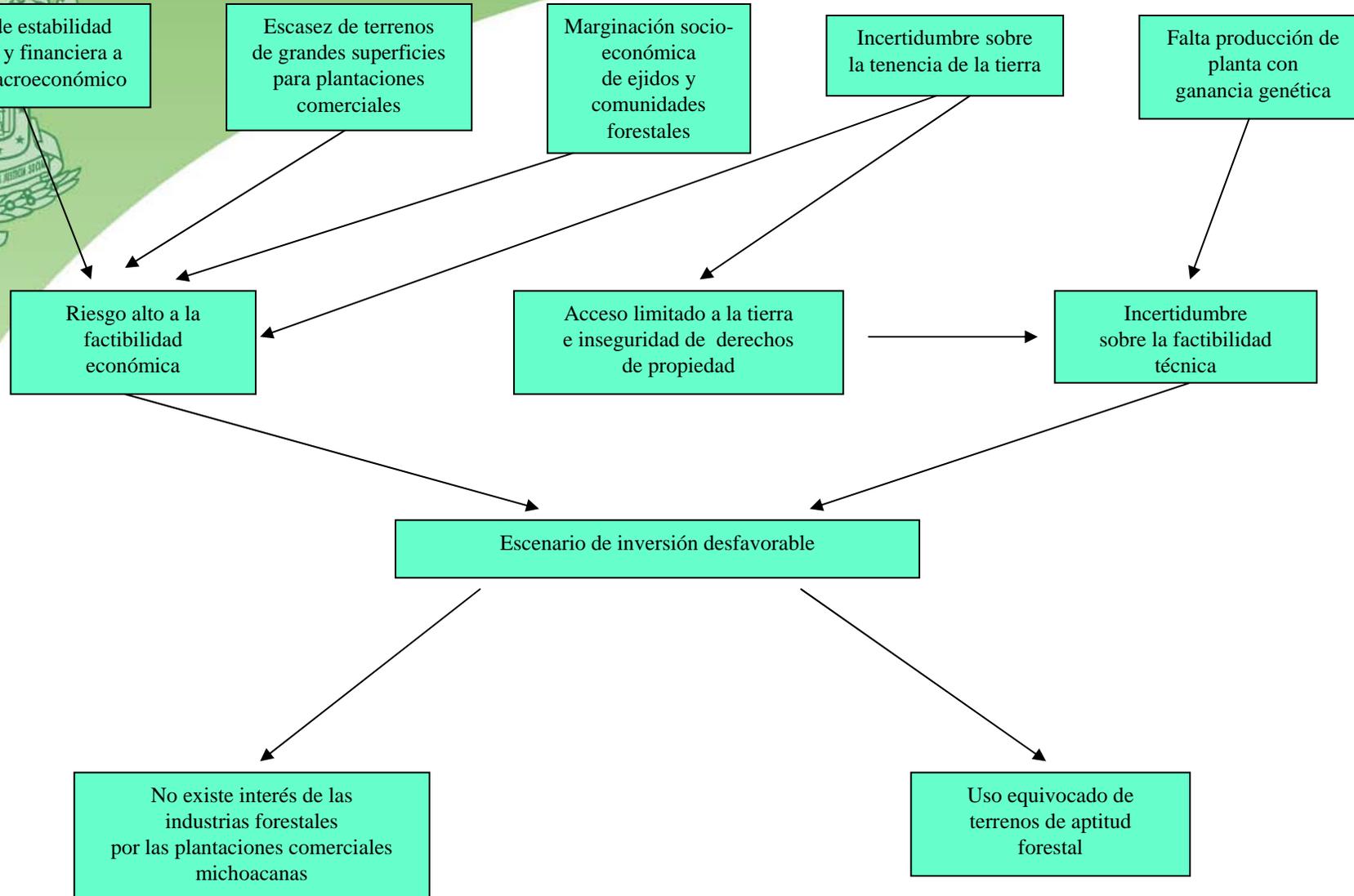
Uso insuficiente de recursos asignados

Reforestaciones mal establecidas

Superficies reforestadas muy dispersas en áreas muy pequeñas

Incremento de la degradación de los ecosistemas

ÁRBOL DE PROBLEMAS DE PLANTACIONES COMERCIALES



ÁRBOL DE PROBLEMAS DEL MANEJO FORESTAL



Falta de estabilidad política y financiera a nivel macro-económico

Falta de supervisión técnica del manejo forestal

Limitaciones del mercado

Falta revisión de estudios de manejo forestal

Escasa normatividad para el manejo del bosque

Riesgo alto a la factibilidad económica

Inseguridad de derechos de propiedad

Incertidumbre sobre la factibilidad técnica

Escenario de inversión desfavorable

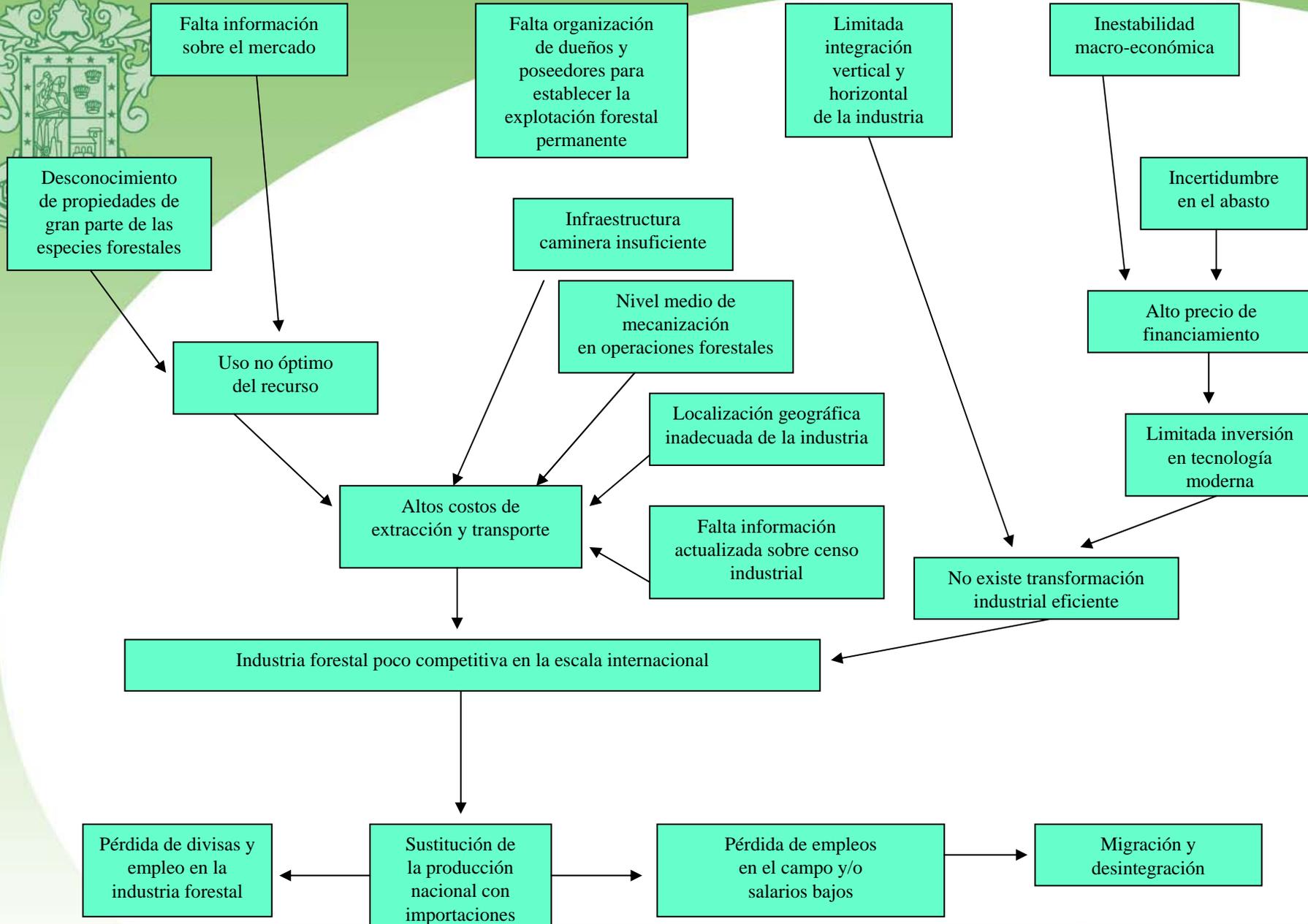
No existe desarrollo de la industria forestal

Uso no óptimo de terrenos de aptitud forestal

Limitada contribución del sector forestal al desarrollo económico del país

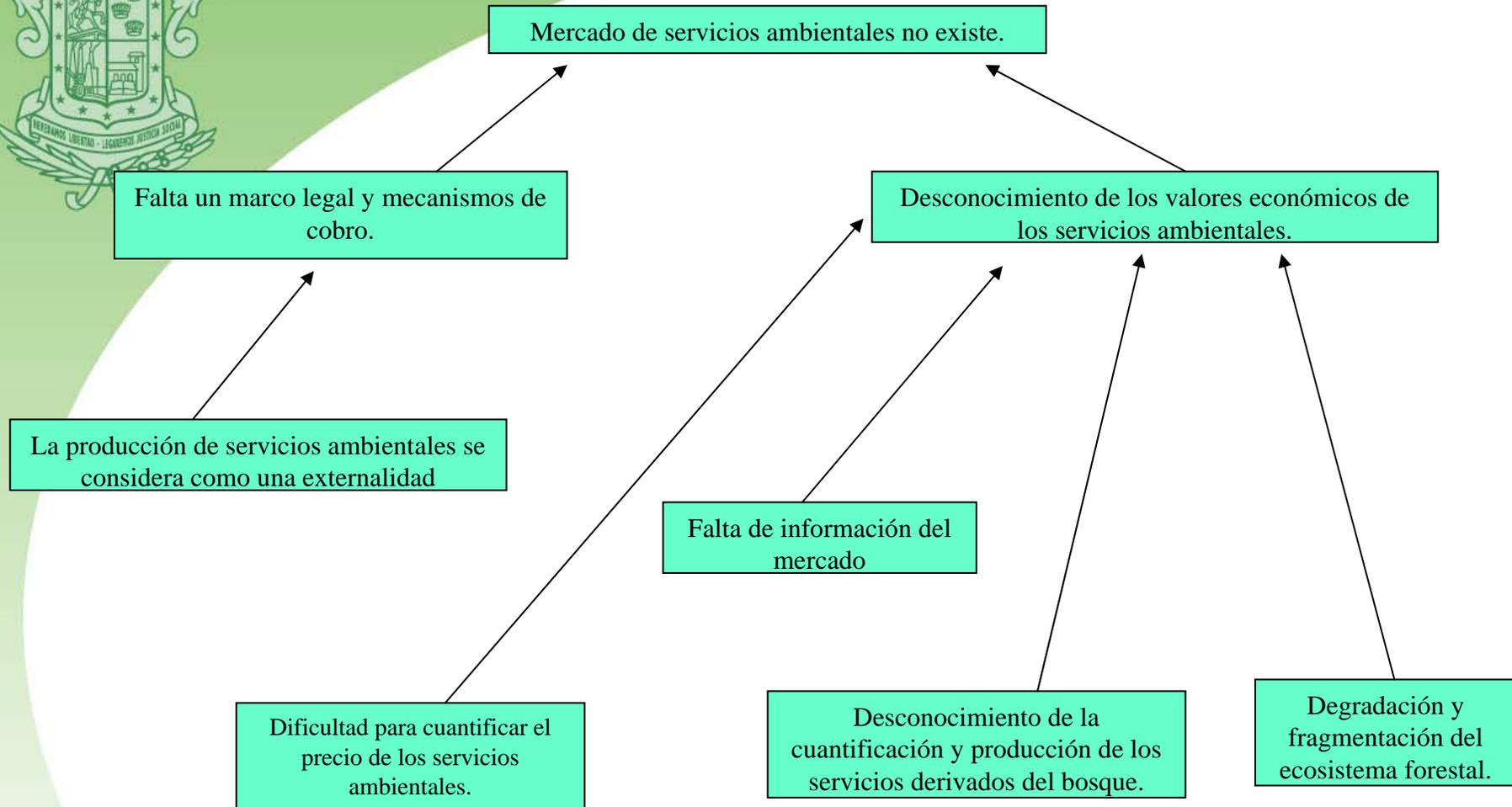
Pocos beneficios generados en las áreas naturales

ÁRBOL DE PROBLEMAS DEL APROVECHAMIENTO E INDUSTRIA FORESTAL.





ÁRBOL DE PROBLEMAS DE LOS SERVICIOS AMBIENTALES.



ÁRBOL DE PROBLEMAS EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN FORESTAL





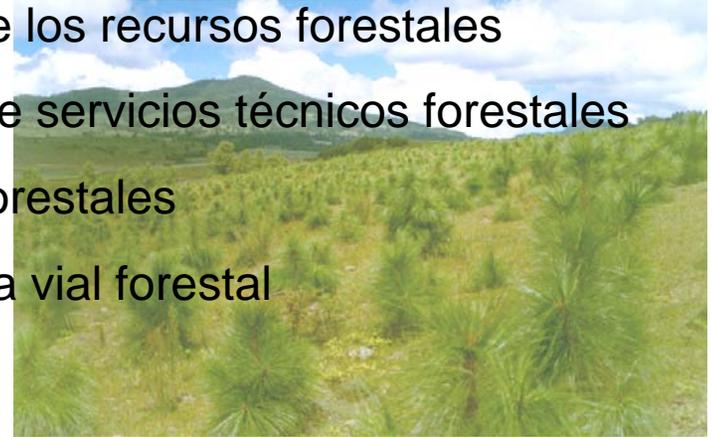
OBJETIVO

Establecer el programa de desarrollo forestal sustentable, en los ecosistemas forestales existentes en la Entidad, mediante acciones de: prevención, conservación, protección, restauración, fomento y aprovechamiento integral de la materia prima forestal maderable y no maderable. De tal forma que se garanticen los satisfactores que demanda la sociedad en sus aspectos: económicos, sociales, alimentarios, de esparcimiento y de mejoramiento ambiental.

ESTRATEGIAS ESPECÍFICAS



- Planeación del manejo ordenado y sustentable de los recursos forestales
- Coordinación y capacitación de los prestadores de servicios técnicos forestales
- Organización y capacitación de los productores forestales
- Mejorar, mantener e incrementar la infraestructura vial forestal
- Ordenación del abasto
- Certificación de la producción forestal en la Entidad.
- Modernización tecnológica, administrativa y de financiamiento de la industria forestal
- Integración y operación del Servicio Estatal de Inspección y Vigilancia Forestal.
- Establecer unidades productoras de germoplasma forestal
- Ubicación estratégica, modernización e incremento de los viveros forestales
- Restauración de suelos, mejoramiento hídrico e incremento florístico en la Entidad
- Promoción y difusión de acciones tendientes a la educación y cultura forestal.
- Promover el establecimiento del mercado y evaluación de los servicios ambientales
- Formulación de convenios con los Gobiernos Federal y Municipal



PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL

LÍNEAS DE ACCIÓN	CONAFOR	SEMARNAT	SAGARPA	COFOM	SEDENA	SRA	SECTUR	SEP	SEFECO	SCT	SHCP	PROFEPA	CONAGUA	CONABIO	INEGI	CONGRESO	MUNICIPIO	CONSEJO TECNOLÓGICO ESTATAL FORESTAL	BANOBRAS	INIFAP	ONG'S	FIRA	FIRCO	PGR	PGJE	SUMA	CFE
MANEJO FORESTAL SUSTENTABLE Y PRODUCTORES FORESTALES.																											
Impulsar esquemas de asociación entre dueños y poseedores de terrenos forestales para facilitar la aplicación del desarrollo y manejo forestal sustentable.																											
MEJORAMIENTO DEL MANEJO FORESTAL																											
Mejorar los sistemas del manejo forestal.																											
Promocionar y facilitar la certificación forestal.																											
SILVICULTURA COMUNITARIA																											
Fomentar la participación de la sociedad civil en materia de silvicultura comunitaria.																											
APROVECHAMIENTO FORESTAL MADERABLE																											
Asegurar que los programas de manejo forestal se conviertan en instrumentos efectivos de planeación, control, operación y seguimiento de los aprovechamientos, la protección y restauración forestales.																											
CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD.																											
Promover el uso sustentable de la biodiversidad, en las localidades como alternativa económica.																											
BIOENERGÍA.																											
Integrar la producción de la bioenergía en el manejo forestal sustentable.																											
GERMOPLASMA.																											
cultivados, de especies de bosques y selvas que más demanda tienen.																											
PLANTACIONES FORESTALES COMERCIALES.																											
Crear las condiciones para establecer plantaciones forestales comerciales en gran escala.																											
RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DE SUELOS.																											
Restaurar suelos degradados.																											

LÍNEAS DE ACCIÓN

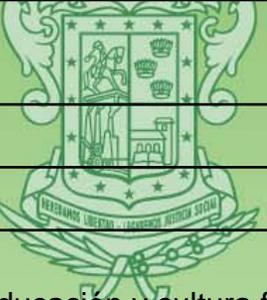
	CONAFOR	SEMARNAT	SAGARPA	COFOM	SEDENA	SRA	SECTUR	SEP	SEFECO	SCT	SHCP	PROFEPA	CONAGUA	CONABIO	INEGI	CONGRESO	MUNICIPIO	CONSEJO TEC. ESTATAL	FORESTAL	BANOBRAS	INIFAP	ONG'S	FIRA	FIRCO	PGR	PGJE	SUMA	CFE	
REFORESTACIÓN PARA LA RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL ECOSISTEMA.																													
Concertar con anticipación áreas a reforestar para planear con tiempo la recolección de germoplasma, la producción de planta, la protección, el transporte, la plantación y el mantenimiento.																													
INCENDIOS FORESTALES.																													
Fortalecer la prevención atendiendo principalmente las causas que originan mayor incidencia de los incendios por la intervención humana.																													
PLAGAS Y ENFERMEDADES FORESTALES.																													
Hacer mas eficientes los procesos de control y detección de plagas y enfermedades forestales.																													
INSPECCIÓN Y VIGILANCIA FORESTAL.																													
Gestionar el fortalecimiento de las medidas preventivas de la inspección y vigilancia forestal.																													
INDUSTRIA FORESTAL																													
Impulsar la integración de cadenas productivas.																													
CULTURA FORESTAL. EDUCACIÓN FORESTAL																													
Propiciar la participación organizada de la sociedad con proyectos viables de educación y de acción social.																													
Apoyar con tareas culturales y educativas la transmisión del conocimiento forestal.																													
CAPACITACIÓN FORESTAL.																													
Armonizar la teoría y la práctica en el proceso educativo, con las necesidades de la actividad forestal.																													
SERVICIOS AMBIENTALES Y FEDERALISMO FORESTAL.																													
Hacer el inventario y evaluar el potencial de los servicios ambientales incluyendo los existentes en áreas naturales protegidas.																													

LINEAS DE ACCIÓN PRIORITARIAS

AREAS DE TRABAJO	PERSPECTIVAS DE SOLUCIÓN.		TIEMPO DE REALIZACIÓN.		
	ACCIONES	METAS	CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO.
 Manejo forestal.	Revisar anualmente (en campo y gabinete los programas de manejo forestal para su autorización	246 programas			
	Cambiar los sistemas silvícolas de uso actual por el de manejo forestal integral (M.F.I.)	Iniciar en el año 2005			
Servicios técnicos forestales	Reorganizar y distribuir los servicios técnicos forestales por cuenca hidrológico forestal.	En 17 cuencas			
Producción forestal maderable	Incorporar a cadenas productivas una superficie (ha) de bosques comerciales de	361,993 (ha)			
	Promover silvicultura comunitaria en ejidos y comunidades indígenas con bosque.	231 Ejidos y C. Indígenas.			
Producción forestal no maderable.	Cambiar y modernizar el sistema de resinación por otro más productivo y económico.	Método de resinación por barreno.			
	Incrementar la superficie (ha) en resinación.	472,177 (ha)			
Industria y artesanía forestal.	Levantar censo industrial y artesanal	Uno			
	Organizar y capacitar a industriales y artesanos forestales en la Entidad.	6,615			
	Establecer centros de acopio de materia prima forestal, para abastecimiento a industriales y artesanos.	17 cuencas			



AREAS DE TRABAJO	PERSPECTIVAS DE SOLUCIÓN.		TIEMPO DE REALIZACIÓN.		
	ACCIONES	METAS	CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO.
Protección forestal.					
Incendios forestales.	Incrementar acciones preventivas de: ingeniería, educación y legislación en la superficie forestal arbolada de bosques y selvas	3 322,425 (ha)			
	Incrementar la infraestructura de detección: radio comunicación y combate de incendios forestales para toda la superficie forestal	3 322,425 (ha)			
Plagas y enfermedades forestales.	Elaborar anualmente los diagnósticos de plagas y enfermedades en los municipios forestales para su control.	98 municipios			
Sobrepastoreo.	Elaborar convenios de coordinación con SAGARPA, Asociaciones ganaderas, Municipales y Ejidos y comunidades indígenas	523 Convenios			
Inspección y vigilancia forestal.	Integrar y poner a funcionar el programa Estatal de inspección y vigilancia forestal para una cobertura superficial.	3 322,425			
Restauración forestal.	Disminuir los procesos de deforestación de bosques, selvas y suelos forestales en un porcentaje del:	50%			
	Incrementar la superficie de plantaciones de restauración y comerciales por año en	50 000 ha			
	Ubicar y poner a funcionar unidades productoras de germoplasma forestal en la Entidad, en la cantidad de	40			
	Establecer huertos semilleros de 1ª. Generación.	5			

AREAS DE TRABAJO	PERSPECTIVAS DE SOLUCIÓN.		TIEMPO DE REALIZACIÓN.		
	ACCIONES	METAS	CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO.
	Construir centros de biotecnología forestal.	2			
	Rehabilitar y reubicar viveros	8			
	Ubicar viveros en áreas de selvas.	8			
Educación y cultura forestal	Conformar y promover la integración del comité de apoyo a tareas educativas forestales.	1			
	Ejecutar por regiones el programa Estatal de educación forestal con apoyo de la SEP.	En 10 regiones			
	Formular el programa Estatal de cultura forestal.	1			
	Establecer un centro de cultura forestal	1			
Servicios Ambientales.	Evaluar los servicios ambientales que producen los ecosistemas forestales	En toda la Entidad.			
	Establecer proyectos piloto, para captura y venta de: carbono, captación de agua, biodiversidad, valores de genéticos y fármacos; valores escénicos y recreativos, estabilidad climática, protección de cuencas, recarga de acuíferos y descontaminación atmosférica.	10 proyectos			

CONCLUSIONES

- **LOS PROYECTOS DEL SECTOR FORESTAL NECESITAN DE UN LARGO PLAZO PARA LOGRAR LOS RESULTADOS ESPERADOS, ES POR ELLO QUE ES NECESARIO CONTAR CON UN PLAN DE DESARROLLO FORESTAL QUE DE RUMBO Y GRANDES DEFINICIONES.**
- **EN EL MARCO DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE Y DE ACUERDO A LA ACTUAL POLÍTICA FORESTAL DEL PAIS, ES NECESARIO REALIZAR LAS REFORMAS AL MARCO NORMATIVO Y JURÍDICO DEL ESTADO PARA REGULAR LA ACTIVIDAD FORESTAL.**
- **UNA DE LAS HERRAMIENTAS MAS IMPORTANTES PARA MEJORAR LA ACTIVIDAD FORESTAL ES LA EXISTENCIA Y DISPONIBILIDAD DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN CONFIABLE Y ÁGIL QUE PERMITA TOMAR DECISIONES DE CALIDAD EN EL ÁMBITO FORESTAL.**
- **PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS POSEEDORES DE LOS RECURSOS ES NECESARIO APROVECHAR LAS OPORTUNIDADES QUE NOS BRINDA EL DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE, LA RESTAURACIÓN DE LOS BOSQUES, LAS PLANTACIONES COMERCIALES Y LOS SERVICIOS AMBIENTALES.**
- **ES NECESARIO LA PROMOCIÓN DE LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA FORESTAL PARA ASEGURAR LA PARTICIPACIÓN PERMANENTE, RESPONSABLE Y COORDINADA EN EL DESARROLLO SUSTENTABLE.**
- **LA CONSOLIDACIÓN DEL FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO FORESTAL DEL ESTADO (FIDEFOMI), COMO UN INSTRUMENTO PARA ELEVAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETIVIDAD DEL SECTOR EN TODAS LAS FASES DE LA CADENA PRODUCTIVA FORESTAL.**
- **LA PARTICIPACIÓN INTERINSTITUCIONAL, DE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO Y DE LA SOCIEDAD EN GENERAL, ES IMPORTANTE PARA LOGRAR LOS CONSENSOS EN TODAS LAS ACCIONES DEL DESARROLLO FORESTAL**



PRESENTACIÓN

“FUNDAMENTO LEGAL”

ING. JUAN JOSÉ A. REYES RODRÍGUEZ
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN FORESTAL DEL
ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.



**COMISIÓN FORESTAL DEL
ESTADO DE MICHOACÁN**

PLAN DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE DE MICHOACÁN 2030

SERVICIOS AMBIENTALES FUNDAMENTO LEGAL



NOVIEMBRE 2004



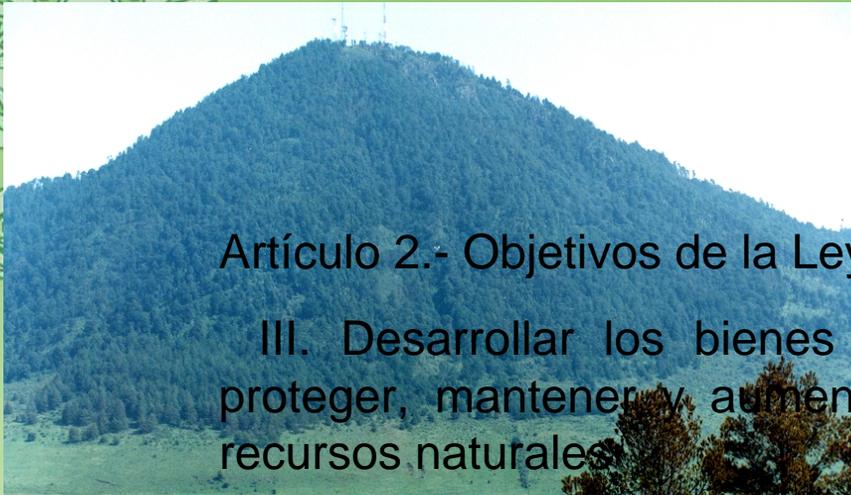
Michoacán
un gobierno diferente

Comisión Forestal



**LEY DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE
DEL ESTADO DE MICHOACÁN**

PRINCIPALES PRECEPTOS PARA SERVICIOS AMBIENTALES



Artículo 2.- Objetivos de la Ley,

III. Desarrollar los bienes y servicios ambientales y proteger, mantener y aumentar la biodiversidad de los recursos naturales

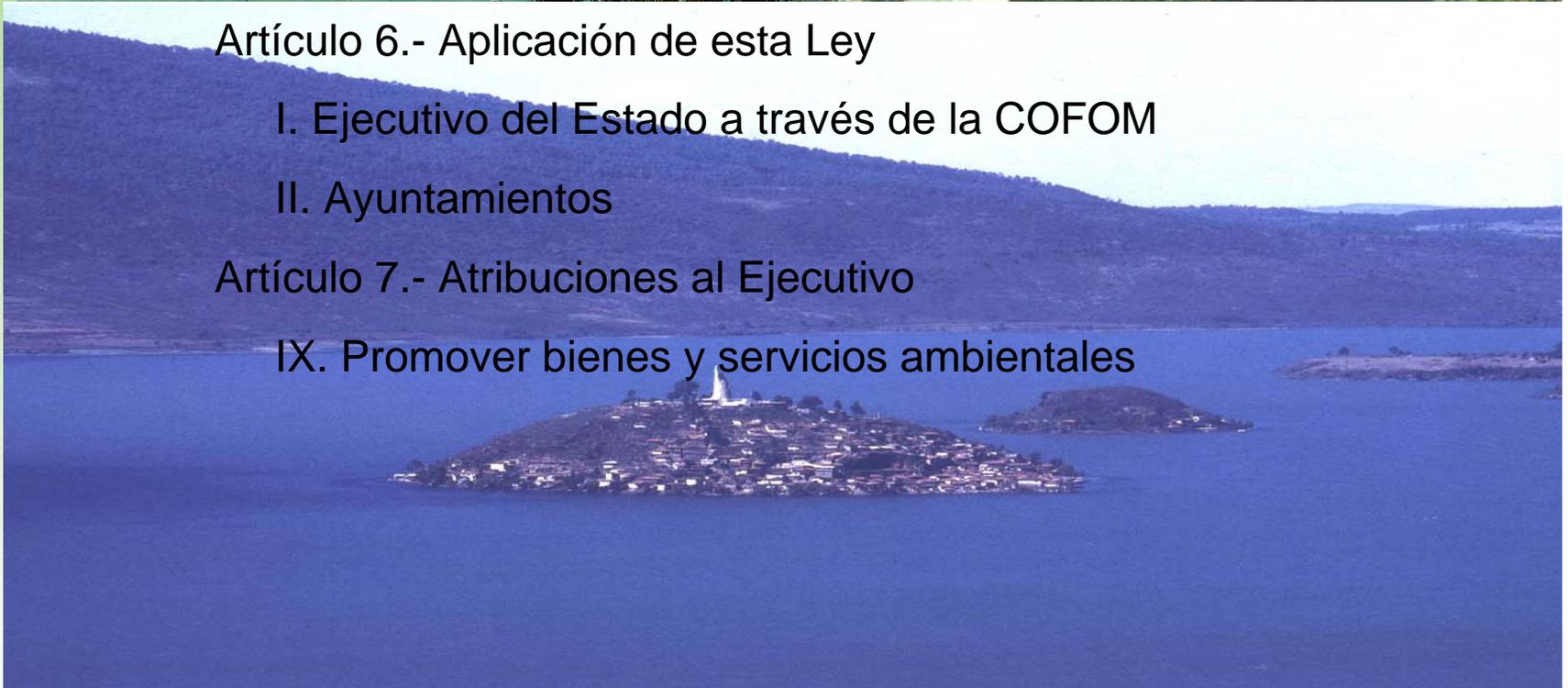
Artículo 6.- Aplicación de esta Ley

I. Ejecutivo del Estado a través de la COFOM

II. Ayuntamientos

Artículo 7.- Atribuciones al Ejecutivo

IX. Promover bienes y servicios ambientales





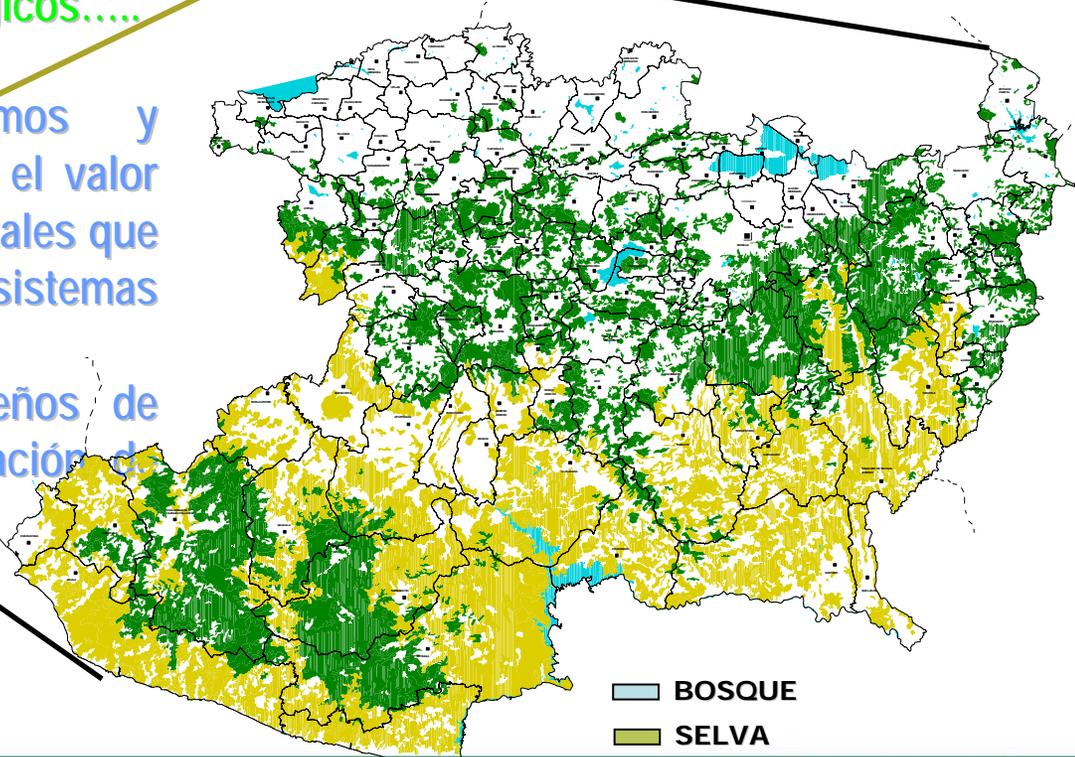
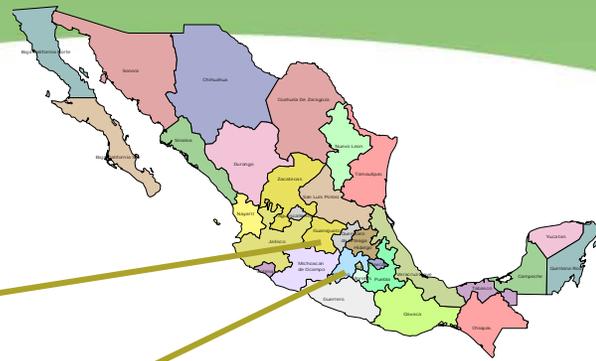
CRITERIOS DE POLÍTICA FORESTAL

Artículo 17.- Fomento y planeación
Desarrollo forestal Sustentable...

V. Asegurar la permanencia y calidad de los bienes y servicios ambientales, derivados de los procesos ecológicos.....

VI. Desarrollar mecanismos y procedimientos que reconozcan el valor de los bienes y servicios ambientales que proporcionan los ecosistemas forestales...

VII. Apoyo y estímulo a dueños de recursos forestales para generación de bienes y servicios ambientales...



BOSQUE
SELVA



Artículo 20.- Criterios obligatorios ambientales y silviculturales

- I.Mantener capital genético y biodiversidad..
- IX. ...fijación de carbono y liberación de oxígeno
- XI. ...Conservación especies endémicas, amenazadas, en peligro y protección especial

Artículo 21.- Criterios obligatorios económicos

- XIII. Valoración de bienes y servicios ambientales

INVENTARIO Y ORDENACIÓN FORESTAL



Artículo 30.- Datos estadísticos de bienes y servicios ambientales

Artículo 31.- Información del Inventario:

V. Cuantificación recurso forestales, incluir valoración de bienes y servicios ambientales de los ecosistemas forestales

Artículo 34.- Ordenación forestal de terrenos en cuencas, subcuencas y microcuencas





CERTIFICACIONES FORESTALES Y DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES

Artículo 105.- Certificación para acreditar adecuado manejo forestal, mejorar ecosistemas y facilitar acceso a mercados nacionales e internacionales.

CONSEJO ESTATAL FORESTAL Y COFOM

Artículo 135.-Diseño, desarrollo y aplicación de incentivos económicos:

III. Apoyar la valoración y producción de bienes y servicios ambientales



MECÁNICA DEL TALLER

BIOL. PIEDAD TRUJILLO GARCÍA ENLACE ESTATAL DE LA CONAFOR

MECÁNICA DEL TALLER:



**SE INTEGRARON SEIS MESAS DE TRABAJO PARA EL TEMA:
SERVICIOS AMBIENTALES**

**SE ENTREGÓ UN CUADERNILLO DE TRABAJO PARA CADA
INTEGRANTE.**

**LOS INTEGRANTES DE CADA MESA EXPONEN SUS
COMENTARIOS CON SUS COMPAÑEROS SOBRE LO
PLANTEADO EN EL CUADERNILLO DE TRABAJO Y UN
REPRESENTANTE POR MESA LOS ANOTAN EN HOJAS DE
ROTAFOLO.**

**UN REPRESENTANTE POR MESA REALIZA LA EXPOSICIÓN DE
RESULTADOS DE TRABAJO.**



EXPOSICIÓN DE RESULTADOS DE LAS MESAS DE TRABAJO

EXPOSICIÓN DE RESULTADOS

MESA No. 1

Considerar en la problemática lo siguiente:

1. Se requieren aportaciones de los tres ordenes de gobierno de carácter técnico y financiero.
2. Establecer un procedimiento sistemático y continuo para alcanzar los objetivos, partiendo de las regiones hidrográficas.
3. Se requiere la implementación de acciones a corto plazo.
4. En el corto plazo, establecer 10 proyectos.
5. En el mediano plazo y largo plazo, tomando como referencia la nueva regionalización del estado, establecer un mayor numero de proyectos abarcando zonas de reserva y bajo aprovechamiento forestal.
6. Integrar programas y proyectos educativos en localidades rurales, mediante su difusión oportuna y continua.
7. Aprovechar estructuras financieras locales para aterrizar recursos y obtener aportaciones como contraparte.
8. Involucrar a la sociedad, principalmente a las comunidades para que tenga un soporte social.
9. Debe realizarse en base a los resultados obtenidos en el inventario forestal.
10. Realizar inventario forestal.

MESA No. 2

Considerar en la problemática lo siguiente:

1. Debe de ser a corto plazo y deben de participar los tres niveles de gobierno y los dueños y poseedores de los recursos forestales.
2. A corto plazo implementar 19 proyectos por cuenca hidrográfica.
3. Hacer una selección rigurosa de proyectos.
4. En el corto plazo incluir a los 113 municipios.
5. Incluir a los dueños y poseedores de los recursos forestales en el corto mediano y largo plazo.
6. Reducir los tramites burocráticos.
7. Incluir todas las áreas forestales (bosque, selva, matorrales, etc.)

MESA No. 3

Considerar en la problemática lo siguiente:

1. Falta de un inventario forestal.
2. Falta de conciencia y conocimiento de la sociedad, de los servicios ambientales.
3. Programa de capacitación para la valoración de los servicios ambientales.
4. Restablecer la red de estaciones meteorológicas.
5. Falta de información para acceder al pago por servicios ambientales.
6. Iniciar el proyecto de mercado de servicios ambientales en el corto, mediano y largo plazo.
7. Promover mediante un programa estatal a corto plazo acciones educativas y de capacitación para incrementar la conciencia sobre los beneficios sociales que proporcionan los servicios ambientales.
8. Programa de capacitación a técnicos.



MESA No. 4

Considerar en la problemática lo siguiente:

1. Deficientes políticas públicas para la aplicación y ampliación del marco legal.
2. Falta un inventario forestal.
3. Capacitación a los consejos municipales de desarrollo rural sustentable.
4. Involucrar a instituciones de investigación, educación y a los tres niveles de gobierno.
5. Participación de las dependencias estatales y federales, como de instituciones especializadas.
6. Establecer proyectos piloto representativos por región.
7. Propiciar el desarrollo de proyectos eco turísticos, incluyendo todos los ecosistemas forestales.



MESA No. 5

Considerar en la problemática lo siguiente:

1. Falta de un marco legal y mecanismos de cobro y pago de servicios ambientales, en los tres ordenes de gobierno
2. Falta definición y difusión de los servicios ambientales.
3. Desconocimiento de la sociedad de los servicios ambientales.
4. Desconocimiento de la cuantificación y producción de los servicios ambientales derivados de los ecosistemas forestales.
5. Mercado de los servicios ambientales deficiente.
6. Falta inventario forestal estatal.
7. Educación y capacitación de los beneficios de los servicios ambientales.
8. Integración de grupos capacitados para la promoción y evaluación.
9. Propiciar proyectos de ecoturismo.
10. Conformar grupos de certificadores para el pago de servicios ambientales.



MESA No. 6

Considerar en la problemática lo siguiente:

1. Falta de educación de los beneficios que nos proporcionan los servicios ambientales.
2. Falta de información y capacitación sobre los servicios ambientales.
3. Aplicación efectiva de la ley y su reglamento.
4. Implementación y fortalecimiento de las políticas públicas de los tres niveles de gobierno en el ámbito forestal.
5. Ordenar el territorio del estado para regular los aprovechamientos de los servicios ambientales, así como la planeación de todos los programas de gobierno.
6. Formar un comité multisectorial o bien aprovechar los consejos municipales.
7. Difundir el programa de desarrollo forestal sustentable.
8. Generar proyectos productivos.
9. Organización interna de las comunidades para la vigilancia y aprovechamiento de sus recursos forestales.



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES



1. INFORMAR A TODOS LOS SECTORES DE LA SOCIEDAD DE LOS BENEFICIOS QUE NOS PROPORCIONAN LOS SERVICIOS AMBIENTALES.
2. CONTAR CON UN PROGRAMA QUE INCLUYA A TODOS LOS SECTORES DE LA SOCIEDAD, PRINCIPALMENTE A LOS INVOLUCRADOS CON EL SECTOR FORESTAL.
3. ES NECESARIO HACER UN INVENTARIO FORESTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
4. REALIZAR PROGRAMAS EDUCATIVOS E INFORMATIVOS DE SERVICIOS AMBIENTALES.



2002 • 2008

Comisión Forestal

Gobierno del Estado de Michoacán



6.- Taller de Tala Ilegal en Michoacán

Morelia, Mich., 3 de Mayo de 2005



Contenido

1. *Orden del día*
2. *Registro de asistencia*
3. *Bienvenida y objetivos de la reunión*
4. *Participación de la PROFEPA*
5. *Participación de la COFOM*
6. *Participación Presidente del Consejo de Participación Ciudadana de la PGR*
7. *Instalación de las mesas de trabajo.*
 1. *Región Oriente*
 2. *Región Centro*
 3. *Región Meseta Purépecha*
 4. *Región Sierra Costa*
8. *Conclusiones, recomendaciones y compromisos por mesa de trabajo.*
9. *Clausura.*



ORDEN DEL DÍA

HORA	ACTIVIDAD
10:00 a 11:00	Registro de Asistentes.
11:00 a 11:10	Bienvenida y Objetivos de la Reunión.
11:10 a 11:20 11:20 a 11:30 11:30 a 11:40	<i>Marco de Referencia:</i> <ul style="list-style-type: none">◆ Participación del C. José Cacho Vega.◆ Participación de la PROFEPA.◆ Participación de la COFOM.
11:40 a 14:10	Instalación de las Mesas de Trabajo: <ol style="list-style-type: none">1. Región Oriente.2. Región Centro.3. Meseta Purépecha.4. Sierra-Costa.
14:10 a 14:55	Presentaciones de Conclusiones por Mesa.
14:55	Clausura



Registro de asistencia





Registro de asistencia

RESUMEN

El taller contó con una asistencia de 165 personas distribuidas como sigue:

1. Funcionarios de Dependencias de Gobierno: 102
2. Presidentes Municipales: 3 Representantes: 28
3. Ejidatarios 5
4. Representantes de Empresas: 3
5. Coordinación de Atención a Pueblos Indígenas: 11
6. Estudiantes: 7
7. Partidos políticos: 6



BIENVENIDA Y OBJETIVOS DE LA REUNION

DR. VÍCTOR MANUEL ORTEGA MEDRANO

Subdirector de Planeación y Desarrollo Forestal de la COFOM

Buenos días, tengan todos ustedes, iniciamos este importante evento sobre la Tala Ilegal en Michoacán.

Bienvenidos sean señores funcionarios de los tres niveles de gobierno: Municipal, Estatal y Federal.

Con su presencia y entusiasta participación en el taller que nos ocupa, estoy seguro que sabremos definir perfectamente los problemas que nos aquejan en lo que es el corte de árboles sin la autorización correspondiente y sus funestas consecuencias, habremos de realizar un análisis concienzudo de estos problemas, para obtener las conclusiones y recomendaciones para cada una de la Regiones Forestales prioritarias donde se presenta con mayor magnitud la explotación irracional de nuestros bosques.

Por ultimo obtendremos la lista de las acciones y compromisos de corto, mediano y largo plazo, que cada uno de nosotros a través de la dependencia que representamos habremos de realizar para contrarrestar el deterioro forestal que estamos presenciando y que tenemos que parar inmediatamente, porque de otra manera peligrara nuestra propia sobrevivencia como especie humana.

El taller como lo indica en el orden del día, primeramente tendremos la intervención de Sr. José Cacho Vega, después la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y luego la Comisión Forestal del Estado, como marco de referencia.

Posteriormente se llevara a cabo la instalación de cuatro mesas de trabajo: Región Oriente, Región Centro, Meseta Purhepecha y la Sierra Costa, en las cuales hablaremos de las causas y consecuencias de la tala ilegal, sacaremos nuestras conclusiones y recomendaciones para prevenirla, combatirla y controlarla, así como las acciones y compromisos que acordaremos para erradicar de una vez por todas este mal que aqueja a nuestro Estado.



Participación de la PROFEPA





TALLER DE TALA ILEGAL

03 de Mayo 2005, Morelia, Mich.

Programa de Inspección y Vigilancia Forestal



- ➔ Verificación de cumplimiento de condicionantes de las autorizaciones de aprovechamiento forestal, atención a denuncias de aprovechamientos ilegales.
- ➔ Inspección al Transporte de materias primas forestales.
- ➔ Inspección a centros de almacenamiento y transformación de materias primas forestales.
- ➔ Atención de las denuncias específicas de la ciudadanía.
- ➔ Operativos especiales en áreas críticas en coordinación con instancias de seguridad pública federal, estatal y municipales.
- ➔ Acciones de vigilancia sistemática en áreas forestales en coordinación con los dueños y/o poseedores del recurso e instancias de seguridad pública.





- Formación, capacitación y seguimiento a Comités de Vigilancia Ambiental Participativa.
- Firma de convenios con las autoridades municipales en materia de vigilancia forestal en los términos previstos en la normatividad ambiental.
- Organización de cursos y talleres en los cuales se da a conocer la normatividad ambiental a personas involucradas en la protección de los recursos naturales.
- Promover entre los dueños y/o poseedores del recurso, la presentación de denuncias penales por ilícitos ambientales cometidos en sus predios.
- Difusión en los medios de comunicación de las acciones llevadas a cabo en materia de inspección y vigilancia, buscando la conciencia ciudadana sobre el cuidado y conservación de los recursos naturales.





- ➔ Apoyo a las autoridades locales, dueños y/o poseedores del recurso sobre la forma en que debe procederse en los casos de flagrancia del delito ambiental (*durante y después de su comisión*).

Normatividad:

- ✓ *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.*
- ✓ *Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.*
- ✓ *Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento.*
- ✓ *Código Federal de Procedimientos Penales.*





- ➡ Apoyo al Ministerio Público Federal en la realización de peritajes en materia ambiental (*LEGEEPA, Código Penal, Código Penal Federal Art. 418 y 419; Ley de Desarrollo Forestal Sustentable, Ley de Vida Silvestre*).
- ➡ Apoyo el Ministerio Público Federal en el levantamiento de actas de inspección en predios afectados por la tala ilegal en delitos previamente denunciados.

Oficinas a las que pueden acudir:

Delegación:

Aquiles Serdan 324 Centro, Morelia, Mich. C.P. 58000

Teléfonos: (01443) 3133181, 3129763 Fax: (01443) 3124586

Oficina regional Uruapan:

Diagonal de Reforma N° 10-C Centro, Uruapan, Mich.

Teléfono: (01452) 5286644

Oficina regional Zitácuaro:

Esperanza Olivares 50 Col. Educación o Carabanchel, Zitácuaro, Mich.

Teléfono (01715) 1539272

Oficina regional Lázaro Cárdenas:

Presidencia Municipal Planta Alta, Lázaro Cárdenas, Mich.

Teléfono: (01753) 5323165

Actuaciones 2004



Inspecciones a predios forestales, centros de almacenamiento y transformación y transporte de materias primas forestales	Superficie Inspeccionada Has.	Volumen asegurado m ³
817	5,936	4,362

Personas detenidas	Clausuras a industrias	Maquinaria y herramienta aseguradas	Vehículos asegurados
50	14	52	31



Actuaciones 2005



Inspecciones a predios forestales, centros de almacenamiento y transformación y transporte de materias primas forestales	Operativos	Superficie Inspeccionada Has.	Volumen asegurado m ³
200	11	918	5,358

Personas detenidas	Clausuras a industrias	Maquinaria y herramienta aseguradas	Vehículos asegurados
5	21	53	20



CVAP'S



Ubicación	Cvaps	Estatus	Observaciones
Rbmm	7	En Operación	
Área De Influencia Rbmm	3	2 En Integración	1 En Renovación
Centro	2	2 En Renovación	
Tierra Caliente	20	3 En Operación	17 En Integración
Meseta Purepecha	4	3 En Renovación	1 En Acreditación
Lago De Patzcuaro	14	1 En Operación, 8 Entrega De Renovación	3 En Renovación, 2 En Acreditación
Costa	3	2 En Operación	1 En Acreditación

Comités En Integración	Comités En Capacitación	Comités En Acreditación	Comités En Operación	Comités En Renovación De Credenciales (En Operación)
19	0	4	13	17
Total: 53				





Participación de la COFOM





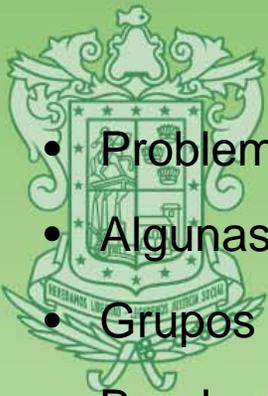
TALLER SOBRE TALA ILEGAL EN MICHOACÁN

FENÓMENO ECONÓMICO, SOCIAL, ECOLÓGICO Y DELICTIVO

Morelia, Michoacán, 3 de Mayo de 2005

Comisión Forestal

1.- ANTECEDENTES



- Problemas agrarios sin resolver y sin respuesta adecuada a las comunidades.
- Algunas comunidades están tomando la Ley en sus manos.
- Grupos y líderes aprovechan situación.
- Bandas armadas conectadas con otras.
- Desorden y crecimiento anárquico de centros de transformación y talleres a donde surten madera esas bandas.
- La madera demandada se utiliza en tablas, tablones, cajas de empaque, tarimas, muebles y artesanías.
- Los productos terminados se comercializan dentro del estado y fuera, en el Distrito Federal, Colima, Guanajuato, Jalisco y Querétaro, principalmente.
- No hay acciones de vigilancia efectiva por temor a las represalias, que con movimientos sociales, hacen los líderes.
- Cuando se han realizado operativos hay toma de carreteras y secuestro de funcionarios, por lo que los líderes de las bandas ya saben el camino.



- Ante lo anterior se opta por cancelar cualquiera acción legal contra las bandas y este proceder del Gobierno, ha dado carta de impunidad a los ilícitos, por lo que se mantiene el problema judicial al no integrarse averiguaciones previas y cancelar o no ejecutar ordenes de aprehensión contra los delincuentes ampliamente conocidos
- Las comunidades y ejidos, ante la falta de atención y respuesta de las autoridades respectivas, proponen integrar en cada comunidad brigadas de vigilancia, pagadas por el gobierno, equipadas con radios, vehículos y equipo de autodefensa.
- Esta propuesta se sale de las normas y regulaciones legales, por lo que los tres órdenes de gobierno deben atender de una manera expedita, integral y con soluciones de fondo esta demanda.

2.- OBJETIVOS



- Definir estrategias de combate y control a tala clandestina en las regiones de mayor impacto.
- Lograr la participación organizada de las comunidades que la integran.
- Establecer compromisos de los tres ordenes de gobierno entre si y con las comunidades.

3.- ESTRATEGIAS



3.1.-DE PREVENCIÓN DE DELITOS.- Es la acción relevante de las autoridades respectivas.

3.2.-DE APLICACIÓN DE LA LEY.- Hacer efectivos los procesos judiciales que se instauren contra los delincuentes forestales.

3.3.-DE ORGANIZACIÓN COMUNITARIA.- Es la base de el inicio a la resolución de problemas de tala clandestina.

3.1.- ESTRATEGIA PARA PREVENCIÓN DE DELITOS



- Operación de los Comités de Vigilancia Forestal Participativa en cada comunidad.
- Establecer retenes en puntos estratégicos de manera sistemática.
- Realizar operativos en las vías principales y de acceso
- Identificación y regularización (Inscripción en el Padrón Forestal del Estado -COFOM- y Registro SEMARNAT) de los centros de transformación y almacenamiento forestal.



3.2.- ESTRATEGIA PARA APLICACIÓN DE LA LEY

- Las comunidades y personas que conozcan de un ilícito deben presentar denuncias (anónimas) a PGR y PGJEM.
- Integración de Averiguaciones Previas y consignación de presuntos responsables.
- Confiscación de madera, vehículos e instrumentos utilizados en los ilícitos forestales.
- Desarticular bandas organizadas, cuyos dirigentes ya estén identificados.
- Hacer operativos de desarme en la región, de acuerdo con las estrategias de las Bases de Operación Mixtas.
- Compilar toda la información de las operaciones y operadores ilegales, por los sistemas de inteligencia.

3.3.- ESTRATEGIA DE ORGANIZACIÓN COMUNITARIA



- Acuerdos en cada comunidad de parar de manera definitiva a sus propios miembros que actúan fuera de la Ley.
- Lograr acuerdos con sus comunidades vecinas en trabajar de fondo la solución agraria de sus límites.
 - Fortalecer las formas de organización tradicional para participar en la vigilancia forestal. (Comités de Barrio, Consejo de Ancianos, Cabildos, Tenencias, Comisariados y Consejos de Vigilancia).
 - Fortalecimiento de las empresas comunales forestales y de otros tipos.
 - Integrar cadenas productivas forestales.
 - Incorporarse a las Unidades de Manejo Forestal correspondiente para que logren mejor organización, acceso a los programas de apoyo, programas de manejo, protección, restauración y desarrollo forestal en general.
 - Integrar Comités de Vigilancia Forestal Participativa de acuerdo con PROFEPA.

4.- RESULTADOS ESPERADOS



- Recuperar confianza y credibilidad de la sociedad en el Gobierno.
- Avanzar en la solución a fondo de los conflictos agrarios.
- Medir de manera objetiva las acciones y resultados del combate a la tala clandestina (m³ madera decomisada, centros de transformación regularizados y desmantelados, delincuentes purgando sentencia, entre otros).
- Grupos de Vigilancia Forestal Comunitaria integrados y actuando.
- Inspección y Vigilancia actuando sistemáticamente en la región.
- Disminución notable de la destrucción forestal (hectáreas).
- Coordinación sistemática de las dependencias y organismos de los tres ordenes de gobierno.
- Asignación de presupuestos adecuados para las diversas acciones
- Imagen positiva del GOBIERNO.



Intervención Consejo de Participación Ciudadana de la PGR



Participación ciudadana de la PGR

Para finalizar con los factores mencionados, podemos decir que la guerra contra la tala clandestina esta perdida.

La tala ilegal es un problema palpable y visible, cada año existen menos ares de bosques y las reforestaciones realizadas no funcionan, porque se reforesta con árboles muy pequeños y no aguantan la temporada de secas o son aniquilados por los incendios; se requieren que sean plantaciones serias y no utilizarlas como publicidad.

En algunos predios no son necesarias las reforestaciones, por la regeneración natural; lo que hace falta es que cuidemos los bosques de los incendios, para evitar la degeneración de la tierra.

La tenencia de la tierra es un problema ligado a la conservación de los bosques, los verdaderos dueños y poseedores no lucran con la explotación del bosque, por lo que no le tienen amor a sus tierras, por eso cuando hay incendios no actúan y las brigadas no son suficientes para apagar los incendios por la magnitud de estos.

La constitución no funciona porque fue elaborada por burócratas que no han vivido la situación del campo; por ejemplo podríamos preguntarles a cualquiera de los presidentes municipales que están aquí ¿Cuántos campesinos realizan avisos cuando realizan su guardarrayas o quemas agrícolas? ninguno lo hace, se debería de prohibir las quemas agrícolas, en ningún país que conserve sus bosques da autorizaciones para realizar quemas.

Dos factores importantes que tiene que ver directamente con la tala ilegal son: la corrupción y la impunidad, a ciertos niveles hay autoridades, a ciertos niveles hay autoridades que son socios de los talamontes por lo cual no les conviene extinguirla, se ganan aproximadamente \$ 7,000 por viaje de un camión rabon, en total se llevan \$ 30,000 a \$ 40,000 por día.

Las denuncias provocan represalia de las autoridades y talamontes. Lo anterior, dificulta la labor de los funcionarios honestos por eso no se han visto resultados. El deterioro de los bosques se puede visualizar comparando las fotos del INEGI, de diez años a la fecha.

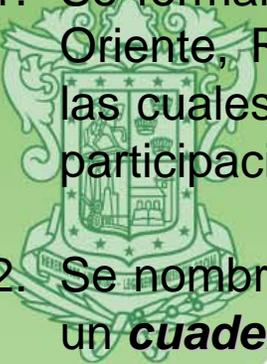


Instalación de las Mesas de Trabajo





MECÁNICA DEL TALLER

- 
1. Se formaron cuatro mesas de trabajo una por cada región prioritaria: Región Oriente, Región Centro, Región Meseta Purépecha, Región Sierra-Costa; en las cuales se analizaron tres temas marco jurídico, coordinación institucional y participación ciudadana.
 2. Se nombró un moderador y un relator por cada mesa, los cuales contaron con un **cuadernillo explicativo**.
 3. El cuadernillo contenía la introducción; el árbol de problemas de tala ilegal; caracterización de las zonas críticas; las regiones y municipios prioritarios; matriz de correspondencia entre regiones prioritarias y temas a tratar; localización de la región prioritaria; situación actual; vegetación y uso del suelo; superficie arbolada; incrementos maderables anuales; autorizaciones de aprovechamientos forestales; industria forestal inscrita en el R. F. N.; necesidades y estrategias.
 4. **El cuadernillo explicativo** se proyectó en cada mesa al inicio de la sesión para ubicarse en el tema y la región correspondiente.
 5. Se retomó la lámina **árbol de problemas de tala clandestina** para revisarla con la opinión de los participantes de cada mesa sobre los problemas que aquejan este fenómeno.



6. Posteriormente se procedió al análisis de los problemas planteados a través de la explicación que realizó cada dependencia, sobre la función que le corresponde realizar en el tema de **Marco Jurídico**.
7. Después se trató el tema: **Coordinación Interinstitucional** con las aportaciones que hizo cada dependencia
8. Al final se analizó el tema: **Participación Ciudadana**.
9. Después del análisis de cada tema se obtuvieron las conclusiones, recomendaciones y compromisos por cada dependencia participante.
10. Finalmente, en sesión plenaria se presentaron las conclusiones, recomendaciones y compromisos por cada dependencia.



Conclusiones de las Mesas de Trabajo

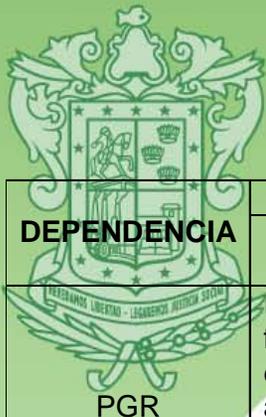


CONCLUSIONES

MESA 1 REGION ORIENTE

- Integrar Consejos Regionales y Municipales Forestales, así como los Comités Técnicos correspondientes.
- Definir municipios piloto para desarrollar programas de prevención y combate a la tala ilegal y proyectos productivos.
- **Firmar convenios de coordinación con los ayuntamientos para realizar acciones de prevención y combate a la tala ilegal.**
- Fomentar programas de capacitación de los 3 órdenes de gobierno en la aplicación de la legislación forestal.
- Promover la cultura de la denuncia popular.
- Fortalecer la coordinación interinstitucional, llevando a cabo talleres entre las dependencias involucradas en sancionar los ilícitos forestales.
- **Aplicar la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Michoacán, el Código Penal Federal, el Código Penal Estatal y demás ordenamientos jurídicos y administrativos hasta sus últimas consecuencias.**
- Reuniones de evaluación y seguimiento.
- Efectuar audiencias públicas para dar a conocer a la ciudadanía las diferentes modalidades de denuncias y ante quien se pueden presentar.
- **Capacitación a jueces y ministerios públicos en materia forestal.**
- Proporcionar a los ayuntamientos toda la información relacionada con la actividad forestal.

**TALLER SOBRE TALA ILEGAL EN MICHOACÁN
MESA No. 1 REGIÓN ORIENTE**



COMPROMISOS – RECOMENDACIONES -CONCLUSIONES POR TEMA.

DEPENDENCIA	COMPROMISOS – RECOMENDACIONES -CONCLUSIONES POR TEMA.		
	MARCO JURÍDICO	COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL	PARTICIPACIÓN CIUDADANA
PGR	Revisión de permisos en materia forestal, llevando parámetros para establecer los requisitos en las autorizaciones	Apoyo de los municipios para prevenir y dar seguimiento a los delitos forestales.	Derecho constitucional del inculpado de saber quién lo está denunciando. Efectuar audiencias públicas para dar a conocer a la ciudadanía las diferentes modalidades de denuncias y ante quien se pueden presentar.
MUNICIPIO HIDALGO	Coordinación para la expedición de Licencias entre el estado, la federación y el municipio. Aplicar la ley y soportar consecuencias. Firma de convenios entre federación, municipios y estado.	Proporcionar a los ayuntamientos toda la información relacionada con la actividad forestal.	Incorporar a los ayuntamientos en la recepción y canalización de denuncias.
CIAPI	Facultar a los municipios para aplicar las leyes en materia forestal y sancionar los ilícitos de manera rápida. Programa y recursos específicos para inspección y vigilancia forestal constante. Aprovechamiento de los residuos forestales, saneamiento de zonas núcleo.		
DESPACHO DEL C. GOBERNADOR	Capacitación a jueces y ministerios públicos en materia forestal.		



DEPENDENCIA	COMPROMISOS – RECOMENDACIONES -CONCLUSIONES POR TEMA.		
	MARCO JURÍDICO	COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL	PARTICIPACIÓN CIUDADANA
SENGUIO	Revisión de la documentación forestal por parte de los municipios, conocimientos de inventarios forestales.	Reunión con los presidentes Municipales para darles a conocer el marco jurídico sobre los asuntos forestales de su competencia.	Reuniones regionales con los ayuntamientos para la firma de los convenios en materia forestal.
PROFEPA	Aplicación de reglamentos internos en las comunidades y ejidos.	Involucrar a los dueños y poseedores de los recursos forestales para el cuidado de los recursos naturales. Organización interna de los propietarios y poseedores de los recursos naturales.	No utilizar las denuncias para resolver problemas entre particulares.
COFOM	Publicidad en cuanto a sanciones de ilícitos en materia forestal. Firma de convenios de coordinación en materia forestal entre estado y municipios. Instrumentar mecanismos para el auxilio de la fuerza pública en acciones contra la tala ilegal. Crear los consejos municipales forestales. Adecuar su bando de gobierno para a expedición del reglamento en materia forestal (municipios).	Instrumentar mecanismos para el auxilio de la fuerza pública en acciones contra la tala ilegal. Cada dependencia tome su responsabilidad en el combate a la tala ilegal. Reuniones entre las dependencias involucradas para sancionar los ilícitos forestales. Organización de un taller.	Denuncia popular confidencial. Promover la creación de consejos regionales y municipales. Implementar reuniones de evaluación y seguimiento.

CONCLUSIONES

MESA 2 REGION CENTRO

- De las dependencias que participaron dentro de la mesa de trabajo No. 2, se puede señalar que se lograron compromisos que a su vez deben de tomarse en cuenta; no obstante, que algunas autoridades invitadas al taller como son la PGR y la PGJE no asistieron, siendo estas muy importantes para la consecución de los objetivos del mismo a efecto de crear los compromisos interinstitucionales.
- No obstante lo anterior, se lograron acuerdos con el representante de la Policía Federal Preventiva, Región Morelia, quedando plasmado en la matriz de compromisos, surgidos en la mesa de trabajo el comentario. Cabe señalar la disponibilidad de esa corporación para participar en los programas de futuro inmediato, que se deberán arrancar a la brevedad posible ya que los proyectos son con una viabilidad como lo explico en funcionario indicado.
- Los Funcionarios Municipales de la mesa se comprometieron a realizar sus bandos correspondientes en un corto plazo para integrarse a los programas que la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Michoacán, tiene para el efecto de la participación de los mismos, correspondiéndole a la COFOM el seguimiento y avance de los mismos.
- Los Municipios participantes se comprometieron a instar a los habitantes a denunciar los ilícitos que se trata mediante la citada denuncia popular al caso que nos ocupa.

**TALLER SOBRE TALA ILEGAL EN MICHOACÁN
MESA No. 2 REGIÓN CENTRO**



DEPENDENCIA	COMPROMISOS – RECOMENDACIONES -CONCLUSIONES POR TEMA.		
	MARCO JURÍDICO	COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL	PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Policía Federal Preventiva (apoyo de oficial para atender y coordinar operativo) COFOM	Operativos apegados a la normatividad vigente.	Realización de foros para la coordinación para desarrollar operativos, esto con el propósito de fortalecer la coordinación.	Realización de talleres ecológico-ambiental (COFOM).
		Contar con un directorio de las autoridades institucionales para desarrollar operativos.	Promoción de la denuncia ciudadana (disposición de 01 800 COFOM); Municipio de Zinapécuaro participará en la distribución de material informativo (trípticos y póster, etc); Charo se compromete a darle seguimiento al convenio establecido con el Estado.
Municipios participantes		Firmar convenio para coordinar operativos y vigilancia.	Integración de grupos de vigilancia comunitaria (Regidor de Ecología y Pesca de Huacana).
Personal Técnico de COFOM y Municipios	Talleres de concientización sobre los beneficios de los recursos naturales.	Hacer entrega de relación de predios que se encuentran bajo aprovechamiento, así como el Padrón de la Industria legalmente establecida a los municipios, ejidos y comunidades. (COFOM-SEMARNAT), esto deberá de ser de manera reciproca.	CIAPI; Promoción de Cultura Ambiental a niños.



COMPROMISOS – RECOMENDACIONES -CONCLUSIONES POR TEMA.

DEPENDENCIA	MARCO JURÍDICO	COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL	PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Acuitzio, Charo Zinapécuaro, Pátzcuaro, Tacámbaro, Morelia y La Huacana.	Signar convenios para la coordinación de inspección y vigilancia forestal.	SAGARPA, establece el compromiso de difundir los programas de apoyo (proyectos productivos) hacia los municipios que tienen problemas de tala clandestina.	
Acuitzio	Desarrollo de proyectos productivos, como alternativa a la explotación forestal de forma ilegal.		
COFOM	Capacitación para la aplicación del convenio en materia de inspección y vigilancia (11 de Mayo)	Esta mesa solicita al gobierno la no intervención del mismo en cuestiones de aplicación estricta de la ley y no se hagan de tipo político dejando sin efecto la aplicación de las normas.	

MESA NO. 3 MESETA PURHEPECHA

JURIDICO

Desburocratización de los programas.

- Falta de documentación legal sobre la propiedad de la tierra, no existe margen para acceder a aprovechamientos legales si no se cuenta con toda la documentación. Recomendación: simplificación administrativa en tramites ante SEMARNAT.

Que se aplique el marco jurídico

- Marco legal excesivo y existe duplicidad, no existe difusión de las mismas, simplificación administrativa sobre regulación en el Padrón Forestal. Recomendación: difusión y capacitación sobre la funciones de cada dependencia. Compromisos: recorridos de prevención de inspección en las áreas forestales del municipio.
- Falta voluntad de los interesados, existen situaciones de duplicidad de documentos legales, no permiten la actualización de documentos, se invita a la conciliación, se resuelve el problema a nivel documental, sin embargo, en la practica no se da. Recomendación: simplificación administrativa en tramites ante SEMARNAT. Compromiso: con la solicitud de los tribunales se hará la promoción para la ejecución de su resolución presidencial.
- Transferencia de funciones del estado a los municipios para abatir la tala clandestina.
- Vuelva el servicio de vigilancia forestal al federal, se requiere de legislación.
- Capacitación a funcionarios en los municipios. Compromisos: capacitación por medio de especialistas sobre marco jurídico de actuación.
- Una ley de procedimiento administrativo estatal, donde se definan actuaciones, que los municipios se abstengan de otorgar permisos de aprovechamientos de árboles en zonas no urbanas.
- Que las comunidades se dirijan a los tribunales agrarios para resolver sus asuntos.

**TALLER SOBRE TALA ILEGAL EN MICHOACÁN
MESA No. 3 MESETA PUREPECHA**

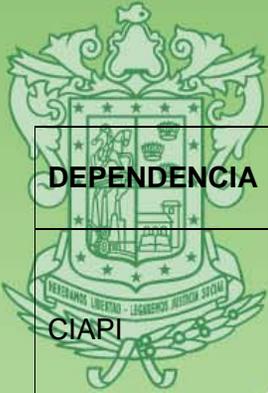


DEPENDENCIA	COMPROMISOS – RECOMENDACIONES -CONCLUSIONES POR TEMA.		
	MARCO JURÍDICO	COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL	PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Presidencia Municipal Nahuatzen	Desburocratización de los programas.	Que los tres niveles de gobierno participen de manera conjunta en el combate de la tala ilegal, bajo la normatividad correspondiente, que no se proporcione energía eléctrica a los talleres clandestinos.	Programas de apoyo para regeneración natural de bosques, aplicación de recursos a la protección de la regeneración natural, mayor difusión del programa de vigilancia.
Presidencia Municipal Chilchota	Falta de documentación legal sobre la propiedad de la tierra., no existe margen para acceder a aprovechamientos legales si no se cuenta con toda la documentación. Recomendación: simplificación administrativa en trámites ante SEMARNAT.	Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional, para fomento de la cultura forestal y educación ambiental formal. Compromiso: diagnostico en el municipio, sobre necesidades.	
Presidencia Municipal. Tancitaro	Que se aplique el marco jurídico.		
Presidencia Municipal Uruapan	Desburocratización de la actividad forestal marco legal excesivo y existe duplicidad, no existe difusión de las mismas, simplificación administrativa sobre regulación en el Padrón Forestal. Recomendación: difusión y capacitación sobre las funciones de cada dependencia. Compromiso: recorridos de prevención de inspección en las áreas forestales del municipio.	Que se dé la coordinación entre las dependencias (COFOM Y PROFEPA) y definición de sus funciones. Compromiso: brindar el apoyo a representantes de dependencias.	Que no haya rezago en las denuncias.



COMPROMISOS – RECOMENDACIONES -CONCLUSIONES POR TEMA.

DEPENDENCIA	COMPROMISOS – RECOMENDACIONES -CONCLUSIONES POR TEMA.		
	MARCO JURIDICO	COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL	PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Presidencia Municipal. Ziracuaretiro		Mayor coordinación entre dependencias y municipios para bajar información a nivel de las comunidades.	Realización de talleres en los municipios donde se baje esta información. Compromiso: apoyar en la realización de los talleres, que estos talleres se hagan regionales, integración de consejos forestales municipales y regionales.
Presidencia Municipal Tingambato			Integración de consejos forestales municipales y regionales.
Presidencia Municipal Cheran			Difundir en los medios masivos de comunicación que pueden hacer denuncias y son atendidas por la PROFEPA.
Procuraduría Agraria	Falta de voluntad de los interesados, existen situaciones de duplicidad de documentos legales; no permiten la actualización de documentos, se invita a la conciliación, se resuelve el problema a nivel documental, sin embargo, en la practica no se da. Recomendación: simplificación administrativa en trámites ante SEMARNAT. Compromiso: con la solicitud de los tribunales se hará la promoción para la ejecución de su resolución presidencial.		Realización de talleres a nivel municipal.
PVEM	Trasferencia de funciones del estado a los municipios para abatir la tala clandestina.		Fortalecimiento en infraestructura y equipo a nivel comunitario a través de asociaciones civiles para la ejecución de programas.



COMPROMISOS – RECOMENDACIONES -CONCLUSIONES POR TEMA.

DEPENDENCIA	MARCO JURÍDICO	COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL	PARTICIPACIÓN CIUDADANA
<p align="center">CIAPI</p>	<p>Vuelva el servicio de vigilancia forestal federal, se requiere de legislación. Compromiso: promoción a nivel comunidad del servicio forestal para su aceptación.</p>		<p>Fomentar cultura de las faenas, promoción de programas en idioma purhepecha. Compromiso: una vez se autorice la elaboración de un periódico se promoverá en las comunidades.</p>
<p>Comisión de Ecología. Congreso del Estado.</p>	<p>Capacitación a funcionarios en los municipios. Compromiso: capacitación por medio de especialistas sobre el marco jurídico de actuación.</p>	<p>Mayor comunicación entre PROFEPA y PGJ, para el seguimiento de las denuncias. Compromiso: asesoría y seguimiento.</p>	
<p>PROFEPA</p>	<p>Una ley de procedimiento administrativo estatal, donde se definan actuaciones, que los municipios se abstengan de otorgar permisos de aprovechamientos de árboles en zonas no urbanas.</p>		<p>Ya se tienen comités de participación ciudadana (vigilancia participativa). Compromiso: seguir fomentando la integración de comités en las comunidades.</p>
<p>SRA</p>	<p>Que las comunidades se dirijan a los tribunales agrarios para resolver sus asuntos.</p>		<p>Talleres a nivel de comunidades, que la COFOM capacite a los ayuntamientos para recibir denuncias.</p>

CONCLUSIONES

MESA 4 REGION SIERRA-COSTA

Expedir Norma Oficial Mexicana para aprovechamientos domésticos.

- El personal encargado de realizar las revisiones deberá estar bien capacitado así como manejar un rango de error en las mismas.
- SEMARNAT autorice los aprovechamientos domésticos.
- Notificar a la Comisión sobre los aprovechamientos domésticos así como a los Municipios.

Capacitación constante a las autoridades judiciales que llevan a cabo de las revisiones, ministerios públicos e inspectores; así como propietarios y dueños.

- En la temporada de aprovechamientos en el monte se intensifique la inspección al transporte y/o en la etapa de producción en la industria.

Pedir cartas de abastecimiento a las industrias de acuerdo a su capacidad instalada.

- Revisión de la NOM 015 para su adecuación simplificada para su aplicación, por considerarla obsoleta.

Mayor participación de las instituciones como: CEDEMUN, Procuraduría de Justicia, SEDENA, Secretaria de Seguridad Publica Estatal, H. Ayuntamientos, PGR, MP Federal y Estatal, CIAPI, Comunidades y Ejidos.

- Entender las atribuciones de las instituciones, así como la aportación de los elementos para la integración de la averiguación previa y consignación. Para poder ejecutarlas contar con una sola frecuencia de radio (matra) a todas las instituciones de gobierno. Así como aumentar la cobertura de la misma.

Integración de grupos de vigilancia comunitaria.

- Fortalecer la denuncia popular a través de las instituciones en los tres órdenes de gobierno.
- Creación de un grupo de acción inmediata.



COMPROMISOS – RECOMENDACIONES -CONCLUSIONES POR TEMA.

DEPENDENCIA	MARCO JURÍDICO	COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL	PARTICIPACIÓN CIUDADANA
<p align="center">UREMAF Sur Occidental</p>	<p>I. Expedir norma oficial mexicana para aprovechamientos domésticos. Revisión de la NOM 015 y su aplicación, por considerarla obsoleta.</p> <p>II. El personal encargado de realizar las revisiones deberá estar bien capacitado así como manejar un rango de error en las mismas.</p>		
<p>Delegado Coalcomán</p>	<p>Delegado Coalcomán</p>		
<p>COFOM</p>	<p>Notificar a la Comisión sobre los aprovechamientos domésticos así como a los Municipios.</p>	<p>Entender las atribuciones de las instituciones, así como la aportación de elementos para la consignación. Contar con una sola frecuencia de radio (matra) todas las instituciones de Gobierno. Así como aumentar la cobertura de la frecuencia.</p>	
	<p>Pedir cartas de abastecimiento a las industrias de acuerdo a su capacidad instalada.</p>		
	<p>En la temporada de los aprovechamientos en el monte se intensifique la inspección al transporte y/o en la etapa de producción en la industria.</p>		
<p>PVEM</p>	<p>Capacitación constante a las autoridades judiciales que llevan a cabo las revisiones, ministerios públicos e inspectores, así como propietarios y dueños.</p>		<p>Integración de grupos de vigilancia comunitaria.</p>
			<p>Creación de un grupo de reacción inmediata</p>

Conclusiones, recomendaciones y compromisos generales



Los principales compromisos y recomendaciones que se derivaron de la participación de los asistentes son:

Marco Jurídico:

Coordinación de los tres niveles de gobierno para la expedición de autorizaciones y licencias en materia forestal; aplicar la ley y soportar las consecuencias; desburocratización de los programas de apoyo y simplificación administrativa para acceder a los aprovechamientos forestales; difusión de la normatividad y del programa de vigilancia forestal y capacitación de las funciones de cada dependencia; revisión particularizada de la documentación legal de las comunidades con problemas de litigio; capacitación a jueces y ministerios públicos en materia forestal; aplicación de reglamentos internos en ejidos y comunidades; adecuar los bandos de gobierno municipales para la expedición de reglamentos en materia forestal.



Coordinación Institucional:

Apoyo de los Municipios para prevenir y dar seguimiento a los delitos forestales; firmar convenios de coordinación entre la federación-estado-municipio-comunidades para coordinar las acciones de vigilancia forestal; fortalecimiento interinstitucional para fomentar la cultura forestal y la educación ambiental formal; realizar diagnósticos a nivel municipio sobre las necesidades de las comunidades; difundir los programas de apoyo hacia los Municipios que tienen problemas de tala clandestina; promover la organización interna de los propietarios y poseedores de los recursos forestales; creación de grupos de reacción inmediata; capacitar a los Ayuntamientos para recibir denuncias;

Participación Ciudadana

Involucrar a los dueños y poseedores de los recursos forestales en el cuidado de sus recursos.

Promover la cultura forestal hacia los niños; seguir fomentando la integración de comités de vigilancia en las comunidades; realizar talleres ecológico-ambientales, promoción de la denuncia popular; fortalecer en infraestructura y equipo a nivel comunitario a través de asociaciones civiles para la ejecución de programas de vigilancia forestal; realizar reuniones de evaluación y seguimiento.



Clausura





**COMISIÓN FORESTAL DEL
ESTADO DE MICHOACÁN**



Justo Mendoza Lote 11
C.P. 58000 Col. Centro

Tels. (443) 3 12 30 26, 3 12 37 42 y 3 12 12 97
Fax (443) 3 12 39 06

<http://cofom.michoacan.gob.mx>
E-mail. cofom@michoacan.gob.mx